

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA HISTORIA

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

TESIS
**"ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS EN LA HISTORIA DE SAN JUAN
SACATEPÉQUEZ" (1524 - 1850).**



Presentado por

Héctor Aurelio Concoché Chet

Previo a conferirse el Título de

HISTORIADOR

en el Grado Académico de

Licenciado

Nueva Guatemala de la Asunción, C. A. Junio de 1997

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Secretario: Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Director: Lic. Gabriel Morales Castellanos
Secretario: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard

CONSEJO DIRECTIVO

Director: Lic. Gabriel Morales Castellanos
Secretario: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
Vocal I: Lic. Oscar Rolando Gutiérrez
Vocal II: Lic. Celso Lara Figueroa
Vocal III: P.C. Alba Cecilia del Rosario Mérida Piedra Santa
Vocal IV: P.C. Juan Pablo Rodríguez Morales
Vocal V: Br. Clara Patricia Hernández López

COMITE DE TESIS

Dr. Julio Cesar Pinto Soria
Lic. Edgar Arturo Esquit Choy
Lic. Rodolfo Esteban Hernández Méndez

Guatemala 3 febrero de 1997.

Señores Miembros
Consejo Directivo.
Escuela de Historia,
Universidad de San Carlos
Presente.

Señores Miembros:

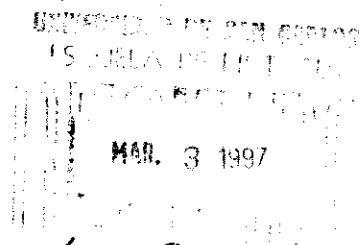
En mi calidad de asesor de tesis, por este medio presento el trabajo realizado por el estudiante **HÉCTOR AURELIO CONCOHA CHET**, Carnet 82-13655 previo a obtener el grado de licenciado en historia. La tesis lleva por título "*Aspectos sociodemográficos en la historia de San Juan Sacatepéquez*", (1524-1850).

Como asesor de esta tesis, me es grato comunicarles que la presente investigación merece mi aprobación, razón por la cual solicito a ustedes se nombre el comité de tesis respectivo.

Sin otro particular, atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS".


Dr. JULIO CESAR PINTO SORIA.
Asesor de tesis.



Guatemala 29 abril de 1997.

Señores Miembros
Consejo Directivo.
Escuela de Historia,
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.



Señores Miembros:

Atentamente nos dirigimos a Ustedes informando sobre el trabajo de tesis del estudiante *HÉCTOR AURELIO CONCOHÁ CHET*, Carnet 82-13655 previo a obtener el grado de licenciado en historia. La tesis lleva por título "*Aspectos sociodemográficos en la historia de San Juan Sacatepéquez*", (1524-1850).


De conformidad con lo establecido por el "Reglamento de tesis" cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, habiendo formulado al autor las observaciones y correcciones que consideramos pertinentes, las cuales fueron ya atendidas en la versión que ahora presentamos.

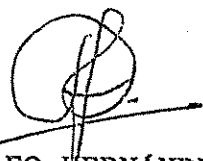
Habiéndose cumplido con las observaciones y correcciones, rendimos nuestro Dictamen, indicando que a nuestro criterio el trabajo de Tesis del estudiante Concohá Chet, merece nuestra aprobación para que pueda sustentar su examen.

Sin otro particular, atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS".


Dr. JULIO CESAR PINTO SORIA.
Presidente del Comité de Tesis.


Lic. EDGAR ESQUIVEL CHOY
Miembro del Comité de Tesis.


Lic. RODOLFO HERNÁNDEZ MÉNDEZ
Miembro del Comité de Tesis.

INDICE		Pag
Introducción		1
CAPITULO I		
SURGIMIENTO DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, 1524-1800.		5
A.	Ubicación y relación geográfica.	5
B.	Breve relación histórica de San Juan Sacatepéquez.	7
	B.1 Encomienda.	12
C.	Descripción geográfica de San Juan Sacatepéquez	14
D.	Reducción de indios del pueblo San Juan Sacatepéquez.	22
E.	Desmembración de los curatos anexos.	25
	E.1 Desmembración de San Pedro Sacatepéquez.	26
	E.2 Desmembración de Santo Domingo Xenacoj.	27
	E.3 Anexión de San Pedro Sacatepéquez con Santo Domingo Xenacoj.	27
	E.4 Desmembración de San Raimundo de las Casillas	28
F.	Papel de la Iglesia colonial.	32
CAPITULO II		
INSTITUCIONES DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, 1800-1821.		34
A.	Introducción.	34
B.	La Iglesia.	34
C.	La cofradía.	36
	C.1. Fundación de cofradías.	39
D.	Las hermandades.	40
E.	El guachival.	40
F.	Generalidades del cabildo.	45
	F.1. Cabildo indígena.	46
	F.2. Instauración del cabildo en San Juan Sacatepéquez.	50
	F.3. Cabildo ladino.	52
	F.4. Control civil de los pajuyues	54

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos sinceros a mi asesor doctor Julio Pinto Soria, a mis lectores del trabajo Lic Rodolfo Esteban Hernández Méndez y Lic. Edgar Arturo Esquit Choy. Así como las personas que tuvieron la amabilidad y la paciencia de comentar y colaborar con la presente tesis. Crist H. Lutz, Silvia Breuward, Leticia Gonzáles y Leonardo Fabricio Hernández

En especial al Dr. Christopher H. Lutz director de Plumsock Mesoamerican Studies, por su apreciable apoyo moral y económico así como la generosidad de leer, comentar y sugerir los elementos históricos para hacer posible la finalización del presente trabajo

Al Lic. Stephe R. Elliot exdirector de Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA por el apoyo brindado por el presente trabajo

A las personas encargadas de las instituciones siguientes: Archivo General de Centroamerica, Centro de Investigaciones de Mesoamérica, Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Pelaez" y Academia de geografía e Historia de Guatemala.

Finalmente mis agradecimientos a G. Alberto Véliz y Oliver E. Mazariegos por su valiosa colaboración en la diagramación del presente trabajo.

TESIS QUE DEDICO.

A mis padres

GREGORIO CONCOHA CHET
LEONA CHET CHAICOJ

A mi esposa
A mis hijos

ANA ISABEL CAX AJVIX
HECTOR DAVID, JOSUE GREGORIO Y LUIS FERNANDO

A mis hermanos

ANA LEONOR, CARMEN, FELIX EDMUNDO, ROSA ELVIRA,
GLORIA MARINA E IRMA YOLANDA

A mis suegros

REGINO CAX CHAVEZ Y CATARINA AJVIX PIRIR

A

LOS SANJUANEROS PARA EL CONOCIMIENTO DE PARTE DE SU
HISTORIA Y PARA UNA MEJOR COMPRESION DEL PRESENTE.

A

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GE GUATEMALA

INTRODUCCIÓN

La presente tesis nombrada "*Aspectos sociodemográficos en la historia de San Juan Sacatepéquez, (1524 - 1850)*," que presento a la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para optar al grado de Licenciado en Historia, está concebida como un escalón más en la vida de los que estudiamos los procesos sociales e históricos. Por aparte como sanjuanero, creo necesario coadyuvar al conocimiento de la historia del pueblo y la comprensión del proceso de vida social a través de la investigación, tomando como referencia lo que dice el historiador Fernand Braudel: "El papel del investigador es interrogar el pasado a la luz de las realidades en las que vive".¹ De esta manera, me he planteado una serie de interrogantes, relacionadas con acontecimientos históricos y demográficos del pueblo de San Juan Sacatepéquez, tratando de explicar sus respuestas, a través de la búsqueda de información en diferentes instituciones que pueda coadyuvar a esta tesis. En los archivos, como fuente documentaria de primera mano, oficiales o nacionales, archivos eclesiásticos (católicos) y el de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; en bibliotecas, para establecer lo publicado al respecto. Se realizaron también entrevistas con personas conocedoras o actores dentro de la sociedad sanjuanera. Actores de la vida cotidiana del pueblo de San Juan Sacatepéquez, indios y ladinos, que fueron conformando un proceso "birracial" y bicultural desde su origen. Estas actividades fueron realizadas a pesar de los problemas que se tienen para el acceso y consulta de la documentación existente, como causa del estado de la administración política del sistema nacional y la problemática cultural guatemalteca.

¹ Bertrand, Michel, "La lucha por la tierra en Guatemala colonial la tenencia de la tierra en la Baja Verapaz en los siglos XVI - XIX". citado en 500 años de lucha por la tierra Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala, 2 tomos Editor Julio Castellanos Cambranes (Guatemala: Flacso 1992), t. I, p. 71.

Mi intención es dar a conocer parte de la realidad histórica de esa localidad, que aún sigue sin explicación y coadyuvar de alguna manera a la explicación de grupos mayas en general.

El presente trabajo se compone de tres capítulos: el primero explica de forma general la historia del pueblo de San Juan Sacatepéquez, desde la época prehispánica, su forma de vida maya kaqchikel, o como se denominaron con el nombre original "*Chahoma*", y los procesos sociales sufridos durante la colonia en su aspecto demográfico. Considero de vital importancia el conocimiento de esta etapa de la historia, de la sociedad sanjuanera. Debido a ello este capítulo se extiende aproximadamente desde antes de 1524 hasta 1800.

En este capítulo los actores son y siguen siendo los indígenas y los ladinos, los segundos fueron incrementándose con el tiempo. Este desarrollo poblacional no ha sido estudiado en forma minuciosa, y por lo consiguiente aún no se ha podido comprender y explicar la sociedad sanjuanera en sus aspectos sociales, económicos y políticos.

El segundo capítulo, que abarca de 1800 a 1821, comprende las instituciones que influyeron directamente sobre la masa poblacional y las estrategias que utilizaron para el manipuleo de los bienes y servicios que se obtienen de la población. Así como los cambios en los aspectos ideológicos y culturales, lo cual sucede con fines e intereses particulares o de dichas instituciones, sin tomar en cuenta el desarrollo poblacional. No obstante, fueron formas o estructuras que a la vez, fueron aprovechadas por la población en general para mantener su status, ya que en algunos casos estas formas promulgaban, en cierta medida, protecciones decretadas por ellas mismas a favor de la población.

El último o tercer capítulo, que comprende 1800 - 1850, punto central de la presente tesis, es la explicación del proceso y desarrollo poblacional. En otras palabras, explica el

aumento o disminución de la población indígena, ladina y española, la diferenciación en sus calidades y cantidades, así como las causas que dieron lugar a los procesos de su propio desarrollo, como grupo indígena y/o ladino, y además, si éstos siempre han permanecido en el área o no y en qué medida les afectó el proceso de mestizaje. Dicho estudio está basado en el procesamiento de los datos extraídos de los diferentes padrones, libros sacramentales, así como otros registros eclesiásticos, entre los cuales se mencionan los principales como: visitas pastorales, vicarías y cuadrantes.

Espero cumplir con el cometido o fin que me he trazado al tratar el tema de San Juan Sacatepéquez: la explicación de su geografía, causas de la evolución, crecimiento y decrecimiento demográfico y la influencia de las instituciones. Así como la proyección de soluciones que conlleven al funcionamiento de una sociedad más justa y equánime dentro de la diversidad social existente. Que ambos grupos, ladinos e indígenas, marchen con sus propias formas de vida, sin la marginación a que estuvieron sometidos, y que incluso sigue en la actualidad, tanto para el primero como para el segundo grupo y que ambos tengan los recursos, según les corresponda, y el acceso a todos los bienes tecnológicos, económicos y otros.

Se explican las calidades y cantidades de cada grupo estudiado, sus manifestaciones positivas o negativas, para la mejor comprensión del desarrollo social de los mismos, tanto de los ladinos, así como los kaqchikeles que ha sido desde los primeros años protagonista y, al mismo tiempo, una de los más afectados por el grupo "conquistador" o "invasor", (como se le quiera llamar), que mantuvo siempre el dominio en los diferentes niveles de la sociedad sanjuanera.

Otro de los objetivos es proporcionar este trabajo de tesis a instituciones educativas, para darle utilidad en posteriores trabajos que enriquezcan el conocimiento científico apegado a la realidad histórica y social, que coadyuven a la explicación del origen del pueblo sanjuanero, así

como debatirlo o superarlo con el afán de propiciar la existencia de una polémica con contenido objetivo, excluyente de la historia tradicional que desde siempre nos ha sido impuesta y que ha sido hasta nuestros días la historia oficial, estudiada por los alumnos de los diferentes niveles educativos.

También cabe recordar las palabras del doctor Gustavo Palma Murga al referirse a la importancia de los estudios históricos: "Toda consideración acerca de la realidad y nuestros problemas económicos sociales y políticos, así como sobre los mecanismos para encontrarles soluciones adecuadas y justas debe pasar inexorablemente por un análisis exhaustivo de las causas que los han producido."² Y las del doctor Julio Castellanos Cambranes, acerca de la utilidad de los trabajos históricos quien dice: "Lo que si es definitivo, es la necesidad y tarea que tenemos los historiadores guatemaltecos de *vivir* la historia, ... pensando en su utilidad presente y futura".³ Dígase trabajos de investigaciones históricamente científicos puestos a disposición y discusión, con el fin de solucionar y dar a conocer a la sociedad, su historia y poder comprender la vida de la sociedad presente en áreas locales dentro de la sociedad en general.

Héctor Aurelio Concohá Chet.

² Palma Murga, Gustavo, "Identidad nacional e historia en Guatemala" Estudios Interétnicos Revista del Instituto de Estudios Interétnicos, IDEI 1 (Noviembre 1993): 39-50.

³ Castellanos Cambranes, Julio. (editor) "Introducción", 500 años de lucha por la tierra Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala, 2 tomos (Guatemala: Flacso 1992), t I, p 4.

CAPITULO I

SURGIMIENTO DE SAN JUAN SACATÉPEQUEZ. 1524-1800.

...nuestros primeros padres y abuelos que se llamaban Gagavitz el uno y Zactecauh el otro; las historias que ellos nos contaban: que del otro lado del mar llegamos al lugar llamado Tulán, donde fuimos engendrados y dados a luz por nuestras madres y nuestros padres ¡oh hijos nuestros!

(Memorial de Sololá)

A. Ubicación y relación geográfica.

Explicar el surgimiento y la existencia de los pueblos precolombinos es algo difícil, debido a la escasez de fuentes y a la variedad de opiniones. Quedan muchos sitios inexplorados en el enorme continente americano donde algún día podrán hallarse datos que aclaren tal origen. En la actualidad contamos con los vestigios arqueológicos, las fuentes históricas escritas y los 3 códices mayas, el Códice Dresdensis, el Trocortesiano y el Peresiano que se encuentran en el extranjero. Según Mario Ruz:

"los primeros pobladores de América, pueblos mongoloides que penetraron por el estrecho de Bering hace 15 o 20 000 años, eran de cultura paleolítica y sólo pudieron traer a América elementos como: artefactos de piedra tallada, hueso y madera, arpón, lanza, propulsor de dardo, métodos para hacer fuego, domesticación del perro."¹

Existen otras tesis que dicen que tales pobladores ingresaron por la parte más al sur del estrecho de Bering, serán las futuras investigaciones las que lo aclararán.

La población maya tuvo un desarrollo igual al de todas las poblaciones humanas que poseen la capacidad de reproducirse y crecer rápidamente, manteniendo un equilibrio de vida propia. Por ejemplo, los mayas tuvieron un gran desarrollo cultural y conocimientos matemáticos, astrológicos, y otros más. Así como también sus propias contradicciones internas, manifestadas en las diferentes jerarquías: entre esclavos, macchuales, sacerdotes, caciques y conforme a otras formas de diferenciación social y grupal.

Estas contradicciones, entre los estratos mayas, fueron de carácter religioso o por diferencias con otros grupos étnicos, a diferencia de las que sufrieron los pueblos mayas kaqchikeles en la invasión española, y que más adelante se

¹ Ruz Lhuillier, Mario, *La civilización de los antiguos mayas*. 3a. ed (México: Fondo de cultura económica, 1991) p. 22.

explicará, cómo han mantenido una lucha de resistencia ideológica y física que han librado contra los invasores hasta nuestros tiempos.

Los libros de Pop Wuj,² Rabinal Achí (K'iche' Winaq),³ el Título de Totonicapán,⁴ el libro del Chilam Balam⁵ y los Anales de Caqchikeles⁶ y otros aunque con alguna influencia española, explican el origen y desarrollo histórico de los mayas. Este último trata de la genealogía de los pueblos kaqchikeles, incluyendo la conquista española y acontecimientos inmediatamente posteriores. También contiene datos sobre cosmogonía, mitología y religión y sobre los vestigios de la cultura maya que aún podemos contemplar. El título de San Martín Jilotepeque⁷ explica el amojonamiento o delimitación del área en estudio.

El memorial de Sololá o Anales de los kaqchikeles relata la historia Kaqchikel, puntualizando la tradición prehispánica. Narra las luchas contra los K'iches, las relaciones con los tz'ujiles, y el dramático choque contra el ambicioso Pedro de Alvarado (1485- 1541). Alvarado fue el prototipo de invasor anárquico, cruel, de la "conquista", mejor dicho de la invasión de América, a quien los descendientes mayas llamaron Tonatiuh [El sol], quien en una apariencia sonriente ocultaba un alma cruel⁸. Junto a esta invasión estuvo la inculcación del cristianismo, con el fin de introducir la ideología, juntamente con las normas que los españoles impusieron e introdujeron, las que en ningún momento fueron de acuerdo y acorde con la vivencia de los americanos residentes.

² *Popol Vuh*, Libro universal de la renovación del tiempo, trad. Carlos Rolando de León Valdez y Francisco López Peren (Guatemala: Cenaltex Ministerio de Educación, 1985).

³ *Quiché Winaq*, nueva versión española y estudio histórico literario del llamado "Rabinal Achí" (México: Fondo de Cultura Económica, 1991).

⁴ *El título de Totonicapán*, traductores: Robert M. Carmack y James L. Mondloch (México: UNAM, 1983).

⁵ *El libro de los libros de Chilam Balam*, (México: Fondo de cultura económica 13a. ed. 1989).

⁶ Memorial de Sololá, Adrián Recinos, (Memorial Tecpan Atitlán) Anales de los Caqchikeles, Título de los Señores de Totonicapán (México: Fondo de Cultura Económica, 1980).

⁷ AGCA: A1.24, 1951, 52131, f. 9, 1555. Este es un título que lo podríamos denominar de "Los señores de Xilotepeque", en que se anota la trasmigración de las tribus que dieron origen a los pueblos de San Martín y demás Sacatepéquez, Cfr. nota 22 de este mismo capítulo.

⁸ Recinos, Adrián, *Memorial ...* p. 124.

Podemos empezar aceptando que los mayas emigraron en grandes grupos de la legendaria Tula, México, la que puede ser considerada como centro de difusión de las naciones establecidas en Guatemala: los kaqchikeles, k'iches, tz'utujiles, entre otros grupos etnolingüísticos.

Estos grupos, en su sobrevivencia, evolución y cultura se basaron en el respeto e íntima relación con la naturaleza, mitología y conocimiento de otros campos, sin olvidar que de hecho tenían ya un *modus vivendi* establecido.

Los grupos se establecieron en la región llamada Mesoamérica, y que se delimita de la siguiente forma:

"...al Norte los ríos Sinaloa en el Pacífico y Pánuco en el Atlántico, unidos por una línea que pasa al norte de los ríos Lerma, Tula y Moctezuma; al Sur la zona excluye (parte de) Honduras, salvo su región noroeste, y excluye también la parte oriental de Nicaragua y Costa Rica, salvo una porción noroccidental del Guanacaste y la península de Nicoya..."⁹

B. Breve relación histórica de San Juan Sacatepéquez.

Los grupos kaqchikeles (incluyendo los sanjuanceros) fundaron su capital en el monte Ratzumut, una metrópoli central importante y la llamaron Iximché, que significa planta de maíz o árbol llamado Ramón.

Se puede asegurar que dentro del grupo de los kaqchikeles existían diferentes contradicciones internas, además de las que existían entre los grupos étnicos: kaqchikeles y k'iches, contradicciones que coadyuvaron para que los invasores tuvieran como aliados a kaqchikeles para el sometimiento de los propios kaqchikeles. A principios de 1524 y durante 1525, se dio la primera fase de invasión en Guatemala y por consiguiente el de los Sacatepéquez, en donde resistieron varios caciques, entre ellos el más importante llamado Achicalal ("Achi' K'alal" en el alfabeto actual) y denominado Rey de los Sacatepéquez.¹⁰ Con relación al área geográfica, en dicho período, aún comprendían varias parcialidades o pueblos conglomerados entre sí, y dentro de todos estos pueblos aparece San Juan Sacatepéquez (nombre dado por los españoles por el Santo patrono San Juan Bautista) como uno de los más importantes.

Una nueva sublevación ocurrió a mediados del año de 1526, en que Pedro de Alvarado, con un grupo de 1,500 personas entre ellos Tlascaltecas [Mexicanos], otros indígenas aliados y españoles, terminaron derrotando a los kaqchikeles en 1530. Con una sangrienta lucha y con uso de requerimiento legal que poseían, sometieron y esclavizaron

⁹ Ruz Lhuillier, Mario, Op. cit, 13.

¹⁰ Ximénez, Francisco, *Historia de la provincia de Chiapas y Guatemala*, 3 tomos Biblioteca "Goathemala" (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1929 - 1931) t. I, p. 149.

por completo a los Sacatepéquez. Francisco Fuentes y Guzmán (1642-1699) dice al respecto: "Son sacados prontamente yendo por cabo principal Antonio de Salazar"¹¹

La invasión a que fueron sometidas estas regiones, fue narrada por Villacorta, retomando a Fuentes y Guzmán, en los siguientes términos:

"... envió Alvarado unos mil cakchiqueles [aliados] con diez arcabuceros españoles como cabos, al mando del Capitán Antonio de Salazar, que se había distinguido por su valor y arrojo en la última campaña, dándoles orden de someter a la obediencia castellana a los pueblos de Sacatepéquez. Partieron aquéllos soldados a cumplir su empresa, pero tanto se les ponderó a Alvarado lo difícil de ella, que creyó conveniente agregar refuerzo de doscientos tlascaltecas y mexicanos, diez arcabuceros y veinte infantes de coraza, con el cabo Pedro González, tropa que llegó a tiempo para salvar a sus compañeros de armas, empeñados durante tres días en una sangrienta batalla con los sacatepéquez, que ya habían hecho gran estrago en las filas cakchiqueles. Avivada la lucha con la llegada del refuerzo, los sacatepéquez fueron al fin vencidos, salvándose en gran número en las barrancas y breñas de sus montes."¹²

El sometimiento fue fácil debido a los conflictos internos y externos de los cakchikeles. Por ejemplo, Francisco Ximénez hace mención a esto, al referirse a los litigios de los Sacatepéquez, que éstos tenían con los pobladores del pueblo de Mixco: "La ejecutoria del pleito que tuvieron los de San Pedro con los indios del pueblo de Mixco, que se litigó en la audiencia, en tiempo de Bernal Díaz del Castillo (1492-1574) su encomendero."¹³

Versión que confirma Julio Manegat al mencionar que "San Juan Sacatepéquez tiene una raíz que se remonta a la época precolombina y fue ocupado por los españoles, en 1525, al mando de Antonio de Salazar".¹⁴ El presbítero Domingo Juarros (1752 - 1821), al mencionar al dicho Salazar lo califica como "...Cabo principal á la conquista de Sacatepequez".¹⁵ Es en estos años donde se puede empezar a estudiar el fenómeno poblacional, a causa de los factores sociales y naturales acaecidos en el pueblo.

¹¹ Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, *Recordación Florida. Discurso historial y demostración material, militar y política del Reyno de Goathemala*, 3 tomos, Biblioteca "Goathemala" (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932, y 1933) pp. 313-315.

¹² Villacorta, José Antonio, "La conquista de los Sacatepéquez" *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* (Guatemala: 1925) Tomo I:3 (1925): 182-187.

¹³ Ximénez, Francisco, *Historia ... t. I* pp. 149-151.

¹⁴ Manegat, Julio, *Cataluña en Guatemala*, (Barcelona: Editora Salvat, 1987) p. 46.

¹⁵ Juarros, Domingo, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala, (Chiapas, Guatemala, San Salvador Honduras, Nicaragua Costa Rica), 1500-1800.* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981) p. 186.

En adelante la población tuvo un desarrollo diferente demográficamente, según las normas establecidas por los españoles, atendiendo diferentes necesidades particulares. Hubo además sublevaciones de parte de los Kaqchikeles para defender su patrimonio, pero debido a las diferencias culturales y armamentísticas (estrategias de guerra) fueron sometidos progresivamente.

Después de la invasión, los pueblos de Sacatepéquez aún aparecen agrupados, en este caso a las comunidades de: San Juan, San Pedro, San Lucas, Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y San Raimundo de las Casillas. En este estudio sólo trataremos el de San Juan Sacatepéquez, que estaba conformado, en el principio, al conglomerado llamado Chahoma.

El título del pueblo de San Martín Jilotepeque explica una serie de amojonamientos (delimitaciones de tierras, aún unidos con otros pueblos o parcialidades) donde se incluye a San Juan Sacatepéquez y confirma los nombres de lugares y personas mayas, como el término de Chohama¹⁶, antes de su creación administrativa como pueblo, por los colonizadores.

Inmediatamente después de la invasión española, los kaqchikeles fueron establecidos y asentados en centros y poblados con el fin de apropiarse de sus tierras y para explotar su fuerza de trabajo. Anteriormente había guerras entre los grupos étnicos, situación que fue aprovechada por los españoles para lograr su dominación.

Según el fraile dominico defensor de los indios, Fray Bartolomé de las Casas, (11 de noviembre 1484 - 17 de julio 1566)¹⁷, citado por Constantino Láscaris dice: debido a calamidades epidémicas, el enfrentamiento de la conquista y otros fenómenos sociales, en la provincia en Centroamérica desaparecieron en las tres primeras décadas del siglo XVI unos 8 millones de indios.¹⁸ Se asegura que estas cifras fueron en cierta medida exageradas, pero nos indican, a pesar de la posible exageración, el tremendo impacto que ocasionó la invasión de 1524. Villacorta calcula para Centroamérica en

¹⁶ Este término puede aparecer escrito en los documentos en varias formas como: *Chohama, Choloma, Chajoma, Chahoma*, pero la más común es Chahoma. Actualmente es un apellido muy numeroso y de personas principales en San Juan Sacatepéquez.

¹⁷ Reyes Cano, José María, *Bartolomé de las Casas, Brevisima relación de la destrucción de las indias*, Edición Crítico (Barcelona: Planeta, 1994) Introducción, XXI-XLI.

¹⁸ Láscaris, Constantino, *Historia de las ideas en Centroamérica*, 2a. edición (San José: EDUCA, 1982) pp. 59-60.

1492, unos 800,000 indios; Láscaris menciona que hubieron dos millones de habitantes.¹⁹ Además de estas calamidades, se suma el inicio de una etapa de explotación de parte de los invasores españoles, cuyo fin era únicamente la adquisición económica y de poder, sin importarles en lo mínimo la vida de la población sometida, aunque el fin no era la exterminación del indígena, sino enriquecerse a través de su trabajo, las enfermedades que los españoles trajeron.

En cuanto a los mayas, a la llegada de los españoles ya tenían su propia forma de vida y producción comunal, que venía heredándose de sus antepasados. Se regían por la participación en comunidad, dedicados al estudio de diferentes temas, según lo han demostrado estudios arqueológicos. Para este caso, es importante establecer que los grupos étnicos estaban determinados en grandes áreas americanas, dentro de todas las parcialidades descendientes mayas, como lo menciona Adrián Recinos en la edición del Memorial de Sololá:

"lo mismo que las demás razas indígenas [Grupos étnicos] de Guatemala y Yucatán, descienden de los antiguos mayas, y heredaron, con la sangre, la cultura de aquel gran pueblo americano."²⁰

Los kaqchikeles estaban divididos en otros grupos y áreas como: el de B'oko que pertenece al actual Chimaltenango, los de Paq'en, el Valle de Santiago de Guatemala, y así varios más (ya mencionados): los de San Juan Sacatepéquez, San Raimundo de las Casillas, San Pedro Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj. El grupo social de interés para este trabajo estaba aglutinado en un sólo grupo del linaje denominado Chajoma,²¹ que podría decirse que fueron los primeros pobladores de dicha región antes de la llegada de los españoles y que según Barbara Borg, descienden del cacique indígena llamado "Chahoma" como la más alta autoridad en el pueblo indígena.

El título de San Martín Jilotepeque explica parte de esta parcialidad precolombina:

"Trasunto de un título de los del pueblo de San Martín.

De mil y quinientos y cincuenta años. Nos acordamos todos nosotros de todos los seys pueblos que le llaman Chi Chahoma en conformidad de todos, para haser poner y señalar todo lo que a cada uno nos pertenesiere de nuestras tieras (sic) para desde oy y en adelante que aquí estamos en este lugar que le llam(an) Xoya Abah de los primeros de nosotros prinzipales como el simiento de todos los demás que están al presente de nuestra generación y somos los siguientes nuestros nombres: primero Cahol Cul Chahom / = Yuquite Chahom = / Cak a

¹⁹ Láscaris, Constantino, *Historia...* p 60.

²⁰ Recinos, Adrián, *Memorial de Sololá*, ... p. 303.

²¹ Jones Borg, Barbara E, *Ethnohistory of the Sacatepéquez kaqchikel Maya*. (University of Missouri-Columbia Ph. D., (1986) p. 13. Y en la *Historia General de Guatemala*. T II, p. 539. Véase también nota 16, precedente.

= "22 Huoc = Cak a Chucham = / Ratz Hay = Sacla Hay = / Chumil Kak Richin Kuhayba = / Simah Bala Richin Coh

En este caso especifica como principal espacio territorial el "Xoyah abah"²³ y bajo este nombre de lugar, se engloban varios parcialidades, entre ellos los Chahoma.

Más adelante el mismo título al hacer las descripciones de cada lugar de la misma, dice:

" ... y así viene a ser seis pueblos por todos los que le llaman Chahoma y entonses estaban todos a unos y se reconocían que son todos de una generación, en este lugar y estado estaban quando bino la crixtiandad y los españoles".²⁴

Mario Crespo al referirse al mencionado título dice: "... una de las llamadas por los quichés y cakchiqueles siete tribus antiguas y así en el texto ellos mismos se denominan los seis pueblos antiguos de Chichahoma, nombre que proviene de la palabra Chicha, especie de aguardiente a la cual son muy dados a beber y a fabricar en toda esa zona."²⁵

En este caso Crespo está equivocado debido a que dedujo que "Chicha" es una palabra, y en el título aparece separada los términos "Chi - chahoma" que son significados distintos en kaqchikel; "Chi" indica señalamiento de un lugar.

El mencionado título hace referencia de los principales que eran en el área de Chahoma hasta 1524 y son: Mu Umyc, Muntoh, Kak toca Uyu, Yiquite Toh Patzan Kat, Pirir Tahm, Pirir Noh, entre otros. Nos señala las familias en las parcialidades más antiguas y las que tenían más relevancia dentro de la comunidad tales como: los Chahoma y los Pirir, que eran familias esparcidas en todo el pueblo. También indica que el área de los Chahoma fue mucho más grande territorialmente y que dentro de éstos, se encuentra el pueblo en estudio como uno de los más importantes.

Es necesario explicar lo que, posteriormente a estos años, se dice sobre la fundación de parte de la iglesia, del curato de San Juan Sacatepéquez. Según García Peláez: "Ximénez, Lib. 3, Cap. 121 da por fundador del de San Juan Sacatepéquez y este de Guatemala al padre Fray Benito Villacañas [fallecido de 73 años]. Hablando del primero, expone

²² Estrada Monroy, Agustín, "Origen de los pobladores de la encomienda de Bernal Díaz del Castillo, en San Juan Sacatepéquez". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 58 (1984): 22. (Transcripción del título de San Martín Xilotepéque, ya no existe en la actualidad en el Archivo General de Centroamérica, de aquí en adelante siglas "AGCA").

²³ Xoyah abah: lugar que puede traducirse al español como, entre las piedras o dentro de piedras.

²⁴ Estrada Monroy, Agustín, "Origen de los pobladores ... 58 (1984): 22.

²⁵ Crespo, Mario, *Algunos títulos indígenas del Archivo General de Guatemala* (Guatemala: USAC. Facultad de Humanidades, 1968) pp. 54-58.

que comenzó a poblarse en 2 de julio día de la Visitación de Nuestra Señora el año de 1568²⁶. Esta "fundación", se refiere a la consolidación de la iglesia y cabildo en el pueblo, no así a la creación del pueblo, que ya estaba conformado como los Chahoma muchos años antes del sometimiento. Fray Benito Villacañas también fundó el pueblo anexo²⁷ a San Pedro Sacatepéquez (Tukuche), Santo Domingo Xenacoj, por temor a que un español se apoderara de los sitios para estancias y labores pertenecientes a los nativos de San Pedro. El padre Villacañas se vio obligado a defenderlo, para lo que condujo gente de San Pedro, incluyendo materiales de construcción como paja y madera, para hacer casas e iglesia en una noche, y así evitar que el mencionado español se los quitara. Esto debió ser por los años de 1580.²⁸ La rapidez en la construcción se debió a que las casas de los mayas kaqchikeles eran de 4 horcones, techo de paja y paredes de caña cubiertas con lodo²⁹, la necesidad de utilizar las reducciones como una forma de proteger su cultura y la abundancia de la fuerza de trabajo de los indígenas, como aún existen en las áreas rurales de San Juan Sacatepéquez.

B.1 La Encomienda.

Después del sometimiento y con el fin de premiar, de parte de la Corona, a los "Conquistadores" y la integración y pacificación de los pueblos, fue creándose paralelamente al proceso de colonización, las llamadas encomiendas, o sea la concesión de indígenas de un pueblo o lugar, al servicio del "encomendero quien sacaba provecho de esto, por medio de tributo en forma de bienes agrícolas, telas, productos exóticos y más tarde, en dinero y trabajo directo."³⁰ Con el pretexto obligatorio de protegerlos y evangelizarlos en su vida social.

La encomienda, según Severo Martínez Peláez " ... era una concesión librada por el rey a favor de un español con méritos de conquista y colonización, consistente en percibir los tributos de un conglomerado indígena, tasados por la

²⁶ García Peláez, Francisco de Paula, *Memorias para la historia del Antiguo Reino de Goathemala*, 3 tomos, Biblioteca "Goathemala" (Guatemala: Academia de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1968 - 1973), t. III, p. 149.

²⁷ Anexo: iglesia subalterna y, por extensión, un poblado dependiente.

²⁸ Ximénez, Francisco, *Historia de la provincia de ...* t. II, p. 5.

²⁹ La combinación de la caña con lodo es llamado "bajareque".

³⁰ Kramer, Wendy, Lovell George y Lutz Christopher H. "La conquista española de centroamérica" *Historia general de Centroamérica*. 6 tomos, editor Julio Cesar Pinto Soria. (Costa Rica. Flacso 1993). t. II p. 40.

Audiencia y recaudados por los Corregidores o sus dependientes.³¹ Estudios recientes confirman que el repartimiento de tierras fue un proceso más complejo y diferente a la Encomienda³², aunque ambos están relacionados entre sí. Varios documentos en archivos y bibliotecas mencionan sobre el principal encomendero del pueblo y explican el proceso de encomienda en San Juan Sacatepéquez, entre ellos las publicaciones de Barbara Borg, quien hace un completo e interesante estudio sobre las encomiendas de los Sacatepéquez en el que menciona que el primer encomendero de San Juan Sacatepéquez, fue el propio Pedro de Alvarado, quien posteriormente: "... la entregó a los 'recién llegados'. Uno de estos 'recién llegados' era Francisco Ximénez, a quien le fue otorgado Sacatepéquez en 1530 o 1531"³³. Finalmente, fueron los dos pueblos más importantes encomendados al soldado cronista Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes³⁴. Como lo explica Silvio Zavala, quien ha hecho un estudio con relación al tema de las encomiendas, en el que menciona que el hijo de Bernal Díaz del Castillo (Francisco) compró la finca Concepción, situada en San Juan Sacatepéquez.

A pesar de que la real cédula de 1538 lo prohibía, Zavala menciona que los herederos pudieron adquirir tierras en dichas encomiendas³⁵. En este caso se trata de una compra y no una concesión de indígenas. Francisco Díaz utilizó el argumento que eran bienes de la familia, y en 1579 se le concedió la merced de cuatro caballerías de tierra en términos del pueblo de San Juan Chahoma (San Juan Sacatepéquez) que con relación a su titulación dice:

"En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de enero de 1589, ante don Carlos de Arellano, alcalde ordinario, en presencia del escribano Juan de Guebara y testigos, mediante Martín de la Cueba, interprete, parecieron ciertos indios del pueblo de San Juan Chaloma y dijeron que vendían en nombre de ellos y los demas indios del pueblo a Francisco Díaz del Castillo su encomendero, un pedazo de tierra..."³⁶

³¹ Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. 8a ed. (Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1987) p. 93.

³² Entrevista con Christopher H. Lutz, enero 1996.

³³ Borg, Barbara, "Los Cakchiqueles", en *Historia General de Guatemala 1993*, 6 tomos editor Flavio Rojas Lima, (*Guatemala: Asociación de amigos del país fundación para la cultura y el desarrollo*). tomo II, p. 543.

³⁴ *Ibid.* p. 533.

³⁵ Zavala, Silvio, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales Guatemala* (México: Jornadas, Centro de Estudios Sociales del Colegio de México, 1945) p. 57.

³⁶ *Ibid.* p. 59. También se puede verificar esto en la compra de Francisco Díaz, compra efectuada de terrenos a Juan Pérez y Sebastián López Sican, alcalde y regidor de San Juan Sacatepéquez. AGCA: A1.21, 5984, 52612, 1589.

1. 1980

2. 1981

3. 1982

4. 1983

5. 1984

6. 1985

7. 1986

8. 1987

9. 1988

10. 1989

11. 1990

12. 1991

13. 1992

14. 1993

15. 1994

16. 1995

17. 1996

18. 1997

19. 1998

20. 1999

21. 2000

22. 2001

pueblos y relata que Miguel Franco de Larrave y Tobilla, cura beneficiado de San Juan Sacatepéquez, había obtenido título para el beneficio del pueblo mediante presentación del Real patronato el 16 de abril de 1755, y a la vez era responsable de las desmembraciones de los pueblos anexos⁴¹. Actualmente dicha copia del documento original ya no existe en los archivos de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez y supongo que por el año a que pertenece trata sobre compra de tierras .

En este caso lo que explica el documento del AHA. es la compra de tierras a la Corona, para su utilización como ejidos del pueblo, y al que le da una extensión de 271 caballerías y 60 manzanas, y está limitado al norte, Baja Verapaz; este, San Raimundo de las Casillas; sur, Mixco y San Pedro y oeste, Chimaltenango. Según otra compra de tierras que menciona Francis Gall, los indígenas compraron a su majestad 480 caballerías y 38 manzanas que se aplicaron a los ejidos de San Juan Sacatepéquez, por 1200 pesos, como consta en el título del 3 de febrero de 1752.⁴²

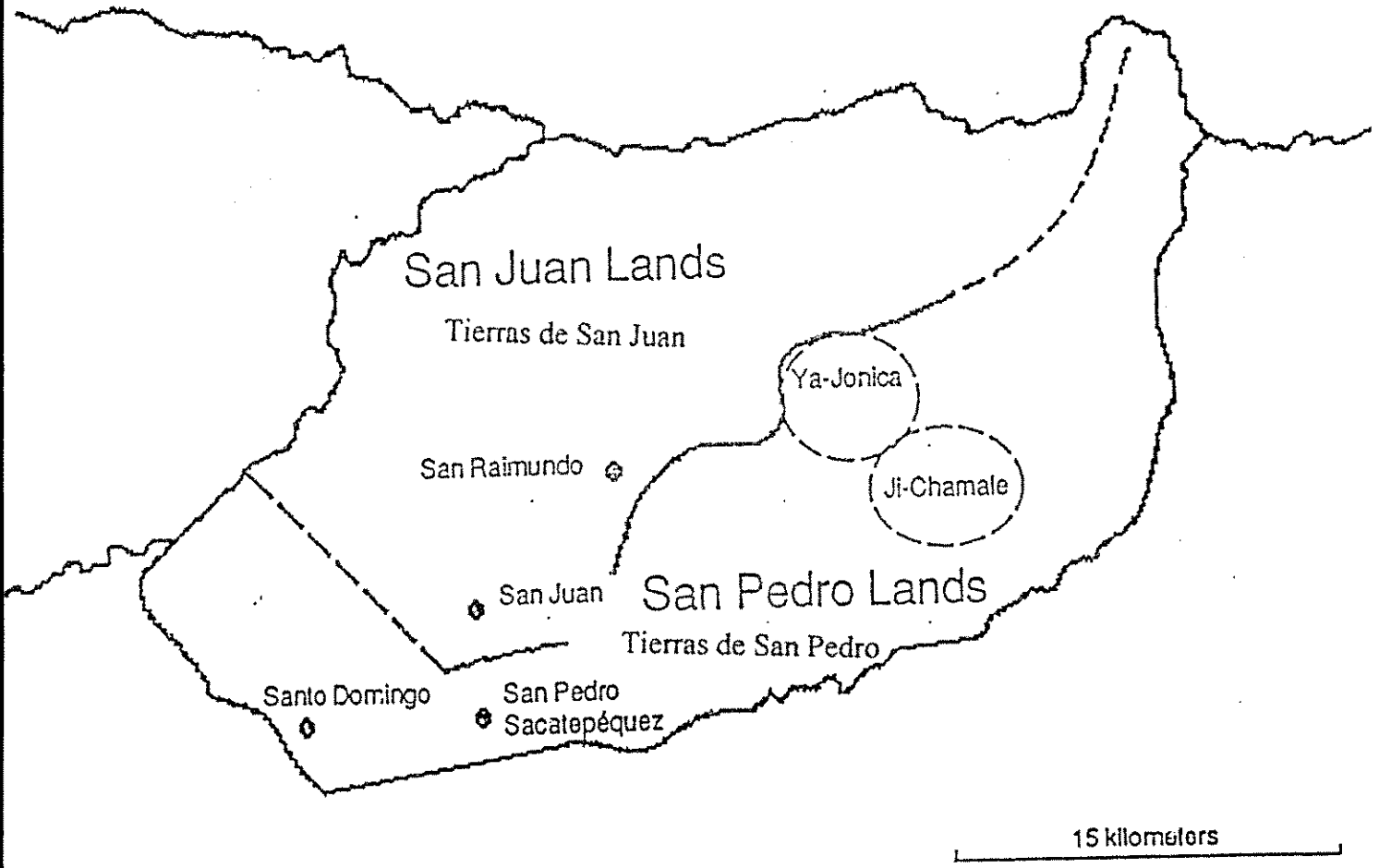
San Juan Sacatepéquez actualmente se encuentra ubicado a 33 kilómetros en dirección al noroeste de la Nueva Guatemala de la Asunción, en una colina a 1845.10 metros sobre el nivel del mar, latitud 14 grados 43' 02", longitud 90 grados 38'34". Cuenta con una extensión aproximada de 271 caballerías y 60 manzanas. Su área según el Instituto Geográfico Nacional (IGN), en el año 1973, era de 287 kilómetros cuadrados. Sus características favorables son: clima templado, fertilidad de suelos, abundancia de agua y bosques, variedad de productos, especialmente flores y verduras, y también ha desarrollado la industria de muebles. Está limitado: al Norte, con Granados, municipio de Baja Verapaz; al Este con el municipio de San Raimundo, que hasta el año 1758 pertenecía al curato de San Juan Sacatepéquez; al Sur, con Mixco y San Pedro Sacatepéquez, este último también perteneció al curato de San Juan Sacatepéquez; al Oeste con el municipio de Santo Domingo Xenacoj; y al Sureste con el municipio de Guatemala.

La topografía de San Juan Sacatepéquez presenta profundísimos barrancos con muchas pendientes y precipicios, especialmente hacia el norte. Para el año de 1756 tenemos un mapa con las distancias entre los pueblos de Chahoma (véase plano No. 1). También el mapa de Barbara Borg, publicado el año 1986, que demuestra la ubicación de las tierras de la ciudad de los Chahoma o sea toda el área en la que su génesis fue San Juan Sacatepéquez, así como el señalamiento

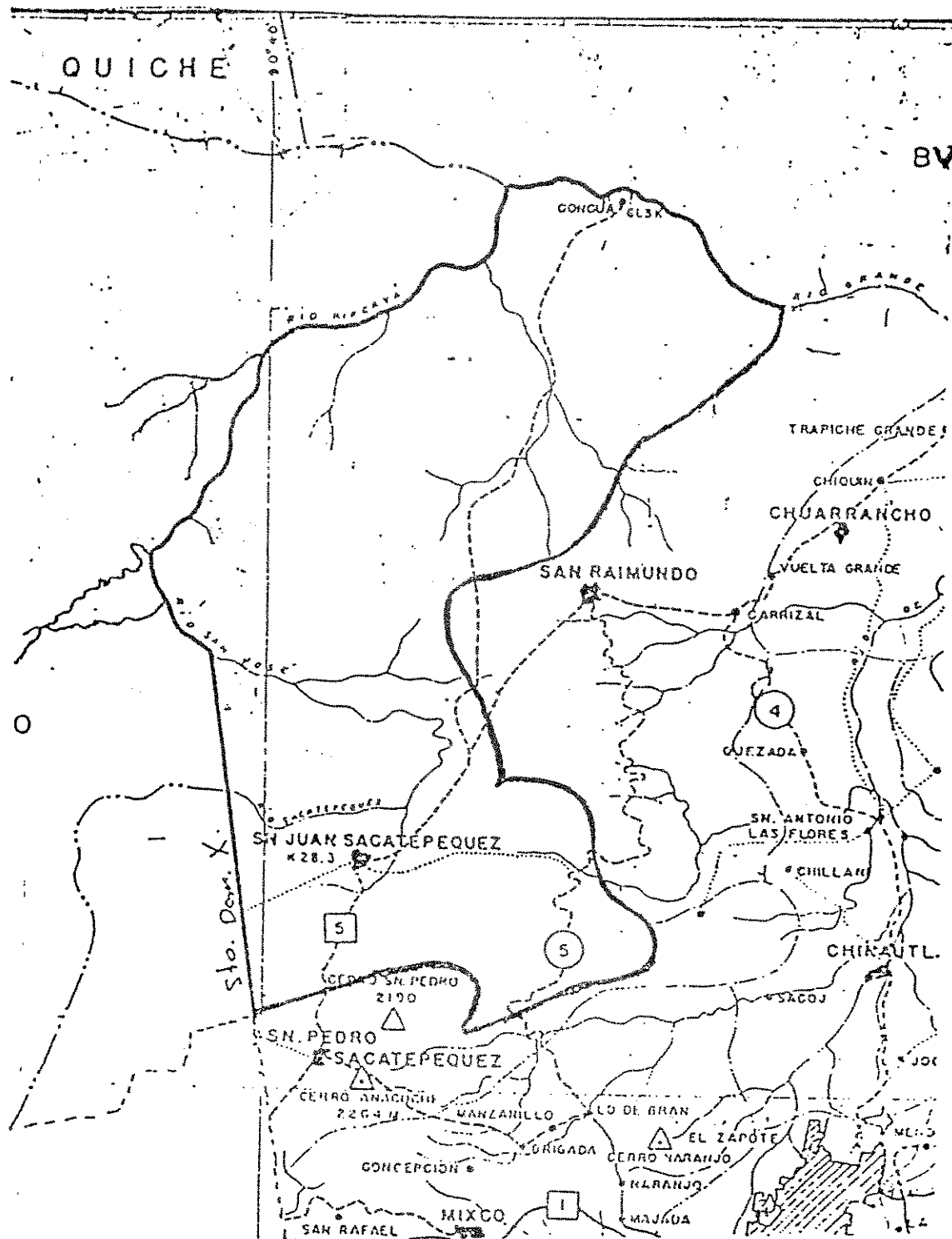
⁴¹ Según José Antonio Villacorta, existió un documento que relata los títulos antiguos y la formación del pueblo de San Juan Sacatepéquez sellado en los años 1842-43.

⁴² Diccionario Geográfico de Guatemala, Francis Gall, compilador, 4 tomos (Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1976 - 1980), tomo III, 372-376.

de otras parcialidades importantes del área entre ellos: la parcialidad de los Chamale, Ya-jonica, y los pueblos anexos (véase plano No. 2). Y finalmente, un mapa más reciente publicado por el IGN el año 1957, nos da datos específicos con respecto de sus delimitaciones ya sin incluir los anexos mencionados anteriormente. (véase plano No. 3)



Fuente: Barbara Borg ... p 13 .



Fuente: Ministerio de comunicaciones y obras públicas,
 Dirección general de Cartografía, 1957.

El arzobispo Pedro Cortés y Larraz hizo una descripción hacia 1770 acerca de los límites del pueblo de San Juan Sacatepéquez.

"El pueblo de San Juan tiene de sur a norte como ocho leguas de terreno y son hasta dicho río [Río Motagua]; y de Oriente a poniente tres. En estas tres leguas hay diez labores y tres trapiches y en las ocho hay otros tres trapiches el 1o. a tres leguas, el 2o. a cinco leguas y el 3o. a ocho. En las mismas hay dos estancias de cofradías: 1a. del Rosario a cinco leguas. 2o. de San Juan siete. En el mismo territorio hay *pajuides* cuyo número no puede saberse con tanto desorden."⁴³

Al referirse a los pajuides o pajuyues⁴⁴, eran lugares con grupos de personas que escapaban a las montañas especialmente a las zonas bajas, barrancas, para no ser sometidos al sistema⁴⁵ de imposiciones del gobierno colonial y se organizaban para sobrevivir bajo sus propias manifestaciones culturales.

Según Luis Marroquín, cura de San Juan Sacatepéquez en el año 1756, mientras que el pueblo de San Raimundo de las Casillas dista de San Pedro Sacatepéquez como tres leguas y Santo Domingo Xenacoj del de San Juan Sacatepéquez como legua y media, el de Santo Domingo Xenacoj como dos leguas de San Pedro Sacatepéquez.

Dentro de este grupo de los Chahoma, el pueblo de San Juan Sacatepéquez, por lo numeroso de su población, fue y sigue siendo uno de los 12 más importantes, como cabeza de curato y centro de las principales actividades de la vida social y económica de los demás pueblos⁴⁶. En la documentación de visitas pastorales de la Iglesia católica sobre el pueblo, existe una del 4 de mayo de 1711 realizada por el obispo Fray Mauro de Larreategui y Colon, y fungía como párroco Joseph Sotomaíor: "declaro que él administró aproximadamente 2500 indios de confesión⁴⁷ y 300 ladinos que por lo que

⁴³ Cortés y Larraz, Pedro, *Descripción Geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala* 2 tomos, Biblioteca "Goathemala" (Guatemala: Academia de la sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958) T. II, pp. 197-198.

⁴⁴ "Juyu": traducido al español es Montaña o lugar de montes, y "Ajpajuyu" persona o personas que viven o proceden de las montañas.

⁴⁵ Al referirme al término de "*Sistema*", es con relación a la forma de gobierno, forma de administración de una sociedad. En algunos casos los pajuides más cercanos y grandes estaban ya sometidos al sistema.

⁴⁶ Archivo General de Indias - Sevilla: Guatemala 128, año 1548 (transcripción y paleografía en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala). Esta importancia se puede percibir en las tasaciones de Sacatepéquez y de la ciudad de Santiago, desde 1548 de Alonso López de Cerrato, que por cada 20 indios debían dar anualmente 400 tostones y 4 reales.

⁴⁷ Indios de confesión: Personas capacitadas para recibir el sacramento de la confesión; aproximadamente de 10 años para arriba. Según Rainer Hostinig, *El curato de San Juan Ostuncalco* (Guatemala: Centro de capacitación e investigación campesina CCIC T 1, 1993.) sección glosario.

toca a los demás pueblos anexos serán sus coadjutores quienes informen."⁴⁸ Este documento expresa sobre la diferencia numérica del indígena con relación a los ladinos⁴⁹. Según Joseph Mathías de Guzmán, escribano real, en un juramento efectuado el 3 de agosto de 1750, aporta datos sobre la población de los cuatro pueblos de Sacatepéquez:

"Por la Citada razón de la Contaduría, consta qe. el Pueblo de Sn. Juan Sacatepequez, [informado para el 10 de mayo de 1756] tiene mil doscientos treinta y tres tributarios, y por lo qe. a dado a su Cura Dn. Miguel de Larrave, resulta haver doscientas y ochenta feligreses de españoles y gente ladina. El Pueblo de San Raymundo, según la Dha. razón tienen doscientas veinte y siete tributarios. El de Santo Domingo XinacoC, (sic) tiene según la misma razón, trescientos treinta y ocho tributarios. El de Sn. Pedro Sacatepeqz. tiene quatrocientos setenta y nueve tributarios."⁵⁰

Otro documento, de dos años más tarde, 1752, nos indica que el Arzobispo de Guatemala, Francisco Joseph de Figueredo y Victoria, con el fin de mejorar la administración de bienes, ordenó que se pusiera razón de cuadrantes de diezmos, el valor de las prebendas, número de feligreses así como número de curatos. En tal informe aparece San Juan Sacatepéquez y sus anexos, no con mucha diferencia de los datos anteriores:

"... Sn. Juan Zacatepequez sus feligrezes Yndios, y algunos ladinos capases de Confesión dos mil treientos, su valor mill novecientos catorse pezos cinco rrs. su cura Dn. Miguel Francisco de Larrave: por deste Curato se han denominado como coadjutorias los pueblos de Sto. Domingo Xenaco, y Sn. Raimundo en que há auido, y hai siempre Ministro de pie, el primero tendra como ochocientos feligreses Yndios, y vale como seicientos (Sic) ps, el Segundo tienen poco menos de seicientos (Sic) feligreses Yndios y Ladinos, y valdrá quasi lo mismo: hai autos⁵¹ pendientes sobre segregar al menos una de estas Coadjutorias para agregar al Curato inmediato que es San Pedro Zacatepequez".⁵²

Esto nos indica qué tan importante ha sido el papel de San Juan Sacatepéquez; San Pedro contaba con 850 tributarios,⁵³ y lo notorio de su desarrollo demográfico, especialmente por el número elevado de los mayas-kaqchikeles en 1757, al mismo tiempo que menciona ya la posible independencia de los otros pueblos. (véase nota anterior).

⁴⁸ AHA: A4-20 *Visitas Pastorales*, Tramo uno, caja 63 en adelante (T1, 63) fs. 279, 1711.

⁴⁹ El término ladino en este contexto incluye mulatos, pardos, y españoles pobres.

⁵⁰ AHA: S/c, fs. 190, 190 v, (T2, 35), 1756.

⁵¹ Los datos de este auto pertenecen a otras fechas anteriores a la desmembración de San Pedro Sacatepéquez en 1755, según aclara el mismo documento, haciendo advertencias de que los datos proceden desde el año 1734 en adelante y por lo consiguiente aún tenía sus anexos.

⁵² AHA: A4.41, *Prebendas: f. 8* (T7. 13), 1757. Este documento hace la descripción de todos los curatos de Guatemala de datos requeridos por petición del arzobispo: número de feligreses, diezmos, entre otros aspectos.

⁵³ AHA: A4.41, *Prebendas: f. 8* (T7. 13), 1757.

D. Reducción de indios durante la colonia.

Los españoles se aprovecharon del sistema que la Corona impuso a mediados del siglo XVI, la reducción de indios, que estuvo directamente asociada con la abolición de la esclavitud indígena. Fue la medida fundamental del gran proyecto político que estuvo implícito en las Leyes Nuevas de 1542, promovidas por los dominicos y Fray Bartolomé de las Casas, según menciona el Memorial de Sololá y el Título de los Xahil, pero fue Alonso López Cerrato quien tuvo la valentía de iniciarlo e implantarlo durante los años 1548-1555,⁵⁴ según lo confirma la siguiente fuente indígena:

"Cuando llegó [López Cerrato] condenó a los hombres Castilan, libértó a los esclavos, a los prisioneros, de los hombres Castilan; disminuyo la mitad del tributo; puso fin al trabajo forzado; obligo a los hombres Castilan a pagar a los pequeños trabajadores, a los grandes trabajadores. En verdad, el jefe Cerrado (sic) disminuyó los sufrimientos de nuestros hombres.⁵⁵

La diferenciación social entre españoles y kaqchikeles, era evidente, con una "superioridad" española notoria, producto de una invasión y conquista efectuada por España, que se aprovechó de su mayor desarrollo tecnológico y económico para someter y explotar a los pueblos indígenas. Los kaqchikeles entonces fueron sometidos, pero mantenían sus hábitos en una lucha de resistencia anticolonial. Mientras que la Corona tenía una visión, o concepto de dominio, sobre la sociedad, como el de repartir y encomendar a los kaqchikeles a favor de los españoles.

Tomas Gage, cuando menciona en su relato de viajes en la Nueva España dice que, San Juan Sacatepéquez fue uno de los pueblos más avanzados, se refiere al tamaño de la población y a la cultura del pueblo, también relata cómo él se empeñó en buscar y destruir adoratorios religiosos de Mixco y San Juan Sacatepéquez. Posteriormente hizo destruir y quemar una imagen que encontró en la periferia del pueblo, a quien estos "Idólatras" [los indígenas kaqchikeles] adoraban; menciona también la declaración de uno de estos indígenas de apellido Fuentes, quien afirmó que sus abuelos no habían oído hablar jamás de Jesucristo ...⁵⁶ Es decir una clara actitud anticolonial y de preservación de los valores kaqchikeles.

Algo similar menciona el obispo Fray Andrés de las Navas en una visita que efectuó el 21 de febrero de 1687, en los autos hechos, en razón de la "perdición" de los indios de San Juan Sacatepéquez.

⁵⁴ Martínez Peláez, Severo, *La patria ...* pp. 103, 443.

⁵⁵ *Anales de los Xahil*, Biblioteca del Estudiante Universitario (México: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1946) traducción y notas de Georges Raynaud, Miguel Ángel Asturias y J. M. González, p. 156.

⁵⁶ Gage, Tomas, *La nueva relación que contiene los viajes de Tomas Gage en la nueva España*, Biblioteca "Goathmala" (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1946) pp. 197-259.

"... que voy con notable Desconsuelo, por la Relajacion que hallo en estos Pueblos, de Yndios, assi en el oír Missa, como para que venga a la yglesia a saver la Doctrina Christiana, y para que cumplan con estas obligaciones es necesario valerme de las Justicias, y que entren como a baquear el Pueblo ... Lo mismo es tocar las campanas, que no tocarlas, muchos muchachos y muchachas, ya cassaderas, no se saben persignar, ni quien es Dios; ... para que en su Vista se provea lo que mas pareciere a su Alteza, combenir solicitando el remedio de las Almas de estos tristes *barbaros* Como también se provea de Remedio de extinguir una sinagoga que estaunas quatro leguas de este Pueblo, de San Juan Sacatepéquez, En un sitio llamado Pajuiu ..."⁵⁷

Obviamente el obispo Fray Andrés de las Navas se refiere, en este caso, a un lugar que para los indígenas es sagrado donde practicaban su religión prehispánica, fuera del control de la Iglesia o sea uno de tantos pajuyues que utilizan como refugios.

Estas expresiones que se daban sobre la resistencia de los kaqchikeles frente a la evangelización española las encontramos el mismo año en otro documento del AGCA. Con respecto de la estrategia utilizada para la reducción de los indígenas dice:

"...sacarles los hijos y mujeres, y que esto obligara a los maridos a salir de los barrancos por ser imposible erijirles iglesia, y difícil de administrarlos nos menciona que desde los barrancos de Pixcaya hasta el pueblo de Chinautla, cuya Sinagoga encierra en si infinitas almas que ninguno conoce viviendo en Rancherías y trapiches muchos años sin saber si estos son cristianos, o moros, herejes o ateístas ninguno de estos conoce el domicilio ni pastor que le gobierne espiritualmente no consta si son casados o amansebados (que es lo mas cierto) lo que consta es que ninguno oye misa en todo el año ni menos cumplen con el precepto anual de ... iglesia ... mueren como viven, sus cuerpos en falleciendo, unos arrojan al rio, otros los suburbios de este pueblo de San Juan de noche y los arrojan como cuerpos de Perros y la piedad cristiana, si les encuentra les suele dar sepultura eclesiastica ..."⁵⁸

Los anteriores documentos nos ilustran claramente la resistencia de los indígenas y la persistencia en sus cultos ancestrales, que se seguían manteniendo. Considero que además de estas visiones hacia la gran masa kaqchikel existieron varias que no fueron documentadas, tanto de parte de españoles y menos de los indígenas, pero se percibe por lo que existe, la clara resistencia del indígena de mantener su rasgo cultural y religión.

Como un caso especial del pueblo en estudio, se trataba de reducir a las familias que ya habitaban o que huyeron a los Pajuides o Pajuyues de los pueblos de San Juan, y también de las poblaciones de San Pedro Sacatepéquez, San Raimundo de las Casillas y Santo Domingo Xenacoj que se congregaban en dichos parajes.

Pedro Cortés y Larraz al referirse a la condición social y espiritual de los dichos grupos, destaca que los mayas en general:

⁵⁷ AHA: *Visitas Pastorales*, A4-20, Ex. 20, (T1, 2) fs. 1, 3 y 5. 21 de febrero 1687.

"... porque como la inclinación de los indios es vivir solos y en despoblados, hay pajuides en todos los pueblos, aunque los de éste son más famosos, sin duda por ser tantos; ... ¿Y aunque no le constara, que mayor abuso que el que dice el mismo y domina en todo el arzobispado, sin mucha esperanza de remedio de no administrar sacramentos a los indios hasta que se casan?"⁵⁹

Menciona además, las condiciones negativas que no fueron acordes con el cabildo y cómo los alcaldes mayores se enriquecieron a costa de los kaqchikeles.

Ya para la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII hubo crecimiento de población española y ladina en San Juan Sacatepéquez, y se debió tanto al crecimiento natural, como a las migraciones provenientes de Santiago de Guatemala.⁶⁰

En el año 1776, el cura de la iglesia de San Juan Sacatepéquez se refirió a la necesidad de que la población aceptara la fe católica, e indicó el esfuerzo que realizó para introducirlos al catolicismo, ya que estos vivían prácticamente fuera del control colonial: "sobre que se socorra espiritualmente a los Yndios que habitan en los Pajuyues de los Curatos de San Raimundo, Sn. Pedro y Sn. Juan Zacatepequez".⁶¹ Los que no atendían sacramentos como: el bautismo y el casamiento.

Esta es una de las razones por la cual no puede aproximarse un dato exacto para el registro de los pobladores que habitaron en los pajuyues, por estar fuera del control de la alcaldía y de la Iglesia. Sin embargo, según los mismos informes de párrocos y alcaldes, eran numerosos. Hubo muchas migraciones que cobraban forma en los pajuyues, pero también las hubo en otros lugares de Guatemala, por ejemplo: Sacatepéquez, Alta Verapaz, Quetzaltenango, Huehuetenango. Daré algunas expresiones que utilizó, para referirse a dichos grupos, Don Antonio López Peñalver⁶², escribano de gobierno, quien informó en 1778 sobre las razones de establecer reducciones, específicamente en San Juan Sacatepéquez.

⁵⁸ AGCA: A1, 4060, 31539, 1687. Un documento que relaciona muchos datos con relación a la población del escribano Nicolás Lorenzano, quien hace relación de la vida y hábitos de los pajuyues.

⁵⁹ Cortés y Larraz, Pedro, *Descripción ...* T I, pp. 200 y 201.

⁶⁰ Lutz, Christopher H, *Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773* Serie Monográfica: 2, (Guatemala: Centro de investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA: La Antigua Guatemala y South Woodstock, Vermont, 1984) p. 317.

⁶¹ AHA: *Curatos*. A4-18, 316, 8, (T3, 127), 1776.

⁶² AGCA: A1, 153, 3006, 1778.

Una razón, fue el "pasto" espiritual que se debía dar a los indígenas, y reduciéndolos o incorporándolos a los pueblos con intervención del cura Joaquín Barba. Los pajuides se habían formado de prófugos de pueblos, pero unidos de sus mismos alcaldes y acompañados de algunas personas de respeto quienes podrían ser los mejores conquistadores.

El objetivo era que estos "miserables" fueran instruidos en los misterios de la religión, asistidos espiritualmente en sus necesidades, cumplir las obligaciones de cristianos y poderseles administrar, sin riesgo alguno, los santos sacramentos. El método de vida que llevaban era: sin bautizar a los hijos, desórdenes sociales, éstas y otras razones fueron dadas para justificar la reducción de la población kaqchikel dispersa en los pueblos de Chahoma⁶³. Esta forma "desordenada" de vida, fue porque la cultura anterior fué diferente a la impuesta por los españoles. Su aceptación por los dirigentes kaqchikeles estuvo de acuerdo con la formación de pajuyues y migraciones externas, tal y como lo habían realizado ya antes de la conquista.

E. Desmembración de los curatos anexos a San Juan Sacatepéquez.

El curato de San Juan Sacatepéquez, como se mencionó anteriormente y como lo afirma el obispo Mauro de Larriategui y Colón en su informe de visita pastoral efectuada el año 1711, tenía por cabecera a dicho pueblo, y sus anexos eran San Pedro Sacatepéquez, San Raimundo de las Casillas y Santo Domingo Xenacoj.

Esta anexión como ya se dijo era de carácter administrativo eclesiástico, y por lo consiguiente las desmembraciones de los curatos tenía el mismo carácter, pero ahora en calidad de curatos con sus propios curas y administración. Existe un voluminoso expediente acerca de todo este proceso en el AHA⁶⁴.

Durante los años de 1740 en adelante, se dio un proceso para culminar después con las desmembraciones de los curatos, debido a que la Iglesia junto a la Corona querían disminuir la influencia de las ordenes religiosas que estaban aún a cargo de la orden de los predicadores, (Dominicos)⁶⁵ y dar participación a los curas seculares. Así fue como se empezaron a hacer las primeras diligencias de independencia de los pueblos de San Juan Sacatepéquez.

⁶³ AGCA: A1, 153, 3006, 1778.

⁶⁴ AHA: Limitaciones y divisiones ...

⁶⁵ AGCA: A1, 4060, 31539, 1687. que menciona como primer ministro Fr. Chrisostomo Guerra, dominico, el segundo ministro fue Francisco de Paz y Quiñones también dominico. Y AHA: A4-20, Tomo 1, (T1, 63), 1711.

A continuación presento una explicación del desligamiento de las parroquias anexas de San Juan Sacatepéquez. Con relación a la colación canónica⁶⁶ del pueblo de San Juan Sacatepéquez, los trámites se iniciaron durante la primera mitad del siglo XVIII, cuando fungía como cura Miguel Antonio Larrave⁶⁷. Para dicho proceso se tomaron en cuenta varias razones y requisitos, las cuales enumeraré más adelante, que considero puntuales y específicas para cada parroquia en las que para efectos de formalización tenemos.

El arzobispo nombró el 25 de febrero de 1755 a Sancho Martín Barba como examinador sinodal, o sea quien determinaría la necesidad de eregirlos como independientes y quien tendría a cargo todo el proceso para realizar la desmembración de los pueblos.

Sobre la averiguación del número de sus feligreses, esto es para su mejor control y la distribución de los beneficios de la población de San Juan Sacatepéquez, ésta contaba con 1233 tributarios, y por consiguiente la cantidad de capital que estos pagaban, fue una de las razones importantes por la cual se daba dicha desmembración.

Se tomaron declaraciones de testigos acerca de la distancia entre los pueblos, esto para definir qué tanto debían caminar los feligreses para sus servicios, y el capital con que contaban, para poder mantener un párroco.

E.1 Desmembración de San Pedro del de San Juan Sacatepéquez.

Después de haber llenado todos los requisitos del caso, hecho el 25 de febrero de 1755 por el arzobispo Joseph de Figueredo y Victoria, según el edicto dado por el arzobispado de Guatemala:

"Edicto citatorio y convocatorio de el expresado clero, que fijado en el lugar acostumbrado ... pasado dicho termino fueron examinados en sinodo, tanto en la suficiencia moral, quanto en el idioma de los yndios, aquellos, q. producieron su inteligencia; y cerrado el concurso de este modo **desmembrado de este Curato para nuevo beneficio la dicha coadjutoria de Sn Pedro** mediante consenso de su Sa. Presdte. Govnor, Capn, Grl y Vicepatron de este reyno, y auto por nos proveydo en **veintte y cinco de febrero [1755]**."⁶⁸

Estrada Monroy cita un documento del 3 de febrero de 1752 que trata sobre el deslinde de tierras entre San Juan y San Pedro Sacatepéquez, el cual dice: "...la medida y amojonamiento de las tierras que abrigan al pueblo en San Juan

⁶⁶ *Colación Canónica*: Acto de conferir canónicamente un beneficio eclesiástico.

⁶⁷ Primer cura de los eclesiásticos seculares en San Juan Sacatepéquez.

⁶⁸ Ibid. f. 184, 1758.

Sacatepéquez se hizo en 1743⁶⁹. Pero esto significó la consolidación de ejidos esparcidos y su legalización entre ambos pueblos por el crecimiento y la necesidad de las siembras de maíz entre varias familias y por supuesto, son pautas de la necesidad de una eventual separación entre ambos, y se confirmó el título al cura Miguel Francisco Larrave como cura del pueblo erecto canónicamente, de San Juan Sacatepéquez.

E.2 Desmembración de Santo Domingo Xenacoj del de San Juan Sacatepéquez.

En el mismo edicto anterior de fecha 25 de febrero 1755 se menciona: " ... las otras dos Coadjutorias [refiriéndose a San Raimundo y Xenacoj] y nombrar en ellas Ministros con señalamto. de cota. (Sic) con que han de contribuir a su matriz, ... ⁷⁰ o sea que se propuso la separación de Santo Domingo Xenacoj y San Raimundo de las Casillas de San Juan Sacatepéquez. En este caso solamente Santo Domingo fue separado de San Juan y funcionó como un curato nuevo que posteriormente fue anexado a San Pedro Sacatepéquez.

Refiriéndose a las razones para separar estos dos curatos, [San Raymundo y Xenacoj] se dice que la ubicación era inadecuada por sus distancias y sus rentas eran muy pequeñas, mientras que el de San Pedro Sacatepéquez eran abundantes. De tal manera que el pueblo de San Raimundo continuó vinculado con el de San Juan Sacatepéquez por haber sólo 2 leguas de distancia entre ambos y tener los vecinos facilidad de llegar a San Juan y, al mismo tiempo, que la capacidad de administración del pueblo Sanjuanero podía controlarlos y mantenerlos bajo su dominio.

E.3 Anexión de San Pedro Sacatepéquez con el de Santo Domingo Xenacoj.

El curato de Santo Domingo Xenacoj fue anexado posteriormente del año 1755 al de San Pedro Sacatepéquez. Se argumentó que no era posible establecerlo en San Juan Sacatepéquez, por la excesiva distancia y el mal estado de sus caminos, mientras que para San Pedro Sacatepéquez tan sólo eran dos o más leguas de distancia y por tener un clima adecuado, ya que en San Pedro Sacatepéquez es muy frío, y así darle opción al cura para establecerse donde mejor le conviniera. En este caso, el pueblo de Santo Domingo Xenacoj no tenía la suficiente población, tampoco la capacidad económica para mantener su iglesia.

⁶⁹ Estrada Monroy, Agustín, "*Origen de los pobladores...*" p. 21.

⁷⁰ AHA. limitaciones... f. 196.

E. 4 Desmembración de San Raimundo de las Casillas de San Juan Sacatepéquez.

Se inició nuevamente los trámites haciendo la primera petición en la misma fecha de separación de las anteriores, el 25 de agosto de 1755, y posteriormente presentando sus cuadrantes⁷¹ de utilidades y capital y la capacidad de mantener su propio cura y la demostración que podía administrar sus propios bienes y feligresía, la que fue atendida y realizada hasta el 23 de abril de 1776 en que se concretó la separación de San Raimundo de San Juan Sacatepéquez, con la autorización del arzobispo Pedro Cortés y Larraz. Según Ximénez, la parroquia fue fundada por los españoles, supone que fue por Fray Víctor Carbajal en 1610.

Las razones de justificación que la Iglesia tuvo para la separación de las parroquias y por ende, del pueblo de San Juan Sacatepéquez, aunque en esencia fue el aumento y desarrollo demográfico de cada población y la dificultad de administrarlos y la recolección de tributo, fueron las siguientes:

- 1a. San Juan por sí solo, tenía más número de feligreses en la parroquia que el que correspondía según leyes del reino y según establecimientos consiliares, que asignan cuatrocientos indios a cada párroco.
- 2a. Que estos dos pueblos tenían los parroquianos muy esparcidos en muchísimos pajuyues, y en distrito de ocho y más leguas en que mueren muchos sin sacramentos y sobre lo que convenía se tomaran providencias.
- 3a. Que cada uno de estos pueblos producía suficientes utilidades para la decente manutención de sus respectivos curas.
- 4a. Que generalmente convenía la división de las parroquias para la mejor administración, pues sucedía muchas veces que encomendada por los curas y abandonada al cuidado de los coadjutores, contra lo prevenido en el Concilio de Trento y contra lo que se tenía mandado.
- 5a. Que como los coadjutores no tenían colación canónica ni renta fija, se mudaban de uno a otro pueblo fácilmente, aunque existían sobre esto varias disposiciones y en caso de cometer algún delito no podían ser castigados, como convendría por no quedarles renta.⁷²

Sobre las anteriores razones fueron basándose las separaciones, dejando algún descontento dentro de la administración sanjuanera, porque le representaba cierta pérdida de feligresía, así como ingresos por diferentes

⁷⁰ AHA. limitaciones... f. 196.

⁷¹ Cuadrante: Se refiere al estado financiero de la parroquia.

⁷² AHA: Limitaciones ... f. 196.

contribuciones, y pérdida de poder como el mismo cura lo afirmó. A partir de estas separaciones, los registros sacramentales fueron efectuados independientemente en sus respectivas iglesias.

Se explicará en adelante sólo lo concerniente al pueblo de San Juan Sacatepéquez.

En cuanto al aumento poblacional, menciona el padrón efectuado por Joaquín Barba el 14 de julio 1782, que el pueblo de San Juan Sacatepéquez tenía la siguiente feligresía:

"Los indios e indias que hay de confesión son tres mil quinientos y treinta. Españoles de uno y otro sexo setenta y cinco. Pardos y mestizos trescientos treinta y seis. Por lo que hace un total de feligreses de esta parroquia de tres mil novecientos quarenta y uno."⁷³

Cuadro 1
Resumen poblacional, 1782.

Indios	3530	89.6 %
Españoles	0075	01.9 %
Pardos y mestizos	0336	08.5 %
Total	3941	100.0 %

Fuente: AHA A4-21 *Vicaría* (T7, 06), 1783.

Desde el principio se podrá notar la gran diferencia, de casi de 90 % de indígenas con respecto de los españoles y de pardos y mestizos, quienes fueron conformándose como el grupo social étnico "ladino". Esto explica que, a pesar de la presión colonialista española, los kaqchikeles han estado viviendo en sus propias tierras y con sus propias culturas.

Al cura Barba se le concedió licencia, cinco años más tarde, para retirarse de la parroquia de San Juan Sacatepéquez, por enfermedades y avanzada edad, después de prestar servicio y exactitud en los registros sacramentales, y quedó en su puesto, el cura Nicolás de Arria,⁷⁴ lo que no le permitió al cura Barba continuar con los registros de los bautizos, casamientos y defunciones de la población.

Aparte de dichas separaciones eclesiásticas, es necesario hacer la aclaración sobre varios aspectos, por ejemplo, el sistema económico de sobrevivencia y el aumento de la población según las condiciones sociales de los diferentes estratos y sexo. En este sentido, mencionaré algunos datos antes de entrar al período específico, como el resumen del siguiente cuadro que no diferencia a los mulatos sino los incluye en la categoría de los ladinos.

⁷³ AHA: *Vicaría*, A4-21, 348, (T7, 06), 1783.

⁷⁴ AHA: *Vicarias*, A4-21, 351, (T7, 4) 1790. "Nombramientos de vicarios temporales hechos en varios curatos por imposibilidad de los propietarios, años 1762 al 1802".

Cuadro 2
Población de San Juan Sacatepéquez, 1784.

	Españoles	Indios	Ladinos
Casados	023	1700	046
Casadas	023	1700	046
Solteros	008	0085	021
Solteras	027	0040	039
Viudos	004	0076	005
Viudas	012	0100	023
Niños	035	0405	051
Niñas	025	0375	025
Total	157	4481	256
Total general 4894			

Fuente: AHA. *Vicarias*, A4-21, (T7, 6), 1784.

Los porcentajes de los distintos grupos étnicos para este período fueron los siguientes:

Españoles	03.21 %
Indios	91.56 %
Ladinos	05.23 %
Total	100.00 %

Podrá notarse la gran diferencia entre el porcentaje de los indígenas, que fue la mayoría, mientras los españoles fueron nada más el 3.21 %, o sea, casi la población completa es de descendencia maya kaqchikel debido a que la inmersión de ladinos era aún poco, para este período.

Los pueblos que habían estado anexos tenían la siguiente población que nos será útil para efecto de comparación entre los pueblos.

Cuadro 3.
Comparación con otros pueblos, 1784.

Pueblos	Españoles	Indios	Ladinos*
San Raimundo de las Casillas	266	0695	504
Santo Domingo Xenacoj	005	1185	007
San Pedro Sacatepéquez	000	1692	010
San Juan Sacatepéquez	157	4481	256

Fuente: A4-21, *Vicaría*, (T7, 6), 1784.

* En el grupo de los ladinos, están inmersos la población de los pocos o ninguno de los grupos pardos, negros y otros, sucede lo mismo con los otros pueblos.

Es evidente la diferencia en el número de población del pueblo sanjuanero en relación a los demás pueblos que anteriormente le pertenecían, lo que demuestra un número menor con relación a la de San Juan Sacatepéquez y en cuanto a sus calidades, tienen un parámetro similar, a excepción del pueblo de San Raimundo que tuvo un proceso de ladinización mucho mas acelerado por tener más ladinos, desde años anteriores, y más terrenos a disposición de ellos.

Cuadro 4

Estado de los bautismos, casados y entierros de San Juan Sacatepéquez, 1779 - 1783.

Años	Bautismos			Casamientos				Entierros				
	Ind	Valor	Lad*	Valor	Ind	Valor	Lad*	Valor	Ind	Valor	Lad*	Valor
1779	0367	091.6	030	045.0	131	0227.4	02	014.2	0144	036.0	09	112.4
1780	0344	086.0	032	048.0	053	0132.4	05	035.5	0245	046.4	15	165.0
1781	0330	082.4	030	045.0	133	0332.4	05	035.5	0330	062.2	34	165.0
1782	0332	083.0	029	043.4	113	0282.4	03	021.3	0332	062.6	35	220.0
1783	0340	085.0	038	057.0	106	0265.0	03	021.3	0078	016.0	14	137.4
Total	1713	428.2	159	238.4	536	1340.0	18	128.2	1129	223.4	97	800.0

Fuente: AHA. A4-21, *vicarias* 349, (T7, 6), 1783.

* En la columna de los ladinos, los párrocos no registraron quiénes eran o no españoles o mulatos, de tal manera que los incluyeron en el grupo de ladinos y básicamente diferente de los indígenas.

En el cuadro anterior las columnas denominada "valor" se refieren a las cantidades en pesos ingresados en concepto del sacramento administrado.

Joaquín Barba durante sus servicios prestados a la comunidad kaqchikel y ladina tiene el siguiente resúmen en cuanto a dinero se refiere. La clasificación y concepto de estos cobros se harán en el siguiente capítulo.

Renta fija	02371.7 pesos	Lo fijo y accidental	13525.3 pesos
Accidental	<u>11153.4</u> pesos	Montan las cargas	11265.0 pesos
Total	13525.3 pesos	A favor del cura	02260.3 pesos
(-)gastos	<u>11265.0</u> pesos		
Líquido	02260.3 pesos		

Fuente: AHA. *Vicarias* A4-21, 349, (T7, 6), 1783

El mismo documento del Cuadro 4, menciona los oratorios que tenía el pueblo, el número de niños durante el quinquenio, y dos oratorios con aprobación del arzobispo y que en la visita de este curato confirmó a 86 niños y 64 niñas para el quinquenio de 1779-1783⁷⁵.

F. Papel de la Iglesia colonial.

La Iglesia en la época colonial fue una de las instituciones más importantes pero difícil de estudiar independientemente de la sociedad en general, debido a su papel clave en el aparato estatal y su función en la evangelización y colonización de los indígenas. Además, la Iglesia tenía participación en la explotación de la fuerza de trabajo de los grupos sociales mayoritarios, así como en la recolección de diezmos⁷⁶. En el caso de San Juan Sacatepéquez, los indígenas fueron utilizados en el repartimiento, es decir, fueron repartidos como mano de obra en las haciendas para cultivos de maíz y trigo, en condiciones de vida miserables. Los principales actores que conducían la evangelización de la población eran los curas de las localidades. Estos curas en algunos casos actuaban con criterio propio y no se regían por las normas eclesiásticas. Como se observa en el caso del cura vicario Sebastián Antonio Sanches de San Juan Sacatepéquez, a finales del siglo XVIII.

Los Justicias, principales y seis calpules del pueblo, en el año de 1797, lamentaron la muerte del cura Joaquín Barba y se quejaron contra el nuevo cura don Sebastian Antonio Sánchez ya que éste no les permitía continuar con sus costumbres religiosas (que en aquel momento consistían en el fusionamiento del catolicismo con las costumbres nativas).

⁷⁵ AHA: *Vicarias*. A4-21, 349, (T7, 6), 1783.

⁷⁶ Los indígenas generalmente no pagaron diezmo, pero si en trabajos personales y un sin número de pagos como la limosna.

Además, este nuevo cura despidió a las molenderas y exigió solteras y doncellas, "no admitía las texelas,"⁷⁷ oficiales del convento, leñateros, cocineros, sacateros y molenderas.

En el campo económico aumentó el precio de los bautizos, según manifestaron los vecinos. "...de 10 huevos y un real y ahora son 4 reales,... los casamientos han sido veinte reales y ahora nos pide seis ps [48 reales] como también las sepulturas y entierros antes eran solo los veinte reales y ahora en el campo santo ... nos pide siete ps [56 reales] y en la Iglesia nos pide 12 ps [96 reales] para riva (Sic)" (es decir no menos de 12 pesos).⁷⁸ Esto significa que la población en determinados momentos estuvo de acuerdo con los religiosos, como había sucedido anteriormente, no así con el nuevo miembro de la iglesia, por los abusos que cometió con la población y no permitirles sus tradiciones religiosas.

La religión Kaqchikel, con relación a la evangelización, fue tenazmente perseguida en sus manifestaciones más visibles por los frailes, durante toda la colonia. Así sus dioses, adoratorios, ritos y creencias.

Las manifestaciones religiosas y culturales españolas, en San Juan Sacatepéquez, fueron consolidándose debido a la cercanía e infiltración de personas ajenas a este grupo indígena, atraídos por la riqueza del municipio.

La religión y ritos del indígena en la actualidad no han desaparecido en su totalidad, como indica Mario Humberto Ruz: "pasaron desde entonces a ocupar un nuevo estrato: el del lenguaje cifrado, la oración clandestina, las creencias subterráneas, el rito oculto y celosamente guardado."⁷⁹ Los indígenas siguieron practicando sus ritos, aunque fueron confundidos con los llamados brujos o sajorines debido a la forma de manifestarse en las diversas adoraciones y necesidades de la vida cotidiana, estas formas de manifestaciones hay que hacerle la anotación que en realidad ya no fueron puras si no que ya tenían mezclados elementos del catolicismo.

Para el estudio del papel de la Iglesia, se cuenta con varios elementos que fueron formándose en toda la trayectoria de la época colonial como lo fueron, y lo siguen siendo, las cofradías y las hermandades, que tienen componentes e influencias diferentes que se relacionaron con la educación religiosa y, a la vez, sobre la población, que se mencionarán en el siguiente capítulo.

⁷⁷ Miembro principal femenino, de una cofradía determinada.

⁷⁸ AHA: *Vicaría*. A4-21, 321, 5, (T7, 3), 1790.

⁷⁹ Ruz, Mario Humberto, "La Levadura del Mañana. Actividades Mayas ante el dominio hispano" Seminario internacional de pueblos indios, El V centenario del descubrimiento de América, (CECMA: Centro de Estudios de la Cultura Maya Guatemala, 1991), pp. 19-39.

CAPITULO II

INSTITUCIONES DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, 1800-1850.

Ahora bien; el final de la plena situación colonial no fue el final de todos los procesos propios de la estructura colonial. Ni la Independencia ni la Reforma rompieron aquella estructura.

(Severo Martínez)

A. Introducción

En épocas prehispánicas la administración de los kaqchikeles era diferente a las impuestas o sea que contaban con sus propias formas de administración, hasta el inicio del sometimiento español cuando surgió el aparato administrativo de los invasores a partir de 1524, con el pretexto de mejorar, civilizar y cristianizar al pueblo kaqchikel, por supuesto, en contra de su voluntad. En consecuencia, los pueblos o municipios que actualmente conocemos tienen su origen en la política impuesta por la colonia española a través del sistema de reducciones. Tanto la Iglesia como el Cabildo, y sus políticas de cobros fiscales, se esforzaron por imponer la nueva civilidad y orden colonial, acorde con los intereses de la Corona y el de los conquistadores, encomenderos y demás laya de españoles.

Dentro de las instituciones impuestas y asentadas en el territorio de San Juan Sacatepéquez, podemos mencionar las que influyeron en el proceso poblacional. En la presentación de estas instituciones no se asignó un orden establecido, ya que todas fueron conformándose paralelamente, según el proceso de colonización, hasta constituirse como tales. Por lo consiguiente iniciaremos por una de éstas, la Iglesia.

B. Papel de la Iglesia

En la cultura y formas de pensamiento kaqchikel, un elemento bastante atacado por los españoles, durante toda la época colonial, fue la religiosidad, (de la que aún se mantienen rasgos en la actualidad). La Iglesia fue también una de las instituciones de mayor importancia en el período de 1800 - 1850, pues como parte de la ideología impuesta después de 1821, se mantuvo conjuntamente con otras instituciones del antiguo sistema colonial. Las creencias de origen prehispánico no fueron excluidas en su totalidad, al contrario, continuaron desarrollándose, principalmente en algunos valles retirados del casco urbano, con ritos propios y no muy públicos, o sea los ritos mayas practicados en extramuros de la comunidad. Algunas veces se dedicaban a los oficios religiosos en la propia iglesia católica, pero con la "fe" y el pensamiento espiritual en muchos casos dedicados a los dioses mayas, o sea un proceso de dinamismo fusionado.

Existía una iglesia únicamente en San Juan Sacatepéquez como cabeza de curato, que era la que administraba toda la población (comarca, comunidad) y se encargaba de los registros de la población, de los bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones, con la ayuda de uno o más coadjutores¹. En el periodo de estudio el curato estuvo, al principio, a cargo del cura Francisco Franco hasta el 1 de junio de 1802, fecha en que tomó posesión del curato el padre Felipe Bernal².

Las personas adineradas ladinas y algunos indígenas principales también habían establecido algunos oratorios o capillas, valiéndose de los indígenas pobres por medio de contribuciones económicas y trabajos gratuitos y forzados, que coadyuvaron en la propagación del catolicismo en las afueras del poblado, con el pretexto de obtener la salvación espiritual. Además, como se lee en varios documentos de archivos, se utilizaron a los indígenas del cabildo (justicias) para el control de la recolección de "tributo", y fuerza de trabajo forzada en las obras municipales y religiosas. Esta era una práctica común desde la llegada de los españoles, quienes por este medio explotaron y mantuvieron el sistema en el período colonial.

Lo anterior contribuyó a la conservación de los registros, de lo contrario no se contaría con la información necesaria para el estudio de la historia de las comunidades locales, pero entonces su fin era sólo el control de tributos y otros pagos. Por ejemplo, para la temática de este trabajo existen varios padrones con diferentes especificaciones que más adelante se explicarán en forma gráfica y porcentual.

Después de la independencia, lo religioso continuó siendo un factor importante del Estado, para aferrar y abarcar a toda la población a través del sometimiento ideológico, como lo reza la Ley 1 artículo 10, del 15 de septiembre de 1821: "La religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos se conserve pura e inalterable manteniendo el espíritu de religiosidad". Esto no es más que la confirmación de la imposición de la religión católica desde 1524 hasta nuestros días, y que a la vez es la que ha regido el pensamiento social. Más tarde, con respecto de la religión, el gobierno conservador (1839 - 1871) promulgó una declaración de los derechos del Estado y sus

¹ Cura asistente del cura oficial y titular de determinado parroquia, puede ser más de uno, nombrado por las autoridades eclesiásticas

² Archivo parroquial de San Juan Sacatepéquez: en adelante APSJS. Libro. No. 21 de bautizos f. 192, 1802.

habitantes. Esta declaración, en el capítulo tres, dice que la religión católica apostólica Romana es la del Estado³. De esta manera se pueden ratificar y confirmar los nexos que tenía el Estado con la Iglesia para que funcionase el sistema, llevando registros y controles demográficos para la adquisición de tributos y otras imposiciones.

Dentro del período que se inició en el año de 1800, no dejaron de realizarse las reducciones de indígenas, como lo informó el mismo cura de San Juan Sacatepéquez sobre la reducción de muchas familias que estuvieron esparcidas en las haciendas y hatos, según el cura, entregados a los vicios y sin pasto "espiritual". Estas familias fueron controladas por los hacendados, que vieron sus intereses asegurados al tener mozos para sus trabajos. Por ello admitieron a los indios en sus tierras y no les importaba en lo más mínimo la vida que llevaban, en sus aspectos de salud, economía y orden familiar. Su objetivo era principalmente que les sirvieran.

C. La cofradía

Primeramente, diremos que la palabra cofradía viene de "cofrade" y ésta a la vez deriva de las voces latinas "Cum", que significa "Con" y "Frater" que significa hermano, o sea "Con hermano". Se entiende, entonces, por cofradía una institución que, según el derecho eclesiástico, "es una reunión de fieles que, con aprobación de ordinario, se erige en las iglesias para auxiliar al clero en su sostenimiento y contribuir a la suntuosidad del culto."⁴

En el período antes de la independencia, Antonio Larrázabal llevó ante las Cortes de Cádiz de 1812 entre otras instrucciones del Real Consulado de Guatemala, la siguiente: "... que no hubiese más cofradías que las fundadas con Real licencia y con sus ordenanzas y estatutos aprobados por el Real y Supremo Consejo de las Indias; que no se repartiase indios de servicio en los conventos, ni en las Casas Reales, ni indias molenderas, ..." ⁵ Esto indica que únicamente las cofradías ya erigidas eran las que debían fungir como tales y mantener la cúpula de cofrades.

Por varias razones, no se erigieron nuevas cofradías indígenas, por la marginación interna entre otras, ya que tenían cierto poder económico y bienes que podían ser comparables, en algún momento, con las de ladinos y españoles.

³ AGCA: B, 214, 4941, f. 79. 1839.

⁴ Montes Mozo, Santiago, Etnohistoria de El Salvador; Cofradías, Hermandades y Guachivales, 2 tomos (El Salvador: San Salvador Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, 1977) t. I p. 20.

⁵ Roja Limas, Flavio, La cofradía reducto cultural indígena. (Guatemala: Seminario de Integración Social, 1988) p. 83.

Las cofradías de los indígenas fueron perdiendo, paulatinamente, su poder económico y bienes pero no desaparecieron, ya que fueron manteniéndose con el propio peculio de los integrantes de la cofradía. Aún, en la actualidad es uno de los problemas que enfrentan, pero los principales son: la manutención y la permanencia de una cofradía implica gastos y servicios para todos los indígenas, gastos y servicios que se pagan y prestan a la Iglesia; además, por la "transculturización" que se venía dando desde el inicio de la época colonial a causa de la infiltración de la cultura europea.

Las cofrades no pueden permanecer administrando durante todo el tiempo la institución, sino que anualmente deben ser elegidos nuevos mayordomos, que toman posesión en la fecha de celebración de aniversario de la imagen, y se eligen a los que han sobresalido dentro de la sociedad, en el ámbito religioso, para tener así cierta justificación y representación ante la Iglesia católica.

Para los indígenas, administrar una cofradía significa un status o posición dentro de la sociedad; al mismo tiempo indica un cierto poder económico y, además, posesión de bienes, según la cofradía que se les asigne. A diferencia de los indígenas, los mestizos o ladinos se dedicaron, aparte de la devoción, principalmente a la acumulación de capital; como es el caso de la cofradía de San Jacinto⁶, una de las que tuvo mayor posición económica.

Entre las cofradías de kaqchikeles y ladinos, según el informe del padre cura don Antonio Chinchilla, dichas cofradías fueron las siguientes:

Cuadro. I

Cofradías kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, 1821.

Cofradías	Capitales en:		No. misas cantadas	Limosna total
	* Plata	reses		
De San Juan	0078	068	16	057 ps
Del Santísimo	0054	042	18	036 "
Del Rosario	0066	041	24	060 "
De Jesús	0051	011	20	045 "
La Sta Cruz	0071	014	18	047 "
Suma:	0320	176	96	245 "

Fuente: AHA. (T6, 4), 1821.

⁶ AHA: A4-14, 178, 19, 1731. En dicho año fungía como mayordomo don Blas de Marroquín.

Cuadro 2
Cofradía de ladinos de San Juan Sacatepéquez, 1821.

Cofradías	Capitales en:		No. de misas	limosnas
	plata*	reses		
Del Santísimo	0506	000	15	050 ps
De Mercedes	0534	000	14	044 "
San Jacinto	1925	000	23	071 "
De Animas	0400	000	14	030 "
Sumas	3365	000	66	195 "

Fuente: AHA. (T6, 4), 1821.

* La plata y las limosnas son expresadas en pesos.

En el mismo documento anota el cura Antonio Chinchilla: "... en este archivo no se encuentra, que ninguna de estas cofradías así de indios como de ladinos estén fincadas con aprobación Real..."⁷.

Considero que durante todo el período colonial se establecieron otras cofradías y que más adelante fueron sumándose otras, pero con el tiempo fueron desapareciendo algunas, como el caso de la llamada "de Candelaria" que ya no existe en la actualidad. En muchos casos las fundaban con diferente fin, como la adquisición de propiedades o dinero, según el número de la feligresía con que contarán. Las cofradías estaban constituidas a nivel de individuos, vecinos de San Juan Sacatepéquez.

Las hermandades han pertenecido siempre a los ladinos y éstos, según se ve en el cuadro número 2 y varios documentos relacionados con las cofradías, no siempre cuentan con ganado, pero sí con una considerable cantidad de plata en efectivo, debido a que el ladino tiende más que la indígena a la acumulación de dinero por sus mayores erogaciones y vinculación a una economía monetaria. Mientras que los indígenas cuentan con ganado, o sea riqueza en especie, producto de una economía dirigida parcialmente al autoconsumo. Esto es explicable, ya que los indígenas contaban con sus propios recursos entre los que figuraban, principalmente, las tierras, bienes y poco numerario.

⁷ AHA: Correspondencia de 1ro. de septiembre de 1821, A4-14, (T6, 4).

C.1. Fundación de las cofradías.

De las nueve cofradías que existieron en San Juan Sacatepéquez, tenemos la siguiente información según los documentos que especifican las fechas cuando fueron fundadas, al mismo tiempo que contienen algunas ordenanzas⁸ para cumplir su cometido⁹. La mayoría de las cofradías en general, fueron fundadas durante el siglo XVII. Para el caso de las siguientes tenemos fechas específicas.

La cofradía de Jesús Nazareno: fue fundada el 25 noviembre del año 1683 por los señores Juan Actum y Pablo Cahom¹⁰ (Véase ordenanzas, anexo No. 1)

La cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes: fue fundada en el año de 1781.¹¹

Con respecto a las demás cofradías informó el cura Barba en 1784 lo siguiente: "la erección de las demás cofradías assi de Yndios como de Ladinos, no constan ni en el Archivo de esta yglecia, ni en los Libros respectivos, á cada cofradia"¹². Por lo tanto, fueron creadas en el transcurso del siglo XVII y XVIII y en la parroquia del pueblo. La documentación e información de estas cofradías aparecen desde 1600 en adelante, pero no especifican las fechas de fundación. En los documentos que se consultaron sólo se menciona que fueron fundadas en "Tiempo Inmemorial", probablemente, a principios o en el transcurso de la 2a. mitad del siglo XVII: por ejemplo, la cofradía de ladinos de San Jacinto, una de las que poseyó mayor dinero y a la vez funcionó como gran empresa, tuvo rentas, ganado, hatos, entre otros, y que existieron sus cuadrantes desde principios del siglo XVII, fue una de las más antiguas¹³

⁸ Ordenanzas: son todas las normas que debe cumplir la cofradía, estas normas deben ser siempre aprobadas por la Iglesia católica.

⁹ AHA: A4-14 sección cofradías.

¹⁰ AHA: A4-14, 175, 29, (T2, 110), 1683.

¹¹ AHA: Vicarías. A4-21, 349, (T7, 6), 1783.

¹² AHA: A4-21, (T7, 06), 1784.

¹³ AHA. A4-20 Ex 20 (T1. 2), 1687.

D. Hermandades:

Las hermandades eran y son instituciones parecidas a las cofradías y guachivales. En el pueblo de San Juan Sacatepéquez, sólo eran organizadas por los ladinos y no tenían gran cantidad de bienes en especie, pero sí de plata. Pagaban las diferentes misas para el culto religioso y los grupos eran muy reducidos. Considero que fueron grupos donde no existieron muchas estrategias para la adquisición de bienes, y por ende conducía a su paulatina desaparición, como lo muestra el cuadro siguiente, en la que sólo aparecen las de Sangre de Cristo y la del Rosario. También se destaca en ellas el "fin piadoso y benéfico como es el socorrer a los hermanos especialmente a la hora de la muerte"¹⁴. Según Montes su matiz y su fin principal era religioso. En cuanto a la elección de sus mayordomos, se hacía cada año, igual que en las cofradías, y entre ellas tenemos las que se enumeran en el cuadro número 3 y uno posterior, número seis.

Cuadro 3

Hermandades de ladinos de San Juan Sacatepéquez, año 1821.

Hermandades	Capitales en:		No. de misas	Limosnas
	plata	reses		
Sangre de cristo	0466	000	08	022 ps
Del Rosario	1000	000	13	042 "
Suma	1466	000	21	064 "

Fuente: AHA. (T6, 4), 1821.

E. El Guachival:

Es otra institución predominantemente indígena que existió y que aún existe - en numerosa cantidad - en San Juan Sacatepéquez, pero es difícil de documentar ya que la poca o mínima información ha quedado en manos de los indios particulares. En la mayoría de casos dicha documentación no la dieron a conocer, fue extraviada o destruida, y menos aún la existencia de inventarios de bienes, a excepción de los Guachivales de: Santa Inés y San Pasqual Bailón que registraron dotaciones¹⁵. Sabemos que carecen de fundación canónica y se rigen por las costumbres y devociones a cargo de

¹⁴ Montes Mozo, Santiago, El guachival Centroamericano, ... t. I p. 20.

¹⁵ AHA: A4-21, 349, (T7, 6), 1782.

particulares. Sus celebraciones son periódicas, son actos de culto que generalmente se hacen anualmente en el día de su aniversario, los cuales están dedicados a imágenes. Considero que fue una especie de escudo o reducto para que el indígena, en su propia casa, pudiera efectuar otros ritos diferentes a los del catolicismo, ya que hasta este punto, a los representantes del cristianismo les era difícil controlar más de un centenar de guachivales, porque existían varias imágenes en manos de la población sin registros y sin el conocimientos de la Iglesia.

Los guachivales eran conformados por diversas imágenes, por ejemplo: San Salvador, La Santa Cruz, Señor de Esquipulas, de San Andrés, Santiago, etcétera. Hasta el año de 1781 existían en San Juan Sacatepéquez 107 guachivales¹⁶. En algunos casos podían haber dos o más dueños de una misma imagen. Estos guachivales fueron disminuyendo paulatinamente, y según los curas existían una en cada familia indígena. A diferencia de las hermandades, que pertenecieron siempre a los "ladinos".

Según Montes, citando a Cortés y Larraz, pueden inferirse esquemáticamente las características esenciales del llamado guachival:

- 1.- Institución no reglamentada ni legalizada, ni con la estructura ordinaria. Por lo tanto, es una de las razones por la cual no existe suficiente información sobre ella, y por lo celoso de los indígenas de no dar a conocer los registros de sus bienes.
- 2.- Lo único restante de devoción son misas con estipendio. Significa que al no ser legalizada, lo único que avala la institución como tal es la devoción con el pago que se le hace a la Iglesia; fue esta una de las relaciones que existió con la religión católica.
- 3.- Pudieron tener origen entre los indios, pero fueron fomentadas por los regulares (sobre todo Dominicos). Según las entrevistas, los guachivales hasta en la actualidad siempre han sido de los indígenas.
- 4.- Se trató de una forma de ocultar las utilidades, refiriéndose a utilidades como formas del culto y devoción hacia la imagen, sin faltar elementos prehispánicos inmersos.

¹⁶ AHA: A4-21, 349, 178, (T7, 6), 1784.

- 5.- Posesión y herencia de imágenes "indecentísimas", procesiones "ridículas". Por supuesto parecían indecentes y ridículas, porque la visión española que se tenía sobre el ritual de la población indígena fue diferente a la que se quería implantar.

El indígena tiene la idea de heredar sus bienes a los hijos que ellos consideran capaces de seguir con el culto; de esta manera aún, siguen existiendo considerable número de guachivales en la comunidad.

- 6.- Perpetuación de música, zarabandas, embriagueces y banquetes, que hacían en sus celebraciones.¹⁷

Como es de nuestro conocimiento, de acuerdo con lo dicho anteriormente, para estas fiestas siempre se usaban y usan en la actualidad este tipo de elementos.

Esta institución (guachival) se mantuvo y mantiene aun por medio de personas particulares y su relación con la Iglesia se dio únicamente cuando era su aniversario, para celebrarlos con fiesta y hacer grandes gastos consistentes en cera, adornos y chicha. Estos gastos conllevaron al empobrecimiento paulatino de los encargados¹⁸, los siguientes cuadros demuestran la situación general de cofradías y guachivales (cuadros 4, 5 al 6), efectuados por el párroco para San Juan Sacatepéquez.

Cofradías, hermandades y guachivales erectas en San Juan Sacatepéquez con distinción de indios, ladinos y sus bienes.

Cuadro 4
Cofradías de indios de San Juan Sacatepéquez, 1784.

Cofradías	Santísimo	San Juan	Rosario	Jesús	Bend. Animas	Total
Pral en ps	080.0	112.0	103.4	076.0	077.0	448.4
Reses ps	043.0	066.0	071.0	046.0	042.0	268.0
Rent anual	008.2	094.0	009.4	008.1	008.1	127.8
Festiv.*	005	002	005	001	003	016
Misas *	026	014	017	013	015	085
Dro. cura	052.4	039.0	038.0	023.0	026.4	178.8
Totales ps	183.6	311.0	222.0	153.1	153.5	1023.4

Fuente: AHA. Vicarías A4-21, 349, (T7, 6), 1784.

¹⁷ Montes, Santiago, El guachival centroamericano ... t 1 p. 25.

¹⁸ Una de las razones, por la cual aún en la actualidad algunas personas no quieren hacerse cargo de las cofradías.

Cuadro 5

Guachivales de indígenas de San Juan Sacatepéquez, 1784.

Festividades	Misas	derechos cura
107	107	214.0 ps

Fuente: AHA. Vicarías A4-21, 349, (T7, 6), 1784.

Cuadro 6

Cofradías de ladinos de San Juan Sacatepéquez, 1784.

Cofradías	Del Santísimo	Mercedes	San Jacinto	Santa Rosa	Las Animas	total
Pral. ps.	240.0	700.0	11110.0	100.0	445.0	12595
Reses ps.			00153.0			153.0
Renta Anual	012.0	035.0	00555.4	005.0	023.2	630.6
Festiv. *	001	001	00001	001	001	005
Misas *	013	015	00022	013	021	084
Gastos de cera	113.0	040.0	00058.0	015.0	010.4	236.4
Derechos cura	038.0	053.0	00061.0	030.0	048.0	230.0
Totales ps	403.0	828.0	11937.4	150.0	526.6	13845.4

Fuente: AHA. Vicarías A4-21, 349, (T7, 6), 1784.

Cuadro 7

Hermandades de Ladinos de San Juan Sacatepéquez, 1784.

Hermandades	Dolores	Sangre Xto.	Del Rosario	Jesús	Total
Principal ps.		155.0	70.0		225.0
Renta anual		007.5	03.4		010.9
Festividades *	001	001	01	01	004
Misas *	002	008	01	01	012
Derecho cura	018.0	022.0	16.0	12.0	068.0
Totales ps	018.0	184.5	89.4	14.0	1023.4

Fuente: Vicarías. A4-21, 349, (T7, 6), 1784.

* Número de misas y festividades.

Podrá observarse en el siguiente resumen de los cuadros anteriores que en la comunidad existe, globalizando todos los aspectos, un total de diez cofradías entre "indios" y "ladinos", 107 guachivales y cuatro hermandades que corresponden a los ladinos con sus respectivos capitales, rentas, misas, ceras y otras.

Con respecto a los cuadros anteriores; el estado de las diez cofradías y las cuatro hermandades que pertenecieron a los ladinos, todas ellas contaban con un capital y la de mayor importancia y poder económico fue una de ladinos: la de San Jacinto, que contaba con 11,110 pesos de principal y cuyo prioste, desde 1781, fue el propio cura don Joaquín Barba Figueroa¹⁹, la cual junto a las otras cofradías de ladinos tenían un principal de 12,595 pesos. Mientras que los indígenas fueron mucho más pobres, contaban con sólo 448.4 pesos de principal. En porcentajes le corresponde a ladinos el 96.6 por ciento y los indígenas 3.4 por ciento, con respecto de la suma de los principales de las cofradías de indios y ladinos.

En relación con las festividades, las cofradías realizaban 25 fiestas y agregando los 107 guachivales, que celebraban una fiesta anual, totalizaban 132 fiestas.

Estos [107] guachivales fueron exclusividad de indios en San Juan Sacatepéquez, sin considerar los que se encontraban sin registros y en algunos casos no pagaban misas u otros derechos, por lo consiguiente, eran difíciles de ubicar por la propia Iglesia y posiblemente fueron y sean un número mayor al que se registra. En la vida cotidiana del indígena, el guachival siempre tuvo influencia espiritual. Sin embargo, se registraron sólo los que fueron de importancia, según la Iglesia.

Cuadro 8
Resumen de los cuadros 4, 6 y 7, año 1784.

	Indígenas	Ladinos
principal	448.4	12820.0
reses	268.0	0153.0
renta	127.8	0641.5
Festividades	016	009
Misas	085	096
Gastos cera	000.0	236.4
Derecho cura	176.8	0298.0

Fuente: AHA. A4-21, 349, (T7, 6), 1784.

¹⁹ AGCA: A1, 5778, 48561, 1781, Mayordomos: 1o. Juan Montenegro, 2o. Franco Pérez, 3o. Ignacio Samayoa, 4o. Antonio Serapio Marín, 5o. Josep Gregorio Peláez. (ladinos).

Además de los datos presentados en los cuadros anteriores, el documento original hace referencia de otros rubros generales, correspondientes al curato de San Juan Sacatepéquez, que definidos o conceptualizados según Rainer Hostnig,²⁰ dieron los siguientes montos:

Obenciones parroquiales: eran todas las ofrendas que se hacían para la misa y manutención de sus ministros. En San Juan Sacatepéquez en 1784, se obtuvieron 360 pesos anuales.

Primicia y Sínodo: Primicia era la prestación de frutos o ganado, que además del diezmo se dio a la Iglesia y se ofrecía una vez al año. Mientras que el sínodo era la asignación real de dinero a los regulares y seculares por el servicio de doctrina impartida en San Juan Sacatepéquez, la suma de estos en 1784 fue 474.3 pesos en total.

Locobales: fue un aporte para el cura, sinónimo de sustento o primicia, dinero que utilizó el cura para sus necesidades; fue en 1784 de 30 pesos.

Sustento: cuota que se dio al cura por los servicios eclesiásticos que impartía; en 1784 fue de 382 pesos.

Accidente de cuaresma: son todos los servicios extraordinarios durante la semana de cuaresma que no estuvieran incluidos dentro del gasto normal ya contemplado, fue de 138 pesos.

F. Generalidades del Cabildo.

Esta institución tuvo la función de salvaguardar los intereses de la comunidad frente a fuerzas extrañas, en la forma de una corporación o autoridad del municipio, una estructura administrativa. Según un autor, los cabildos fueron: "... la unidad menor del gobierno colonial, estuvieron siempre vinculados al desarrollo de la vida urbana. Fueron implantados de manera inmediata por los mismos conquistadores con el propósito de asegurar la permanencia y salvaguarda de sus intereses, al igual que los de la monarquía."²¹ Lógicamente, sus funciones no cambiaron mucho durante la época colonial. Para el caso de Santiago de Guatemala, el cabildo era la reunión o junta de los alcaldes, 3 regidores y otros de la ciudad para deliberar acerca de los casos tocantes al gobierno y la administración de la misma y

²⁰ Hostnig, Rainer, *El curato de San Juan Ostuncalco*, (Guatemala: Centro de capacitación e investigación campesina. CCIC. tomo 1 visitas pastorales Quetzaltenango, 1993). Sección Glosario. pp 439-461.

²¹ Palma Murga, Gustavo, *La administración político - territorial en Guatemala una aproximación histórica* (Guatemala: Instituto de investigaciones históricas antropológicas y arqueológicas IIHAA, USAC, 1993) p. 36.

tomar acuerdo sobre ellos.²² Lo anterior corresponde a los cabildos implantados en los pueblos de españoles. En los pueblos de indios, a partir de lo establecido en las Leyes Nuevas de 1542, se estructuraron cabildos compuestos por los indios nobles y principales.

En los primeros años del siglo XIX, los criollos y españoles estaban en el poder administrativo y consolidados, como una clase dominante y diferenciada. Los indígenas eran quienes contaban con mayor número de población y eran los creadores de la producción de bienes y servicios para el funcionamiento de los cabildos, tanto de indios como de ladinos.

F.1 Cabildo Indígena.

Como institución la alcaldía de indios fue tan importante como las vinculadas a la Iglesia, por ejemplo cofradías y guachivales. Al ser organizados los pueblos coloniales, los funcionarios que dirigieron aquella vasta empresa comprendieron, sobre la marcha, que se hacía indispensable una autoridad, local, no muy costosa y concibieron la atinada idea de colocar los cabildos o ayuntamientos, o sea la forma española administrativa, en manos de los caciques prehispánicos o sus descendientes, quienes tenían un prestigio y una autoridad tradicional que podía aprovecharse²³. Eran personas nobles e importantes las que tuvieron acceso a estos cargos de cabildo. Dentro de sus funciones tenían, la administración de la justicia civil y criminal, velar por el abastecimiento de víveres, vigilar construcciones, recaudación de tributos, la organización de la distribución de la mano de obra en forma de repartimiento y otras más. Muchas de estas funciones se relacionaban con el mismo grupo indígena²⁴, otros para prestar servicios a la sociedad colonial dominante.

Los miembros del cabildo se reemplazaban cada año, tomando posesión los nuevos funcionarios, precisamente el primer día del año. Eran y aún son designados por elección realizada por los propios justicias salientes del cabildo y, el grupo élite local de la comunidad. De esta manera, estos principales fueron formando un grupo diferente a las clases de

²² Chinchilla Aguilar, Ernesto, *El ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala*, (Guatemala: Editorial universitaria, 1961) p. 71.

²³ Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios*, (México: Ediciones en Marcha, Junio 1991) p. 24.

²⁴ Barrios, Lina, *Alcaldía indígena de Guatemala: época colonial (1500-1821)* 1995. (inédito).

macehuales, constituyéndose este grupo de indígenas kaqchikeles en el poder municipal, para el caso de San Juan Sacatepéquez.

El 18 de diciembre de 1820, los indios sanjuaneros solicitaron tener su propio (autónomo) ayuntamiento, desligado del de los ladinos. En ese tiempo las autoridades coloniales trataban de implantar el cabildo constitucional, es decir, un sólo cabildo como representativo del grupo indígena y ladino. La comunidad indígena, a través de los principales, fue un grupo homogéneo que tuvo representación en la organización municipal, pero para este caso se debía tener el aval de las leyes. En esta oportunidad, los del común de San Juan Sacatepéquez justificaron el mantenimiento de su status municipal original indígena, con las siguientes razones:

1) La cantidad de indios era mayor que los ladinos; como menciona el cura del pueblo de San Juan Sacatepéquez, ya que la diferencia cuantitativa en los grupos sociales es bien marcada en cada "gremio"²⁵. Refiriéndonos al documento²⁶ firmado por el cura del pueblo, quien relata que existían aproximadamente 700 personas entre ladinos y españoles y 9,000 o más indios, éstos últimos representados por el alcalde Gregorio Culajay. Otra razón era que éstos ignoraban el castellano y para los ladinos era muy difícil entender su modo de vida indígena, sus hábitos y la forma de elección de sus representantes.

2) Que los indios, desde la antigüedad, han sido "independientes" culturalmente y tributarios. Esto lo manifestaron para justificar el derecho al separamiento de los ladinos. Es decir, se oponían a la fusión con los ladinos.

3) Las "Costumbres"²⁷ que practicaron, y aún practican, independiente de los demás grupos sociales, les permitió a los indígenas hasta entonces mantener la cultura y vida propia espiritual²⁸.

El mismo documento menciona que les fue denegada dicha petición, aduciendo que el ayuntamiento constitucional, implantado en dicho pueblo [San Juan] y todos los de su distrito, quedaron establecidos según lo normaba

²⁵ Gremio: en el sentido de la población mayoritaria.

²⁶ AGCA: A.1-14, 2776, 24222, 1820.

²⁷ Las llamadas "Costumbres" o "el costumbre" en este caso como concepto, están referidas a todas las ceremonias y formas de convivencias de origen maya.

²⁸ AGCA: A1.-14, 2776, 24222, 1820.

la Constitución de Cádiz, de acuerdo con el decreto de 23 de mayo de 1812, en donde reza que no existe distinción de clases o cabildo de indios, que todos son iguales en concepto de la ley²⁹.

A pesar de lo anterior, los indios seguían manteniendo una relativa independencia respecto al grupo no indígena. Pero posteriormente a su petición, se nombró, por las autoridades, a Gregorio Culajay para legitimar acciones a favor de quienes detentaban el poder local no indígena. Al mismo tiempo, se actuaba así para entender las acciones de los indígenas sanjuaneros, mediatizarlos, y consolidar los objetivos principales del sector dominante. Además, para seguir ejerciendo el control y la organización absoluta de las contribuciones y prestaciones en la sociedad indígena, para que los funcionarios pudieran mantener a la mayoría de la población en una situación pacífica, que no existieran más levantamientos, tal y como se venían dando en los períodos anteriores.

En el pueblo de San Juan Sacatepéquez hubieron varios motines, por distintas razones, especialmente por la tenencia de tierras. Ejemplos: En 1777 los vecinos de San Juan dieron poder al procurador Félix de la Campa para que reclamara sus derechos sobre tierras³⁰. En 1818 a los principales y común del pueblo se les nombró al cura José María Herrarte para que los defendiera en sus litigios frente a los indígenas de San Pedro Sacatepéquez³¹. Estos motines aún continuaron hasta 1850 como el sucedido en 1847, el cual se originó por un conflicto por la posesión de tierras, con los propietarios de labores³². Por otra parte, en 1839 las cofradías de San Juan Sacatepéquez pidieron el despido del cura Basilio Zeceña, por el despojo de tierras a los pobladores del pueblo³³. Además fue motivo de conflictos y enfrentamientos la diferenciación y marginación que existía entre los ladinos e indígenas, y por las arbitrariedades en el pago de los tributos o impuestos. (Cfr. al texto, p. 35 cap. II).

El cabildo indígena replanteado en 1820, paralelo al de los ladinos, fue formado por los indígenas para no quedarse al margen de la administración, para seguir representado la vida de la comunidad, enfrentar la penetración

²⁹ Ibid.

³⁰ AGCA: A1.20, 359, 7396, 1777.

³¹ AGCA: C.1, 2, 31, 1818.

³² AGCA: B, 28538, 10, 1847.

³³ AHA: Correspondencia, Diciembre de 1839, A4-13, 115, (T1, 79), 1839.

En la época colonial, el cabildo de indios tenía la obligación de entregarle al Alcalde Mayor la matrícula, que correspondía a dos pesos anuales por tributario. Esta imposición estuvo basada en los padrones hechos en años anteriores. Para el año de 1806, por ejemplo, el cura de San Juan Sacatepéquez, Felipe Bernal, hizo el siguiente resumen: 287 familias de indios y el total de almas, de uno y otro sexo era de 967³⁷, sin tomar en cuenta o descontar a los reservados, muertos, o personas fugas a los trapiches, labores, o pajuyues, que aún en esta época florecían³⁸. El cabildo indígena defendía a la comunidad y formuló varias quejas ante el señor fiscal para la elaboración de padrones más reales y exactos, defendiendo a los indígenas con pagos más justos. Como sucedió con la petición de los indios del cabildo del 6 de noviembre de 1812, para no incluir los ciegos, mancos y baldados como tributarios y que se les diera la calidad de reservados, a fin de que no se les exigiera contribución de comunidad. El padrón que había dispuesto el padre cura, por orden del superior gobierno, incluía a todos estos que eran incapacitados y, por lo tanto, no debían tributar y no se les cobrara a los "justicias" indios el monto del tributo correspondiente a ellos.³⁹

De tal manera que los afectados en este caso serían los justicias, nombre que se les daba a los miembros de la alcaldía de indígenas, pues estaban obligados a pagar de su propio dinero la diferencia no recaudada. Por esta razón, se vieron en la necesidad de pedir un nuevo padrón que excluyera a los individuos que no podían tributar. Es decir, que este cabildo fue utilizado en dos vías, tanto de parte del Estado colonial como por indios que perseguían los intereses de la comunidad.

F.2. Instauración de cabildo constitucional en San Juan Sacatepéquez.

Se fundamentó su existencia con las normas constitucionales de Cádiz de 1812. En un documento⁴⁰ del Archivo General de Centroamérica se explica la formación de un cabildo constitucional en San Juan Sacatepéquez de la siguiente manera. El alcalde primero constitucional y mayor accidental de Sacatepéquez, Máximo Coronado, envió el 4 de

³⁷ AHA: Padrones. A4-35, 7, 106, (T4, 19), 1813.

³⁸ AGCA: A3, 252, 5155, 1817.

³⁹ AGCA: A1, 370, 7628, 1812.

⁴⁰ AGCA: B, 77, 2272, 1821.

creciente del otro grupo y enfrentar la masiva explotación a la que se encontraban sometidos. Así, de alguna manera, continuar con su gobierno, que estuvo establecido en el marco legal establecido durante la colonia. También considero que fue una clara resistencia el hecho de mantener los hábitos y costumbres propias para la sobrevivencia en el aspecto material y espiritual.

Por otro lado, la legislación ordenaba que debía visitarse anualmente los departamentos en el mes de noviembre. Los visitantes debían ser acompañados de magistrados, para examinar libros de cárceles, averiguar el cumplimiento de las leyes, entre otras atribuciones.³⁴ A partir de esto, el 22 de noviembre de 1830, llegó a San Juan Sacatepéquez el visitador, a quien le fue expresado que en el dicho lugar existían dos municipalidades, la de ladinos y la de indios y que esta última estaba conformada por veinte individuos, distribuidos de la siguiente manera:

2 alcaldes
4 regidores
6 mayores
8 alguaciles

El visitador planteó la pregunta sobre el porqué de la existencia de las dos municipalidades y no sólo de una, como lo mandaba la ley. La respuesta, según el documento, fue: "...que no había sido posible hacer entrar a los indios por el método constitucional que habían hecho varias diligencias y que no lo habían podido conseguir".³⁵ Las intenciones del grupo étnico indígena eran tener representación institucional, aunque no fuera de orden constitucional, y así poder continuar con sus propios hábitos sociales, religiosos y culturales, por medio de la persistencia y estancia en el cabildo.

Esto explica la clara intención de los ladinos de querer dominar, someter y lograr espacio jurídico sobre la población de los indígenas, con el apoyo de la política impuesta por el gobierno independentista desde 1821, hasta el año de 1830, según explica el documento.

Finalmente el visitador llamó al alcalde indígena para exhortarlo a integrarse al sistema constitucional³⁶. Pero existen datos sobre el periodo de estudio, que dicha municipalidad de indios siguió existiendo independiente y al margen de la de los ladinos, como lo había sido desde la época colonial.

³⁴ Pineda de Mont, Manuel, *Recopilación ...* t II, p. 33.

³⁵ AMSJS: Documentos sin clasificación, 1830. (AMSJS, se encuentra actualmente en completo abandono).

³⁶ AMSJS: Documento sin clasificación, 1830.

diciembre de 1820, una cordillera⁴¹ a varios pueblos para que formaran sus ayuntamientos, entre ellos el de San Juan Sacatepéquez. El alcalde 1o. de San Juan Sacatepéquez, Francisco Zarate recibió el 8 de diciembre del mismo año la notificación mencionada. Para el cumplimiento de dicha orden, éste convocó a la comunidad el 13 de enero de 1821, para la elección del Ayuntamiento. En la elección se designaron a las siguientes personas con sus respectivos cargos:

Ayuntamiento de San Juan Sacatepéquez, 1821.

Alcaldes:	1o.	Mariano Martínez	
	2o.	Santiago Patzán	(indio)
Regidores:	1o.	José María Melendres	
	2o.	Pablo Ahquejay	(indio)
	3o.	Manuel Estrada	
	4o.	Diego Locon	(indio)
	5o.	Matías Molina	
	6o.	Antonio Pécop	(indio)
	7o.	Eufreciano Castellanos	
	8o.	Gabriel Cotzojay	(indio)
Procurador Siudico:	1o.	Francisco Ceballos	
Sindico:	2o.	Manuel Vomuch	(indio)
Secretario:		Paulino Soliz	

Esta municipalidad constitucional quedó formalmente constituida con un acto de toma de posesión que se realizó el 15 de enero de 1821.

Como se podrá observar dicha municipalidad quedó integrada por indios y ladinos. Por falta de evidencias documentales no se puede establecer qué tan democrático fue el proceso eleccionario y cuán representativos fueron dichos miembros elegidos.

A partir de esta fecha empezaron las manifestaciones étnicas a desenvolverse en otro nivel social, debido a que las nuevas normas jurídicas consideraban a todos los habitantes como ciudadanos y, por ende, podían participar ambos grupos sociales -indígenas y ladinos- en la municipalidad. Situación de suyo conflictiva, que se evidenció por la existencia de una alcaldía indígena y, por otro lado, los ladinos deseaban su consolidación política. Este último aspecto lo estudiaremos en el siguiente apartado.

⁴¹ Una forma de correo de dicha época. Esta cordillera estaba dirigida a varios pueblos de Sacatepéquez.

F.3. Cabildo Ladino.

Según los documentos existentes en el Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Pelaéz" (AHA), Archivo General de Centroamérica (AGCA), y Archivo Municipal de San Juan Sacatepéquez (AMSJS),⁴² en el año de 1830, el cabildo ladino del naciente proceso estatal independentista estaba conformado por cuatro personas distribuidas de la manera siguiente:

1 alcalde
1 regidor
1 sindico
1 secretario⁴³

El alcalde, quien encabezaba la municipalidad, era el señor José Vicente Solís, ladino pudiente de la comunidad y era quien estaba nombrado constitucionalmente.

Este cabildo, tuvo sus orígenes desde los primeros años del siglo XIX con las Cortés de Cádiz en 1812, cuando se dieron los elementos para el cambio administrativo hasta consolidarse con la independencia, conforme la dinámica histórica de la época. Según reza el título II. del gobierno político de los pueblos acerca del "establecimiento en ellos de municipalidades.- de sus rentas ó fondos de propios y arbitrios: su mamejo (Sic) administrativo, &c.- sus ordenanzas municipales. ... Todo pueblo que por sí, ó por su estension rural llegue á doscientos habitantes tendra una municipalidad."⁴⁴ Por ese tiempo en San Juan Sacatepéquez la administración pública la empezaban a ejercer los pocos ladinos, quienes dominaban administrativa y políticamente en todos los aspectos sociales, al resto de la población y durante los años subsiguientes. Aunque los indígenas continuaron siendo los principales productores de bienes de subsistencia, por ejemplo, el maíz y realizaban servicio de jornaleros y fuerza de trabajo forzada y barata para los ladinos acomodados y pudientes.

Esta situación de subordinación indígena al ladino pudiente se mantuvo durante todo el período que abarca este estudio. Por ejemplo, en el año de 1844 varios vecinos de Suacité y Puerta de Puluc, aldeas de San Juan Sacatepéquez,

⁴² AMSJS: siglas que se utilizarán en adelante, que corresponden al: Archivo Municipal de San Juan Sacatepéquez.

⁴³ AMSJS: Documentos sin clasificación 1830.

⁴⁴ Pineda de Mont, Manuel. *Recopilación ...* T. I. p. 480.

exponen que el alcalde municipal don Vicente Solís notificó a la población, que con el fin de informarse sobre la situación, hizo traer a su presencia a todos los habitantes de las reducciones supuestamente involucradas en la venta de licores fermentados.

A los pobladores del mismo Suacit , Puerta de Puluc (lugar muy barrancoso, formado de quebradas) y Piedras Blancas, aldeas pertenecientes a San Juan Sacatep quez, por su topograf a y distancia fueron lugares apropiados para la formaci n de los pajuyues, y se les acus  de dedicarse a la venta ilegal de aguardiente y chicha. De hecho, es innegable que desde  pocas anteriores ya se utilizaban las bebidas fermentadas para la celebraci n de las festividades de indios y ladinos empobrecidos. Fueron acusados, en esa oportunidad, Cleto Alvarado, Margarita Alvarado, su hermana y sus 5 hijos, Aleja Alvarado y sus 5 hijos, todos de Suacit ; Agustina Escalante viuda de Alvarado, Dominga Alvarado, casada con Emilio Portillo, Josepha Osorio viuda de Antonio Saso, estos tambi n de los pajuyues. Estos acusados eran mestizos o ladinos. Se trataba de un negocio rentable, por lo tanto, muchos mestizos pobres e ind genas fabricaban el licor que consum an o lo vend an.

El corregidor inform  que la expulsi n de estas familias de dichos lugares, fue para que no se continuara con el negocio de la chicha.⁴⁵ La chicha, como el Estado conservador ten a en sus manos la venta de aguardiente, otorgado en estancos a gente con capacidad o pudiente, por lo tanto persegu a tenazmente a ind genas y mestizos pobres como fabricantes de licor clandestino en sus casas.

De esta manera podemos percibir que el cabildo de ladinos, cuyos or genes jur dicos datan desde el a o 1812, cuando quer a manipular a los ind genas nadie pudo obstaculizar sus prop sitos. El caso de la fabricaci n de aguardiente clandestino combatido por el corregidor y alcalde fue uno de tantos pretextos, como el concubinato, robos, adulterio etc tera, que utilizados por las autoridades ladinas para incluir a la poblaci n de ind genas y ladinos pobres, dentro de su aparato administrativo y cobrarles los impuestos correspondiente.

Las autoridades locales tambi n pod an utilizar otros procedimientos aparte de lo establecido como: presiones sociales, exacciones econ micas, tergiversaciones de la ley, para su propio beneficio.

⁴⁵ AGCA: B, 1419, 33375, 1833.

F.4 Control civil de los Pajuyues

Para complementar la explicación sobre las instituciones y factores que influyeron en el origen y naturaleza de las mismas, se mencionan a continuación algunos aspectos que deben consolidar y reforzar las argumentaciones hechas anteriormente.

En cuanto a la demanda de mano de obra forzada ésta disminuyó un tanto, por el hecho de existir con el tiempo la posibilidad de retener indígenas en las haciendas, pero no desapareció por completo, porque en las temporadas de intensa actividad agrícola se siguió solicitando y recibiendo indios de mandamiento⁴⁶.

En cuanto a los actos ilícitos, cometidos por el mismo sistema político en dicho período, conllevó a consecuencias como: la fuga de indios del pueblo por las amonestaciones y las arbitrariedades cometidas bajo el pretexto de cumplir la ley. Así paulatinamente se fueron consolidando en las haciendas grupos indígenas, fuera de toda imposición y control de parte de los justicias.

Estas huidas o emigraciones, aparte de separarse de la municipalidad local, tuvo también otras causas y razones, por ejemplo, siembra de maíz para autoconsumo, en otros casos esquivar controles religiosos y vivir con más libertad en los llamados pajuyues. Para justificar el combate de los pajuyues, en 1801 el cura del pueblo denunció que se daba mucho el adulterio. En un documento firmado por este cura se menciona que los hombres abandonaron la verdadera esposa e hijos para llevar a la concubina, o se iban hasta con la cuñada para pasar, según él, "la más delincuente e incestuosa vida". El cura informó cómo hizo regresar a 36 de estas concubinas⁴⁷ de los llamados pajuyues.

Estos hechos y la tendencia en parte a ingerir bebidas alcohólicas⁴⁸ eran fenómenos que afectaban a los indígenas,⁴⁹ e inclusive a los justicias,⁵⁰ lo cual facilitó el manipuleo y sometimiento indígena en tiempos coloniales.

⁴⁶ Martínez Peláez. Severo, La patria ... p. 26

⁴⁷ AGCA: A1.16, 155, 3084, 1801.

⁴⁸ El abuso de las bebidas alcohólicas, tiene su origen desde la época colonial, pues era otro medio utilizado por los españoles para mantener a la población indígena sometida.

⁴⁹ El alcalde mayor de Sacatepéquez informa de los efectos que causan en San Juan Sacatepéquez a los indios los estanquillos de aguardientes. AGCA: A1, 158, 3176, 1808. y AGCA. A1, 160, 3234, 1818.

⁵⁰ AGCA: A1, 160, 3242, 1830.

Otro caso fue el hecho de no estar bien diferenciadas las áreas geográficas de los pajuyues, y la población en ellos muchas veces no sabía a qué pueblo pertenecía.

Esto permitió que se dieran disputas entre los curas por los beneficios que se obtenían en los servicios sacramentales a la feligresía; de toda esta población, por ejemplo, por los cobros de bautismos, confirmaciones, matrimonios y entierros. Por otro lado, las personas que ven sus comodidades en cuanto a distancias entre las parroquias por ejemplo el siguiente documento: "Varios indios naturales del pueblo de San Juan Sacatepéquez resisten el que se les tenga por feligreses de Mixco con motivo de residir en la Hazienda del Naranjo. ... que como cien Yndios tributarios del referido Pueblo abitamos en dicha Hazienda".⁵¹

Las protestas de los indios se daban porque querían quedarse en el pueblo que ellos consideraban más cercano, o el que les imponía menos restricciones en su modo de vida. Por ejemplo, la hacienda el Naranjo estaba mucho más cercana a la ciudad de Guatemala y a Mixco, que al propio pueblo de San Juan Sacatepéquez.

⁵¹ AHA: Curatos. A4-18, 316, 2, (T3, 127), 1806.

CAPITULO III

EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN VISTA A TRAVÉS DE LOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1800 - 1850.

Dice que los feligreses piden los santos sacramentos en sus necesidades y los reciben con devoción. Si así es ¿cómo no los piden ni reciben en una necesidad que es la mayor, los que mueren en el monte? Lo que es de temer, que ni los piden ni los quieren. (Cortés y Larraz).

A. Introducción.

En el presente capítulo se busca estudiar el movimiento cuantitativo y cualitativo y las razones del desarrollo demográfico de la población indígena y demás grupos existentes (ladinos, españoles - criollos) de San Juan Sacatepéquez. Se utilizará para ello la información que brindan los registros de los siguientes sacramentos eclesiásticos de la Iglesia católica: bautismos, matrimonios y defunciones. También se toman en cuenta los registros poblacionales del cabildo en el período de estudio. Existe información desde el siglo XVIII, que puede aclarar aspectos demográficos en los épocas anteriores al período mencionado.

Se iniciará con la descripción, enumeración, graficación y explicación de cada uno de estos registros y finalmente se harán comparaciones para establecer la tendencia y razones de los cambios en la natalidad, nupcialidad y mortandad, así como la existencia de endogamia y exogamia en la sociedad sanjuanera. Aún no existen estudios de carácter demográfico del pueblo de San Juan Sacatepéquez que expliquen en forma objetiva la evolución sistemática de su población.

B. Bautismos 1800 - 1850

Dentro del Catolicismo, el bautismo es el primer sacramento que el individuo debe recibir en su vida. Era válido para los registros del cabildo para la contribución de tributo, en el caso de los indígenas, pues ayudaba a tener un control de la edad adecuada para los diferentes pagos. La Iglesia, de esta manera, podía controlar los tributos tanto para sí misma como para el gobierno, quien a su vez elaboraba sus propios padrones con el mismo fin: el ordenamiento y control de la

población y la tributación.

La Iglesia desempeñaba un papel importante como administradora legal de los sacramentos en la vida católica, para mantener y dirigir la vida espiritual de toda la población, como lo venía haciendo anteriormente. Entre estos sacramentos, el primero era el bautismo, (como ya se menciona), considerado como parte fundamental para recibir los posteriores sacramentos en la vida de los indígenas y ladinos. "Según la enseñanza de la Iglesia y la decisión del concilio de Trento era necesaria la recepción del sacramento del bautismo para conseguir la eterna salud".¹ Es uno de los elementos de convicción necesaria de la Iglesia católica sobre la población para el inicio de una vida que se considera digna, desde todo punto de vista social; o sea, es el acto legal para que tenga validez cualquier acto sacramental posterior, con el respectivo aval de la Iglesia católica.

En el archivo Archivo Parroquial de San Juan Sacatepéquez, existen registros de este sacramento desde 1790 hasta 1855. (Véase anexo No. 2).

B. 1 La legislación del bautismo:

Todo acto eclesiástico, requiere de una norma jurídica para que tengan validez, así existieron para las diferentes actuaciones o sacramentos posteriores que recibirá el individuo. El derecho canónico norma lo que respecta al bautismo, dice:

"El bautismo, puerta y fundamento de los sacramentos, y cuya recepción de hecho o por lo menos con el deseo es necesaria a todos para salvarse, sólo se confiere validamente por la ablución hecha con agua verdadera y natural, acompañada de la forma verbal prescrita"².

¹ Donoso, Justo, Instituciones de Derecho Canónico. 3a. edición, (Alemania: Librero Editor Pontífice, 1909). En: Acuña León, María de los Angeles y Chavarria López, Dorian, El mestisaje: La sociedad multirracial en la ciudad de Cartago 1783-1821. Costa Rica, tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica 1992.

² Código de Derecho Canónico y Legislación Complementaria, 9a. ed. (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos MCMLXXIV, Universidad pontificia de Salamanca, 1974) p. 296. Las normas de la religión católica son perennes y por lo consiguiente, en el siglo XIX regía el actual derecho canónico.

El cura encargado deberá decir la siguiente frase para la consumación del hecho: "Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y el Espíritu Santo"³.

Antes de este sacramento se considera al niño como un ser no cristiano y el bautismo le permite entrar en el mundo del cristianismo.

Es lícito bautizar a los niños que se encuentran con enfermedad grave, o que ya no tengan posibilidades de vivir, si consienten en ello los padres o tutores para que puedan "salvarse". En algunos casos los documentos de archivo no especifican, si el infante fue bautizado o no, antes de fallecer; por esta razón no se podrá determinar con exactitud las cantidades de nacimientos y las tasas de mortalidad infantil.

En el registro bautismal, el cura anotaba la siguiente información: el nombre del bautizado, nombre de los padres y padrinos, su legitimidad, fecha de nacimiento y fecha que se realiza el bautismo. Como en el siguiente ejemplo: "Bautizos: En 26 de febrero 1818 bautice a María Sebastiana que nació un día antes hija legítima de Victoriano García y Da. Cristina García madrina Ignacia Larrave."⁴ Al final de la partida aparece la firma del cura o encargado de la parroquia que realiza el bautismo. En la mayoría de los casos se especifica la legitimidad de los hijos, como el caso anterior; es decir, si eran hijos de parejas casadas o no.

Por lo menos en las dos primeras décadas del siglo XIX, los documentos especificaban a qué grupo étnico pertenecían los niños bautizados: indio, ladino, español u otro. Y si no se especificaba, también se podía y se puede establecer por deducción: por medio de los apellidos, los cuales son muy diferentes a los de los ladinos, que aparecen en el registro bautismal. La importancia, en este caso, es que permite apreciar, la exigencia de los curas para los sacramentos y cómo las personas tenían enraizada la religión católica en su vida, que al cabo del primer día, el segundo, o tercero, a más tardar, el individuo nacido era llevado a recibir el sacramento del bautismo. Por ejemplo, en el caso anterior, el infante fue bautizado un día después del nacimiento; de esta manera podemos aproximar la fecha de bautismo con la fecha de nacimiento. Aunque existen excepciones con las personas que vivían en los pajuyues que no pudieron registrarse, como lo menciona Cortés y Larraz en sus reflexiones al referirse a los sacramentos: "Lo que es de temer es que ni los piden ni los

3 *Ibíd*, pp. 296-97.

4 APSJS: Libro de bautizos No. 25 de 1818.

quieren. ... un sacerdote fue por varios pajuides de este territorio ... a administrarles los sacramentos los recibieron dos no más que halló gravemente enfermos ... ya en peligro de muerte ... sin otro fruto de su misión."⁵

Los hijos bautizados pueden ser clasificados de la siguiente manera:

B.2 Hijo legítimo:

Los hijos nacidos de padres unidos en matrimonio, por la Iglesia católica, eran los llamados hijos legítimos. Es uno de los rubros que tiene mayor porcentaje en los registros de la parroquia de San Juan Sacatepéquez, y la mayoría de los pueblos, por ser el catolicismo el conductor de la vida espiritual en dichos años, como en los tiempos anteriores, y por ser el mayoritario el grupo indígena. La mayoría de los indígenas sanjuaneros contrajeron matrimonio, porque la inculcación de la necesidad del mismo fue efectiva y esencial para los españoles, para la recolección del tributo y, por consiguiente, hubo más hijos legítimos.

B.3 Hijo ilegítimo:

Eran hijos de padres sin contraer matrimonio, o sea producto de las uniones informales fuera de las normas impuestas por la Iglesia, pero que convivían "legitimamente". Esta categoría se dividía en la siguiente forma:

B.3.1 Hijo natural.

Se define "Como el habido en cualquier genero de unión no matrimonial, siempre que los padres tuvieran capacidad para contraer matrimonio, sin necesidad de dispensa, en el momento de la concepción o del parto y fuese reconocido por el padre." En San Juan Sacatepéquez existieron pocos indígenas con esta ilegitimidad de naturales,⁶ en comparación con los ladinos. En el grupo ladino hubo un alto porcentaje de hijos naturales con relación a la cantidad de integrantes de su grupo. Esto nos explica que el ladino pudo haber tenido un carácter más rebelde con las normas

⁵ Cortés y Larraz, Descripción Geográfico ... T. II p. 201.

⁶ A excepción de la población indígena que vivía en los pajuyues, donde generalmente los curas, a causa de la topografía escabrosa, no la visitaban. Véase texto y las notas 56, 57 y 58 del capítulo 1.

eclesiásticas que los kaqchikeles, pero estas rebeldías fueron justificadas por las condiciones socioeconómicas en que convivieron, por ejemplo: no tuvieron un pueblo o una villa de concentración, el número era menor a los indígenas, no pagaban el tributo y regularmente los ladinos estaban dispersos y aislados. Las condiciones en que vivieron fueron diferentes a la de los indígenas en la mayoría de casos.

De tal manera que la mayoría de hijos naturales fueron ladinos, según los registros de bautismos en la parroquia de San Juan Sacatepéquez. (véase cuadro 1).

Hasta el año de 1822, los registros especifican en sus partidas de bautismo si los niños fueron indios o ladinos, después de este período es difícil determinar a qué grupo étnico pertenecieron. Se puede constatar su procedencia por medio de los apellidos, los cuales son muy diferentes a los de los ladinos y en muchos casos se relacionan con lugares (ajpacaja), animales (Tzi, Tiu) o plantas (Ik). Este fenómeno se da porque los administradores estatales empezaron a introducir una nueva forma de concebir el Estado o nación, como relata el gobierno de turno: " ... el gobierno no ha perdido de vista que su ... objeto es el mejoramiento de las provincias ... que desarroyando una de ellas, todos los gérmenes de su prosperidad se acrediten a los pueblos, que nuestro actual sistema de gobierno les trae todas las ventajas que el antiguo régimen español les había privado".⁷ Esto origina la generalización y unificación de los registros de bautismos de indios y ladinos.

En el siguiente cuadro se toman diferentes años, durante el período 1800-1850, en forma intercalada y al azar, y se demuestra la existencia de más ladinos, en calidad de hijos naturales, que en los indios.

⁷ AGCA: B.10.8, 3483, 79641, f. 10, 1824.

Cuadro 1.

Bautismos de hijos naturales en San Juan Sacatepéquez, 1800 - 1850.

Años	Indios	Ladinos
1807	02	05
1808	01	08
1809	03	03
1810	05*	05
1813	03	08
1815	05	08
1818	01	07**
1820	05	12
1825	-	05
1830	03	10
1835	05	08
1840	05*	08
1843	01	13**
1845	09	15
1849	04	21
1850	-	19

Fuente: APSJS. Libros de bautismos.

* Dos gemelos inclusive. ** incluye un español.

B.3.2 Niños abandonados:

Eran aquellos niños que no tuvieron padres conocidos y que fueron abandonados en diferentes lugares. Estos niños eran bautizados y se hacían cargo de ellos algunas personas benefactoras o la Iglesia. En la mayoría de los casos,

según Cecilia Rabell, eran también llamados "hijos de la iglesia".⁸

B.3.3 Niño expósito:

Se define como el recién nacido indeseado en el seno materno y por el padre que no pudo, o no quiso hacerse cargo de él, si es que supo de su existencia. A diferencia del niño abandonado, fue expuesto en algún lugar específico para que fuera cristianizado y criado por la caridad de algún benefactor, pariente o institución que se hiciera cargo de él.⁹ En 1804, el niño Máximo Estrada fue expuesto a las puertas de María Antonia Estrada.¹⁰ Según el apellido de esta persona benefactora se consideró ladino y se registró como tal.

B. 4. Cuantificación Bautismal. 1800 - 1850.

A continuación el cuadro general de los bautismos de la parroquia de San Juan Sacatepéquez y su respectiva gráfica. Los cuadros por efectos de la clasificación de los grupos, se hizo con la siguiente periodización de esta y posteriores sacramentos. Años 1800 a 1822, 1823 a 1835 y 1836 a 1850, y las gráficas cubrirán todo el período.

⁸ Rabell, Cecilia, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)* (México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990). p. 22.

⁹ García Jiménez, Bartolomé, *Demografía Rural Andaluza*. En María de los Ángeles Acuña y Doriam Chavarria, p. 127.

¹⁰ AHA: A4-16, Dispensas matrimoniales, 1804.

Cuadro No. 2
Bautismos de San Juan Sacatepéquez, 1800 a 1822.

Años	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	X
In-fijos	444	411	470	380	412	466	374	434	437	377	504	458	477	494	439	447	457	398	324	525	459	461	491	440.83
Lad. y otros	18	29	18	23	34	20	24	21	27	8	31	40	28	29	37	35	29	39	24	22	33	25	29	27.09
Totales	462	440	488	403	446	486	398	455	464	385	535	498	505	523	476	482	486	437	348	547	492	486	520	467.15

Fuente: APSJS. Libros de bautizos.

Cuadro No. 2.1
Bautismos de San Juan Sacatepéquez, 1,823-1835.

años	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	X
	539	539	501	527	557	604	721	629	598	422	603	227*	256*	517.15

Fuente: APSJS, Libros de bautizos.

* Datos incompletos.

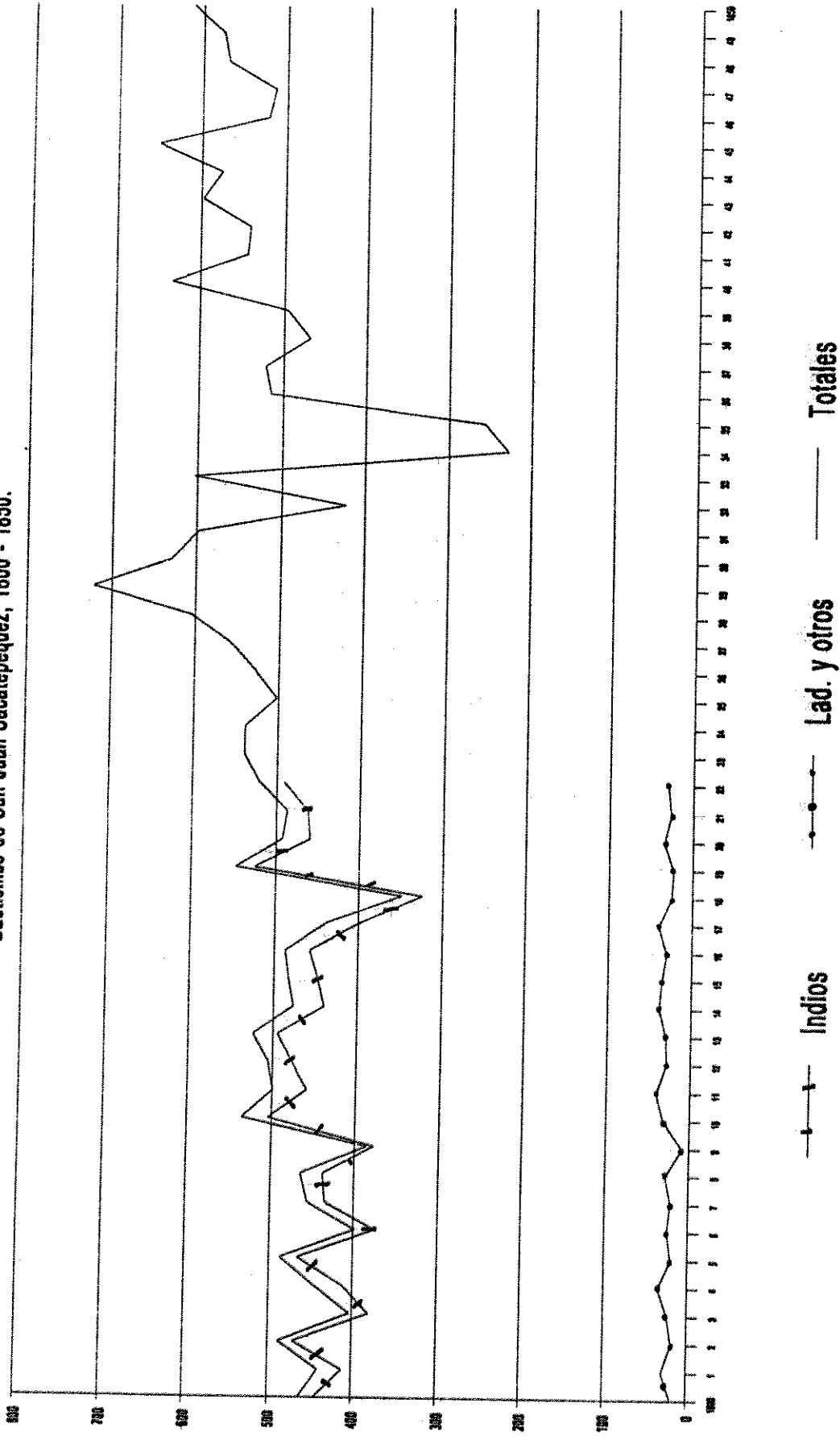
Cuadro No. 2.2
Bautismos de San Juan Sacatepéquez, 1836 a 1850.

Años	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	X
	514	521	468	495	633	544	541	598	575	650	521	513	569	575	611	555.2

Fuente: APSJS, Libros de bautizos.

Gráfica No. 1

Bautismos de San Juan Sacatepéquez, 1800 - 1850.



Según se puede apreciar en el cuadro número dos se obtiene una media de 440.83 bautismos de niños indígenas durante los primeros 23 años del siglo. En 1818 la curva en la gráfica (ver gráfica No. 1) toma su punto más bajo, de 324, en comparación con la media. En el año cuando se bautizaron más niños indígenas 1819, hubo 525 bautismos. En lo que respecta a los ladinos y otros grupos, en donde están inmersos los españoles, tenemos una media de 27.09 bautismos para los 23 años mencionados. En el año 1809, el número de bautismos fue tan sólo de 8, muy por debajo del promedio. Los ladinos en 1811 bautizaron a 40 niños, la mayor cantidad en dicho período. (ver cuadro No 2).

Durante este mismo período (1800 - 1822) la media de bautismos con respecto de la población total fue 467.91 y el número de bautismos menor fue 348 en 1818. El número mayor de bautismos total fue de 547, en 1819. (veáse cuadro No. 2 y gráfica No. 1.)

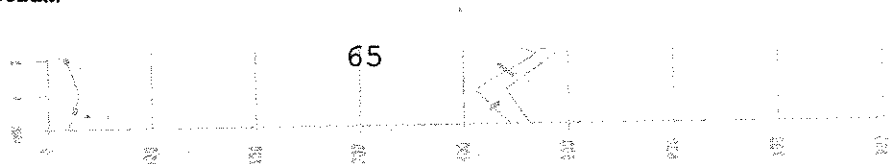
En los años 1823-35, la curva tiende a subir (gráfica 1.) y tiene el punto máximo en el año 1829 con 721, incluyendo a los ladinos que son confundidos entre la gran masa social¹¹, desde el año 1823, en los registros civiles y parroquiales. (veáse página 84 capítulo II). En la gráfica la curva tiende a estabilizarse en el promedio 467.91.

Considero que los nacimientos pudieron ser mayor de lo que se enuncia, ya que en algunos casos los niños nacidos muertos o que murieron durante el parto no fueron bautizados.

Es necesario hacer el análisis de períodos, donde existe información más específica, para determinar el grado de natalidad y mortalidad de indios en relación a la minoría de ladinos y españoles. De la información, de un cuadro elaborado por el cura en el año 1806-1810, se puede hacer una comparación entre la natalidad y mortalidad infantil:

"Manifiesto de los niños que han nacido en esta parroquia de San Juan desde 1o. de Enero de 1806 hasta el 27 de Noviembre del presente año del 1810 y de los qe. han fallecido, párvulos naturales como ladinos a saber."

¹¹ Fueron mezclados en el aspecto de los registros, pero en la vida cotidiana la demarcación étnica continuó mucho más marcada.



Cuadro 3.

Niños nacidos y muertos en San Juan Sacatepéquez, 1806-10.

Años	Nacidos					Defunciones				
	1806	1807	1808	1809	1810	1806	1807	1808	1809	1810
Nat.*	374	434	437	452	447	138	111	127	235	157
Esp.*	026	021	027	033	027	002	009	008	007	007
Total	400	455	464	485	474	140	120	135	242	164

Fuente: AHA, A4.14, 14, 272, (T3, 19), 1813.

* Nota: El término "Nat." aparece en el documento original, como Naturales, y corresponde a los indígenas. El término "Esp." corresponde a ladinos, españoles y algunos de otras castas.

En este resumen de los nacidos y muertos nos muestra cómo la población infantil total ha aumentado más del 50 % superando a los muertos de 1806. Los niños indígenas fallecidos aumentaron en el año de 1809 (53 % arriba del promedio, que fue de 153.6 durante el quinquenio) los ladinos en cambio tuvieron un desarrollo en línea recta sin tener modificaciones o altibajos drásticos a excepción del año 1806 cuando murió el 6.06 % de los muertos durante el quinquenio, que fueron 33.

La población infantil, de estos cinco años, podríamos sintetizarla en el siguiente cuadro del quinquenio 1806 - 1810: hubieron 2,278 nacidos y 801 difuntos (35.16 %) (entre todos los niños, en San Juan Sacatepéquez), que resultaron en un aumento de población infantil de 1477. (64.84 %).

Cuadro 4.

Población infantil de San Juan Sacatepéquez, 1806 - 1810.

Nacidos	2278
Difuntos	0801
Vivos	1477

Fuente: AHA, A4-14, 14, 272, (T7, 19), 1813.

En noviembre 26 de 1813, según el resumen del padrón que hizo el padre cura, se clasificó los grupos étnicos de acuerdo con la respectiva tributación de los indios de San Juan Sacatepéquez.

Cuadro 5.

Población total de San Juan Sacatepéquez, 1813.

Espanoles	0192
Indios	8358
Demás castas	0543

Fuente: AHA. A4-35, 7, 106, (T4, 19), 1813.

Lo que hace una suma total de 8358 individuos, de los cuales pagaban el tributo los varones de 18 a 55 años de edad. Por supuesto, se excluyen los reservados. En porcentajes: españoles 2.11 %, indios 91.92 %, y las demás castas 5.97 %, que corresponden a ladinos (mestizos) y españoles empobrecidos. (véase cuadro No. 5). En los registros no existen datos de las castas, como mulatos, zambos y otros. En documentos de la época se menciona que algunos negros fueron considerados como ladinos, pero estos fueron en número bastante bajo.

Para observar el promedio mensual de los bautismos realizados en el año, o sea el movimiento estacional, tenemos el siguiente cuadro (cuadro No. 6) con su respectiva gráfica (gráfica No. 2) donde se puede observar que el menor número de bautismos se realizó generalmente en los meses de enero a mayo, pero tiende a mantenerse en los meses de enero, febrero y abril lo cual significa que los niños en esos meses fueron concebidos en los meses de febrero, marzo o principios del mes de abril, del año anterior, durante los cuales está comprendida la cuaresma, pues es movable, la cual es un período de abstinencia sexual de acuerdo con la doctrina de la Iglesia.

Es en el mes de abril, justamente, cuando empieza a ascender el número de matrimonios. (Ver cuadro No. 7.)

Y en los meses de julio fue cuando tomó su punto más alto con el promedio de 63 bautismos durante los 50 años (cuadro siguiente).

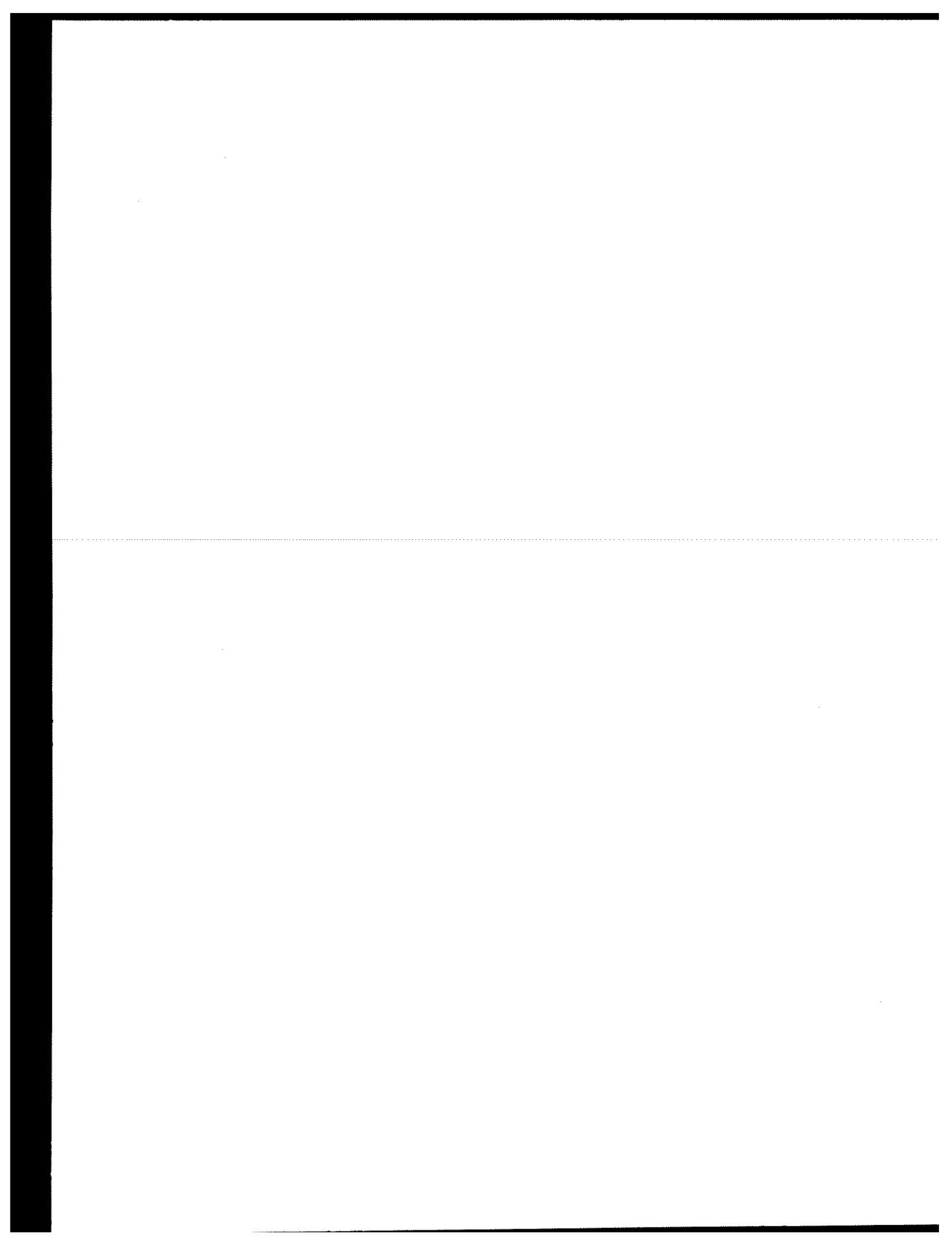
Cuadro 6

Promedio mensual de bautizos quinquenal, 1800 - 1850.

Mes	1800	1805	1810	1815	1820	1825	1830	1835	1840	1845	1850	Prom
Ene	24	20	42	38	32	30	42	*	40	27	45	34
Feb	37	15	33	24	30	31	31	*	60	44	40	34.5
Mzo	41	22	37	45	34	44	56	*	39	62	71	45.1
Abl	26	36	35	37	29	35	32	*	50	52	31	36.3
May	32	48	38	46	45	49	51	*	63	58	54	48.4
Jun	46	57	48	64	42	61	42	*	72	58	69	55.9
Jul	54	68	56	55	67	70	56	70	56	80	65	63.36
Ago	50	53	54	41	49	70	61	52	74	71	50	56.81
Sep	50	64	42	37	44	46	63	23	72	56	44	49.18
Oct	36	47	51	34	45	49	66	74	57	48	72	52.63
Nov	35	31	44	42	50	38	52	42	43	51	46	43.09
Dic	34	43	57	29	40	29	76	46	24	42	74	44.90

Fuente: APSJS. libros de bautismos.

* No existen datos.



Como consecuencia de este rechazo recíproco los ladinos fueron aumentando demográficamente paralelamente a los indígenas. Los indígenas kaqchikeles, para no mezclarse con los ladinos, hasta se autodesestimaban para evitar cualquier contacto con ellos: " ... decir estos que pertenecen al común, gente ordinaria y campesina que no tenía instrucción alguna, tampoco otro oficio que, el cultivo del campo y algunos artesanos".¹¹

Por otro lado, los indígenas acusaban a los ladinos de querer aprovecharse de sus recursos, como: las tierras, fuerza de trabajo y otros. Las diferencias culturales entre indios y ladinos dieron sobre todo lugar a muchos antagonismos. En algunos casos esto se explica en las informaciones matrimoniales y juicios civiles, cuando los testigos hacen declaraciones que se refieren a algunos aspectos de la vida cotidiana. Las celebraciones matrimoniales de los indígenas, eran diferentes por ejemplo: el proceso de varias pedidas de la novia y las bebidas de chocolate que eran consumidas como acto ritual y otros. Mientras que los ladinos se limitaban a celebrar sus matrimonios después de la misa sin mayores festejos y simbologías.

Según el censo realizado en 1813, (véase cuadro 5) tenemos un total de 9093 almas, que corresponden para indios el 91.92 %, de españoles el 2.11 % y a las demás castas entre ladinos le correspondieron el 5.97 por ciento.¹² El grupo mayoritario no poseía poder económico ni poder político. Esta diferencia cuantitativa se mantuvo debido al sojuzgamiento de los ladinos hacia los indígenas y a la resistencia de los grupos étnicos a fusionarse.

D. 1 Legislación del matrimonio.

Debemos tomar en consideración los aspectos importantes, como menciona el derecho canónico, o las normas que se debían cumplir antes de tener una vida conyugal, o sea la unión de marido y mujer con el fin de vivir en unidad y fidelidad y la reproducción biológica; para dicho efecto tenemos que:

¹¹ AGCA: documentos de sección gobernación departamental 1848.

¹² AHA: A4-35, 7, 106, 1813. Porcentajes calculadas por el autor.

"Antes de celebrar el matrimonio debe constar que no hay nada que se oponga a la validez y licitud de su celebración."¹³ Esto indicaba, haber recibido los sacramentos anteriores a éste, (Bautismo y confirmación) y la demostración de los novios de ser libres, sin compromiso y no haber tenido relación sexual ilícita, de afinidad o consanguinidad. Podemos decir que estos requisitos son la garantía de que la persona a contraer matrimonio debe estar solvente de todo acto sexualmente ilícito. "En peligro de muerte, si no pueden adquirirse otras pruebas, basta la afirmación jurada de los contrayentes de que están bautizados y no tienen impedimento alguno, si es que no hay indicios de lo contrario".¹⁴

Los matrimonios también pueden clasificarse como: 1) matrimonio legítimo: El contrato por el cual los contrayentes, hombre y mujer, por mutuo consentimiento otorgan y se entregan su cuerpo con el fin de reproducirse; 2) Matrimonio rato: Es el que se celebra dignamente dentro de la iglesia y se denomina así mientras no interviene el trato conyugal y 3) Matrimonio consumado: se refiere a la unión carnal¹⁵.

Con el fin de determinar el movimiento y fluctuación estacional o sea en qué meses del año existieron mayor número de registros matrimoniales, y las razones de su existencia, y para tener una muestra del promedio mensual de 1800 - 1850, en el siguiente cuadro se presenta, por quinquenios, el número de matrimonios de indios y los demás grupos. Para esta celebración los novios y los padres de estos, podían decidir la fecha del matrimonio y lógicamente debían elegir cuando tenían menos compromisos con sus tareas agrícolas y religiosas y, además, cuando disponían de dinero en cantidad suficiente para sufragar los gastos de la celebración.

¹³ Derecho Canónico, p. 391.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 391.

¹⁵ Acuña de León, María de los Angeles, Y Chavarria ... p 66.

Cuadro 7
Promedio de matrimonios mensuales por quinquenios de indios y ladinos, 1800-1850.

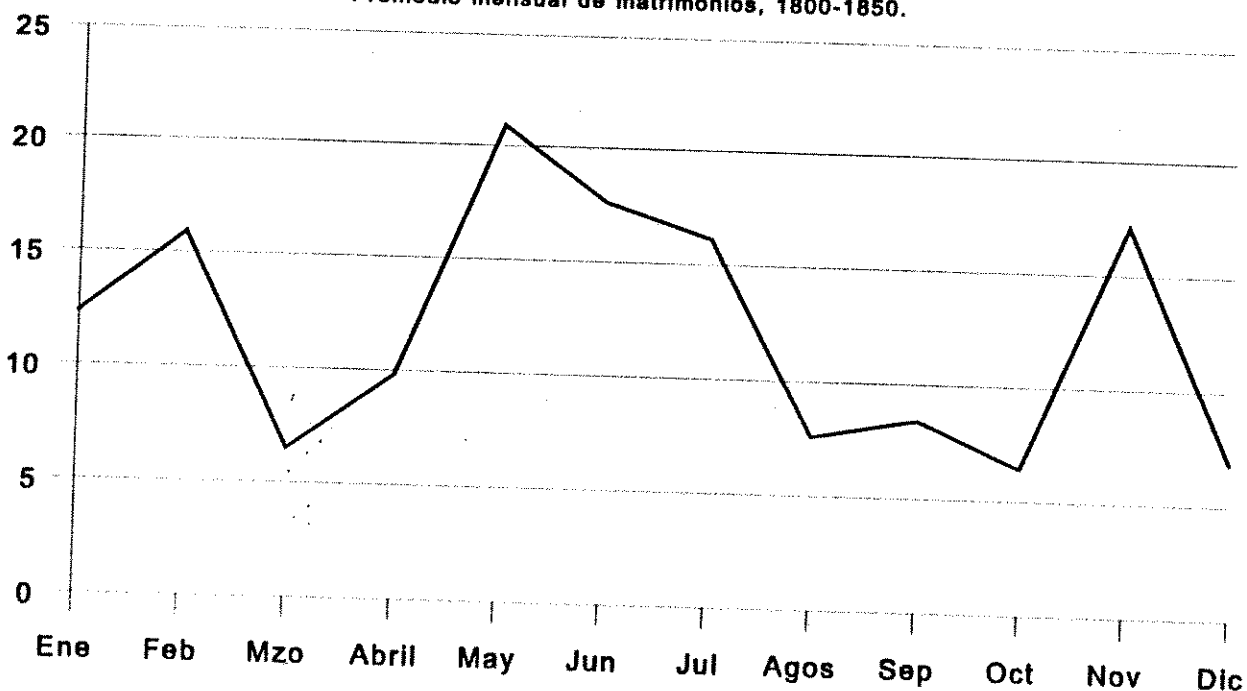
Meses	1800	1805	1810	1815	1820	1825	1830	1840	1845	1850	Prom
Enero	20	06	15	13	08	13	**	06	10	20	12.33
Febrero	16	28	23	20	17	11	01	17	05	21	15.90
Marzo	00	02	14	01	04	05	01	19	09	10	06.50
Abril	04	04	04	17	11	15	07	19	08	09	09.80
Mayo	22	24	32	20	18	17	05	33	08	30	20.90
Junio	23	19	18	15	16	15	18	17	18	17	17.60
Julio	20	16	15	14	13	14	16	18	19	16	16.10
Agosto	06	06	10	01	06	13	06	12	09	07	07.60
Sep.	04	06	06	07	10	12	05	15	10	09	08.40
Octubre	07	05	04	10	06	08	07	03	08	06	06.40
Nov	20	19	18	26	21	29	09	10	09	10	17.10
Dic.	00	03	06	09	08	07	05	**		10	06.85

Fuente: MOR. Microfilmes centro de historia familiar.

** No aparecen datos, No hay datos para 1835.

Gráfica. 3

Promedio mensual de matrimonios, 1800-1850.



Se puede observar que para los meses de enero y febrero tenemos el promedio entre 12 y 15 matrimonios. En enero influyeron, en cierta medida, la tapizca o cosecha de maíz, durante la cual las parejas no podían comprometerse para la celebración de matrimonios. Sin embargo, algunos matrimonios se consumaron porque los contrayentes no tenían relación con la siembra de maíz.

En el mes de marzo y abril desciende el promedio considerablemente porque en esos meses se celebra la cuaresma y por lo consiguiente no se podía celebrar el matrimonio, por la fe a la religión y por no estar permitido por la Iglesia católica. El promedio asciende en el mes de mayo, y empieza un descenso paulatino junio y julio, porque en dichos meses no se realizaba ninguna actividad religiosa en la población y las actividades de tipo agrícola eran pocas como la de limpieza de los milperíos, la desyerba y la calza¹⁹

En los meses de agosto, septiembre y octubre sigue descendiendo el promedio hasta llegar a seis matrimonios en este último mes, debido a emigraciones hacia la costa para la preparación de tierra y cultivo de maíz u otras actividades (según los documentos de gobernación). En noviembre el promedio vuelve a subir, después de celebrar el día de difuntos y día de los Santos y finalmente en diciembre siguió bajando porque la celebración del adviento previo a la celebración de la navidad no les permitía celebrar los matrimonios.

¹⁹ Consiste en ponerle más tierra al tallo de la milpa para que el aire no la bote.

D. 2 Número de matrimonios de 1800 a 1850.

Durante la colonia hasta el año de 1823 la Iglesia tenía bien marcada la diferenciación étnica en sus registros parroquiales, pero posteriormente a este año, en los libros de registros no se aclara a qué grupo étnico pertenecían los contrayentes, porque se empezaba a conceptualizar una nación, que no diferenciaba entre indígenas y ladinos sino sólo la calidad de ciudadano. Por ello después de la independencia es difícil cuantificar el número de matrimonios de cada etnia. A pesar de que no se hicieron los correspondientes registros, el proceso de mestizaje continuó su ritmo, y los españoles, por ser un grupo muy reducido, fueron disminuyendo en número lo cual se podrá observar en los cuadros siguientes de matrimonios. En muy pocos casos aparecieron dos o tres matrimonios de españoles en un año, cifra que no es significativa. El proceso "birracial" y bicultural se fue de todos modos conformando a medida que los indios se consolidan como grupo étnico. Los ladinos también fueron creciendo, en ocasiones fusionándose con los españoles quienes eran un número menor.

En este proceso de mestizaje algunos ladinos buscaban consolidarse como grupo elitista, tratando de no mezclarse con los indígenas, para mantenerse en la política colonial de la "Pureza racial" y así poder continuar en "superioridad" con respecto a los indígenas y por razones de prestigio social. Es decir que cada grupo (ladino e indígena) trató de mantener su status social étnico. Como se observa en los tres cuadros siguientes, con gráfica general.

Cuadro No. 8
Matrimonios de San Juan, 1800 - 1822.

Años	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	\bar{X}
Indis	121	145	89	100	98	109	106	106	105	116	152	114	104	85	88	125	136	92	127	95	117	115	114	111.26
Lads	2	3	4	9	5	8	6	1	5	8	5	4	3	6	8	4	4	4	3	6	8	2	2	4.78
Exp		1	1	1	1		1	1								1						3	3	0.57
Tot	123	149	94	110	104	117	113	108	110	124	157	118	107	91	96	130	140	96	130	101	125	120	119	116.61

Fuente: MOR: Centro de historia familiar, microfilmes No. 1410517.

Cuadro No. 8.1

Matrimonios de San Juan, 1823 - 1835.

Años	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	\bar{X}
	119*	148	154	161	176	135	56	78	91	5				112.3

Fuente: Mor: Centro de historia familiar, microfilmes No. 1410517.

* incluye 4 ladinos

** incompleto solo aparecen 5 matrimonios.

Cuadro No. 8.2

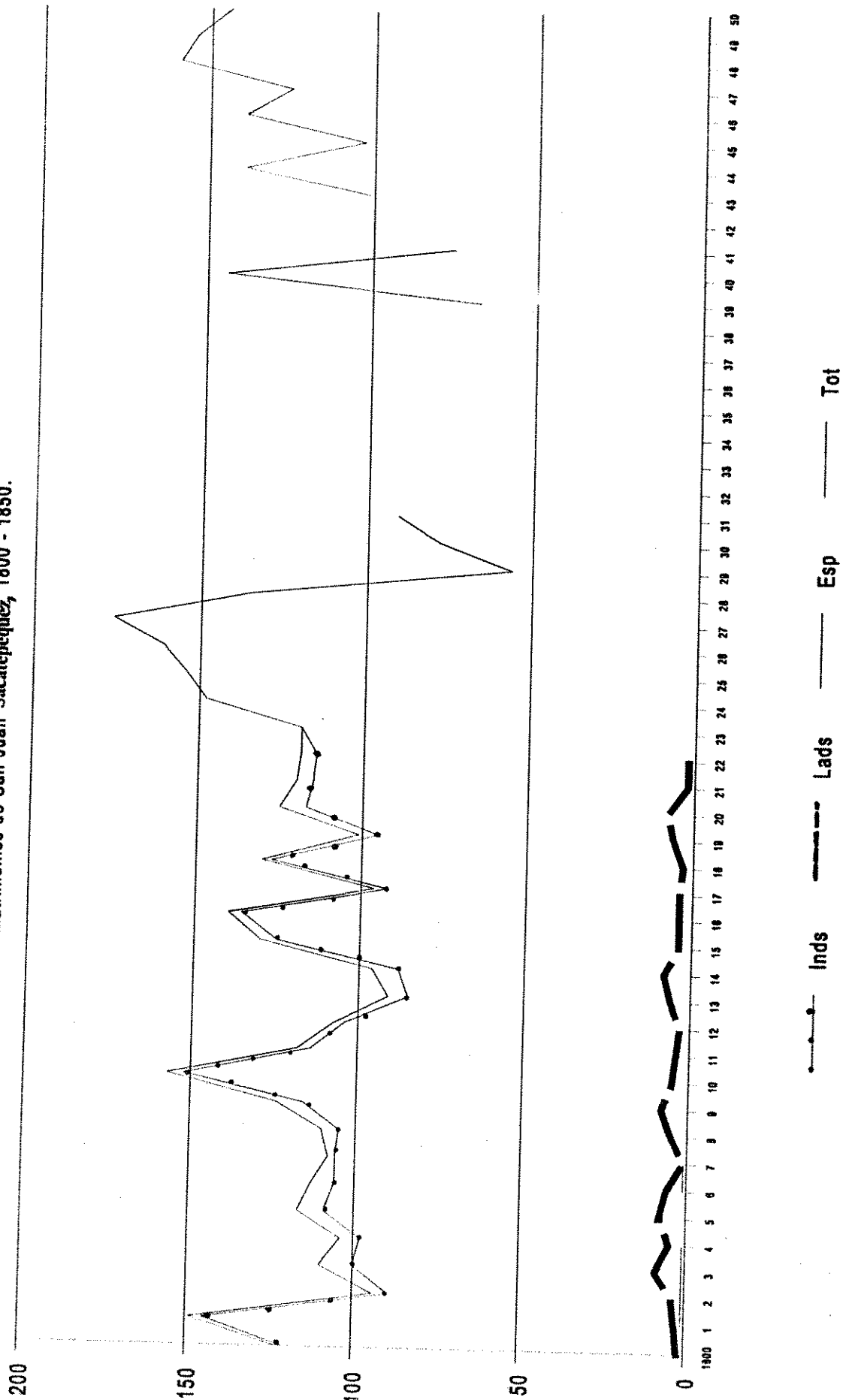
Matrimonios de San Juan, 1836 - 1850.

Años	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	\bar{X}
					67	144	75		101	139	103	139	125	159	154	144	122.73

Fuente: APSJS libros de matrimonios, MOR, Centro de historia familiar, microfilmes No. 1410517.

Gráfica No. 4

Matrimonios de San Juan Sacatepéquez, 1800 - 1850.



D.3 Dispensas matrimoniales.

Las dispensas o permisos matrimoniales, eran necesarias cuando los contrayentes tenían un impedimento legal y por lo tanto el derecho canónico lo prohibía, de consanguinidad u otro²⁰, que no permitía que se realizara el matrimonio. El derecho canónico clasifica los impedimentos, en grados menor y mayor, de la manera siguiente: por afinidad y consanguinidad: "1o. La consanguinidad en tercer grado de línea colateral; 2o.) La afinidad en segundo grado, 3o.) pública honestidad; nace del matrimonio invalido, consumado o no, 4o.) el parentesco espiritual; relación existente entre el bautizado y el padrino 5o.) El crimen por adulterio y los restantes son de grado mayor."²¹ es el vínculo natural que une a los que proceden del mismo tronco por generación."²² Se cuentan por líneas y grados, en grado menor y mayor.

Con respecto a la afinidad ésta se define como: "Vínculo legal que existe entre un cónyuge y los consanguíneos del otro."²³

Como ejemplo en San Juan Sacatepéquez tenemos que en el año 1840 los contrayentes Nicolás Mancito y Catarina Siliczar con consanguinidad en 3r. grado con 2o. de línea colateral solicitaron una licencia para su matrimonio.

La dispensa o permiso matrimonial es rica en información ya que ayuda a entender mejor los elementos cotidianos de la gente en general, por medio de los testigos, del cura que conoció de ellos, etcétera. Por ejemplo el 25 de junio de 1803 Paulino Sólís, de 25 años, solicitó licencia para poder casarse, con María Alejo Vallejo de 23 años, quienes tenían el impedimento de afinidad ilícita en 2o. grado. Sus testigos fueron Ciriaco Arevalo de 61 años, Lorenzo Segura de 35 años y don Jacinto Marín, quienes mencionaron conocer a la contrayente y que ésta no tenía otro impedimento que el mencionado anteriormente. A dicha pareja se le concedió la licencia un mes después, el 13 de julio de 1803 con la

²⁰ Afinidad: vínculo legal que existe entre un cónyuge y los consanguíneos del otro, proviene del matrimonio rato o matrimonio válido.

Consanguinidad: Es el vínculo natural que une a los que proceden del mismo tronco por generación.

²¹ Derecho Canónico, p. 400 -416, y también se pueden leer generalidades de los impedimentos en las pp. 397 - 399.

²² Derecho canónico, p. 42.

²³ Ibid. p. 43.

condición de que hiciera la confesión general, y otra particular, que en los tres días festivos hicieran tres visitas al Santísimo Sacramento rezando una estación en cada una y pidiendo a Dios por la exaltación de su fe Católica.²⁴ Otro caso fue el de Emiliano Mazariegos y María de León, quienes tenían el impedimento de consanguinidad en 4o. grado.²⁵

De esta manera podemos observar el uso que los curas hacían del derecho canónico para permitir que se efectuaran matrimonios entre personas con algún grado de afinidad o consanguinidad para que no se perdiera el linaje al que pertenecían. Esto sucedía entre los mestizos y entre los indígenas que tenían poder económico y social dentro de la comunidad y también sobre toda la población.

Después que la Iglesia investigaba e indagaba a los contrayentes y testigos acerca de la gravedad del impedimento que tenían antes de concederles la licencia respectiva, les imponía penitencias que los pretendientes debían cumplir antes de su matrimonio.²⁶ Solamente el arzobispo tenía la potestad de dar el respectivo permiso o dispensa matrimonial, (véase anexo 4), por medio de un documento en el que se especifica la penitencia que los contrayentes debían realizar.

El siguiente cuadro es un resumen de las dispensas de San Juan Sacatepéquez con sus calidades y el impedimento que tuvieron los contrayentes, para el período 1800 a 1850.

En cuanto a las edades de los contrayentes podemos, con la muestra que contamos, calcular el promedio de los pocos registros que lo especifican. Para los hombres el promedio era de 25 años de edad y para las mujeres de 20 años. El promedio de la edad de los contrayentes con dispensas es mayor que el promedio de la edad de los matrimonios normales, debido a que, en el primer caso, podía tratarse de viudos, o que ya vivían con quien contraían matrimonio.

²⁴ AHA: A4-16, Caja 81, (T5, 00), 25 junio de 1803.

²⁵ AHA: A4-16, 1800.

²⁶ Mazariegos, Fernando, Índice general de los expedientes de dispensas matrimoniales en el AHA, (consultado sólo los matrimonios de San Juan Sacatepéquez) (Inédito).

Cuadro No. 9

Dispensas matrimoniales, 1800-1850.

Fecha	Pretendiente	Lej	Edad	Pretendida	Lej	Edad	Impedimento
1800-08-06	Manuel Sotomayor	III.	20	Ma. Manuela Sotomayor	N	18	Afinidad en Primero 2o grado.
1802-05-19	Visente García	N	23	Damiana Sierra		18	Consanguinidad en 3o y 4o grado.
1803-06-25	Paulino Solís	N	V	Ma. Alexa Vallejo	III.	23	Afinidad en 2o grado, línea transversal proveniente de la copula ilícito
1803-04-14	Alejandro Vidal		V	Isabel Portillo	HL.	22	Afinidad ilícito 2o grado copula ilícita
1804-03-04	Timoteo Melendres	III.	V	Marcelina Morejon	N	V	Afinidad en 1r grado
1804-09-07	José Máximo Estrada	IIA		Isabel Samayoa	N		Afinidad en 1r grado
1811-04-23	Jose Ignacio Rodríguez	III.	36	Juana Bautista Garrido	III.	21	Consanguinidad en 4o grado
1812-09-14	Casimiro Osorio		45v	María Anselma Alvarado	III.		Afinidad ilícito en 2o con 1o. grado
1815-09-05	Jose Cresencio Alvarez	III.	26	María Joaquina Castellanos	HL.	39	Consanguinidad en 2o. con 3o. grado
1818-12-22	Jose Vicente Herrera	III.	16	María Luciana Mancilla	N	14	Consanguinidad en 2o con 2o grado
1819-02-15	Santos Yoc			Antonia Raxón			Afinidad ilícita en 2o grado Inds
1821-09-11	Basilio Saravia	HL.	19	Monica Sigüenza	HL.	18	Afinidad ilícita en 1r grado
1825-11-30	Juan Bautista Escalante	HL.		Norberta Rosales			Consanguinidad en 3r grado
1827-04-19	Santiago Boch			Juliana Suruy			Afinidad ilícita en 1r grado
1829-07-18	Jose María Mancilla		20	Ma. Josefa Mancilla			Consanguinidad en 3r con 4o. grado
1832-09-09	Apolinario Rodríguez	III.		Petrona Mancilla			Afinidad ilícita 1r grado en línea recta
1836-11-17	Cosme García	HL.	19	Mercedes García	HL.	13	Consanguinidad 3r grado igual
1838-02-28	Pascual Mancilla	V		Desideria Mansilla	v		Consanguinidad 3r grado igual
1838-04-06	Mariano Mancilla	III.		Barbara Mancilla	III.		Consanguinidad en 3r grado línea colateral de parte padre y en 3r g por la madre.
1839-01-21	Jose Crisanto Cordova	HL.		Marcelina Mancilla	HL.		Consanguinidad en 3r grado igual línea colateral
1839-05-01	Mariano Garcia	III.	25	Lucrecia García	HL.	19	Consanguinidad en 4o grado por línea colateral
1840-11-07	Jose Francisco Castillo	III.	26	Ma. Dolores Castellanos	HN	23	Consanguinidad en 3r grado igual
1840-11-13	Joaquin Aparicio	III.		Mercedes Palomo	HL.		Consanguinidad línea colateral en 3r grado igual
1840-01-01	Vicente Solis		30v	Mn. Sebastiana Garcia	III.	22	Afinidad en 1r grado y línea recta
1841-08-07	Nicolas Mancito	III.	26	Catarina Siliezar	III.	18	Consanguinidad 3o con 2o línea colateral
1841-05-07	Juan de Jesus Garcia			Ma. Josefa Mancilla	N		Consanguinidad en 3r. grado línea colateral

Fecha	Pretendiente	Lej	Edad	Pretendida	Lej	Edad	Impedimento
1842-01-15	Luis de la Paz	HL		Maxima Ramirez	N		Afinidad 2o. grado igual línea colateral
1844-08-14	Francisco Bucaro			Manuela Garcia			
1846-02-04	Manuel Melian			Margarita Alvarado			
1846-04-15	Clemente Somoza	HL	21	María Jorge Alvarado	HL	19	Consanguinidad e 3r grado línea colateral
1846-08-02	Jose Leon Garcia	HL	30	Evarista Solís	HL	24	Afinidad en 1r grado línea colateral
1849-06-16	Jose Casimiro Ximenez			Gertrudis Sierra			

Fuente: Indice del Mazariegos, Fernando. Indice de dispensas matrimoniales del AHA.
(Inédito)

Nota:

HL = Hijo legitimo.

N = Hijo natural.

V = Viudo.

N = Hijo Natural.

HA = Hijo adoptivo

D.4 Endogamia y Exogamia.

Lo que se puede percibir en los libros de matrimonio, con respecto a la endogamia y exogamia, es que la mayoría de los matrimonios fueron endogámicos ya que la mayoría de los casos, fueron entre indios e indios, en este caso por ser el grupo mayoritario y ladinos entre ladinos, según los registros sacramentales. Estos últimos (ladinos) para conservar una supuesta "pureza de sangre" no se enlazaban con los indios y en muy pocas ocasiones hubo matrimonios entre diferentes etnias: siguiendo este patrón durante todo nuestro periodo. Por otro lado, a nivel geográfico también puede decirse que hubieron matrimonios, entre los pobladores de diferentes pueblos circunvecinos como San Pedro Sacatepéquez, San Raimundo de las Casillas e inclusive algunos pueblos del actual departamento de Sacatepéquez, manteniendo los grupos en la medida de lo posible, las relaciones matrimoniales étnicamente.

Por otro lado, aún entre la propia comunidad indígena existía una marginación marcada. Esta marginación (fenómeno psicosocial) se manifestó entre los estratos indígenas: los habitantes del área rural y los del casco urbano. Esto se dio por la infiltración de la cultura y mentalidad ladinas en los indígenas urbanizados. Al mismo tiempo, los indígenas rurales eran despreciados por los ladinos y los indígenas urbanizados. Otras razones influyeron en este proceso como la

cercanía a la ciudad y la riqueza del municipio.

Se dio la segregación entre ladinos e indios, y entre españoles e indios. Esto nos lo explica en cierta medida las dispensas o permisos matrimoniales en la que los contrayentes dicen no tener pareja de su mismo grupo étnico para su casamiento. Tal es el caso del español Don Manuel Sotomayor de 20 años de edad, quien el 8 de agosto de 1800 solicitó dispensa para casarse con María Manuela Sotomayor, de 18 años, que tenía el impedimento de 1o. de consanguinidad. Este señor justificaba su petición argumentando que "...la angustia del pueblo de mi vecindad donde ni en sus inmediaciones no hay familias de calidad distinguida para poder elegir en ellas alguna niña por esposa."²⁷ Este es un ejemplo de tantos en la que los españoles o ladinos, no encontraron con quien casarse en su propia comunidad por ser este grupo pequeño y diferente al de los indios, por lo consiguiente, surgieron los problemas de consanguinidad (Véase cuadro 9).

E. Defunciones de San Juan Sacatepéquez, 1800 - 1850.

Por medio de las defunciones podemos estimar la evolución de mortandad que existió en el pueblo y sus causas. En dicho período hubieron muertos por procesos normales y naturales, pero también por pestes que afectaron a dichos habitantes, que disminuyeron la población en forma drástica, específicamente por la viruela.

En 1817 por esta enfermedad, menciona el cura José Manuel Errarte, en el libro de entierros se asientan 149 muertos tributarios, de todas las edades y sexos la cifra ascendió a 883 por las pestes en 1817.²⁸

Como se verá más adelante la población infantil fue la más afectada. Cuando las cosechas fueron malas, la alimentación de la población fue aún más deficiente y con ello más vulnerable a las enfermedades. Otro de los factores de mortalidad influyentes fue, en cierta medida, la ingesta de bebidas fermentadas, que como declaró, en 1811, Faustina Boror en relación con la muerte de su suegro, sucedió "La noche del 3 de mayo como de costumbre todos se embriagan"²⁹.

²⁷ AHA: A4-16, Caja 27, (T6, 110), 1800.

²⁸ AGCA: A3, 252, 5155, 1817. se refiere solo a tributarios.

²⁹ AGCA: A1.24, 4660, 39905, 1811.

Las bebidas alcohólicas, Chicha o aguardiente,³⁰ en varias ocasiones provocaron indirectamente la muerte de personas, especialmente indígenas. Por ejemplo, en la chichería de Josefa Sazo (ladina, alias Ponzona)³¹ fue asesinado Lucas Noh, por Félix Subuyuj y su hermano, en una rifa surgida a causa de la deuda de un real.³² También hay que hacer notar otras causas de mortandad, como la deficiente alimentación, el duro trabajo que hacían en las haciendas de los terratenientes, las emigraciones hacia las partes más bajas situadas al norte del pueblo, cuyo clima es muy riguroso y además las picaduras de serpientes. Estas últimas causas no eran determinantes demográficamente pero de alguna manera contribuyeron a la disminución de la población.

Según los microfilmes del archivo de los Mormones (MOR) para la parroquia de San Juan Sacatepéquez contamos con 12 libros sobre las defunciones, desde 1769 hasta 1900 (Véase anexo 5).

Aquí analizaremos lo que corresponde al período en estudio, cada partida de defunción especifica las calidades, edad, estado y sexo del fallecido, y si obtuvo o no los santos sacramentos antes de su muerte. Por ejemplo podemos ilustrar el siguiente:

"Bartolome Pno. Indio: En día tres de enero del año de mil ochocientos fallecio Bartolo Prvo. De edad de tres años hijo de Ygnacio Patzan y de Lorenza Boch y fue sepultado en esta Sta. Yga. y Pa. que conste lo firmo (F) Antonio Agticros"³³

E. 1 Legislación de las defunciones.

El derecho canónico, con respecto de la muerte de las personas, menciona la siguiente frase: "...debe administrarse por medio de las unciones sagradas hecha con aceite de oliva debidamente bendecido y pronunciado las

³⁰ Bebidas fermentadas con afrecho, jocote, panela, caña y otras frutas; generalmente se bebían en los días festivos, por ejemplo, el Día de la Cruz, 3 de mayo de cada año, entre otros.

³¹ AGCA: A1.15, 2997, 18612, 1818.

³² AGCA: A1.15, 2997, 28610, 1818.

³³ MOR: Salón de historia familiar en microfilmes. 1800.

palabras prescritas en los libros rituales aprobados por la iglesia."³⁴

Asegurando así la salvación que tendrá el fallecido en el cielo. Si en algún caso no haya recibido el sacramento del bautismo que le debiera corresponder, el cura puede administrárselo antes de su muerte, siempre y cuando la persona agonizante lo acepte en la religión católica. Algunos sacramentos no fueron administrados porque las personas indígenas aún no estaban convencidos de la religión, y cuando la aceptaban, la entendían en forma diferente según su propia convicción.

Como se podrá observar en los siguientes cuadros numerados 10, 10.1, y 10.2, hasta el año de 1821 aún especificaban las calidades étnicas de la población, de ahí en adelante es difícil establecerlo; pero el total de estas defunciones, el 97 por ciento, perteneció a indígenas. Un aspecto importante es que hasta el año 1814 la mortalidad infantil tenía un promedio general de 300 muertos, y aumentó en el año 1815 en forma dramática según muestra la gráfica de ambos cuadros: el promedio de muertos, en general, es de 300 fallecidos. La mortalidad, para ese año aumentó a 777 muertos, en este caso 400 fueron niños, que murieron por la peste de la viruela, como lo esclarece en el libro de defunciones que literalmente dice: "En la peste de viruelas = En el mes de julio pxmo. pasado y el presente Agosto han muerto. Párvulos hasta la fha. anterior; y estan sepultados en la Estancia de la Virgen"³⁵ Como se observa en los cuadros y gráfica siguientes.

³⁴ Derecho canónico, p. 358.

³⁵ MOR: centro de historia familiar, microfilmes No. 1410520. Libro 8, de difuntos, f. 171, 1815. (Estancia de la Virgen lugar ubicado en los pajuyues).

Cuadro No. 10

Defunciones de San Juan Sacatepéquez, 1800 - 1822.

	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	N
En total	224	323	215	235	342	215	232	218	224	370	308	213	330	298	399	777	380	161	71	76	101	260	263	276.91
Las V otras	14	20	14	24	22	15	7	11	12	17	17	21	14	16	28	15	22	3	4	9	7			14.42
TOTAL	238	353	229	259	564	221	239	229	236	387	325	234	294	314	427	792	402	164	75	85	108	260	263	293.33

Fuente: MOR. Centro de historia familiar microfilmes No. 141020.

El promedio incluye solo los años que tienen datos.

Cuadro No. 10.1

Defunciones de San Juan Sacatepéquez, 1823 - 1835.

Años	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	N
	417	269	233	413	200	208			183	317	127	112		247.9

Fuente: MOR. Centro de historia familiar microfilmes No. 141020.

El promedio incluye solo los años que tienen datos.

Cuadro No. 10.2

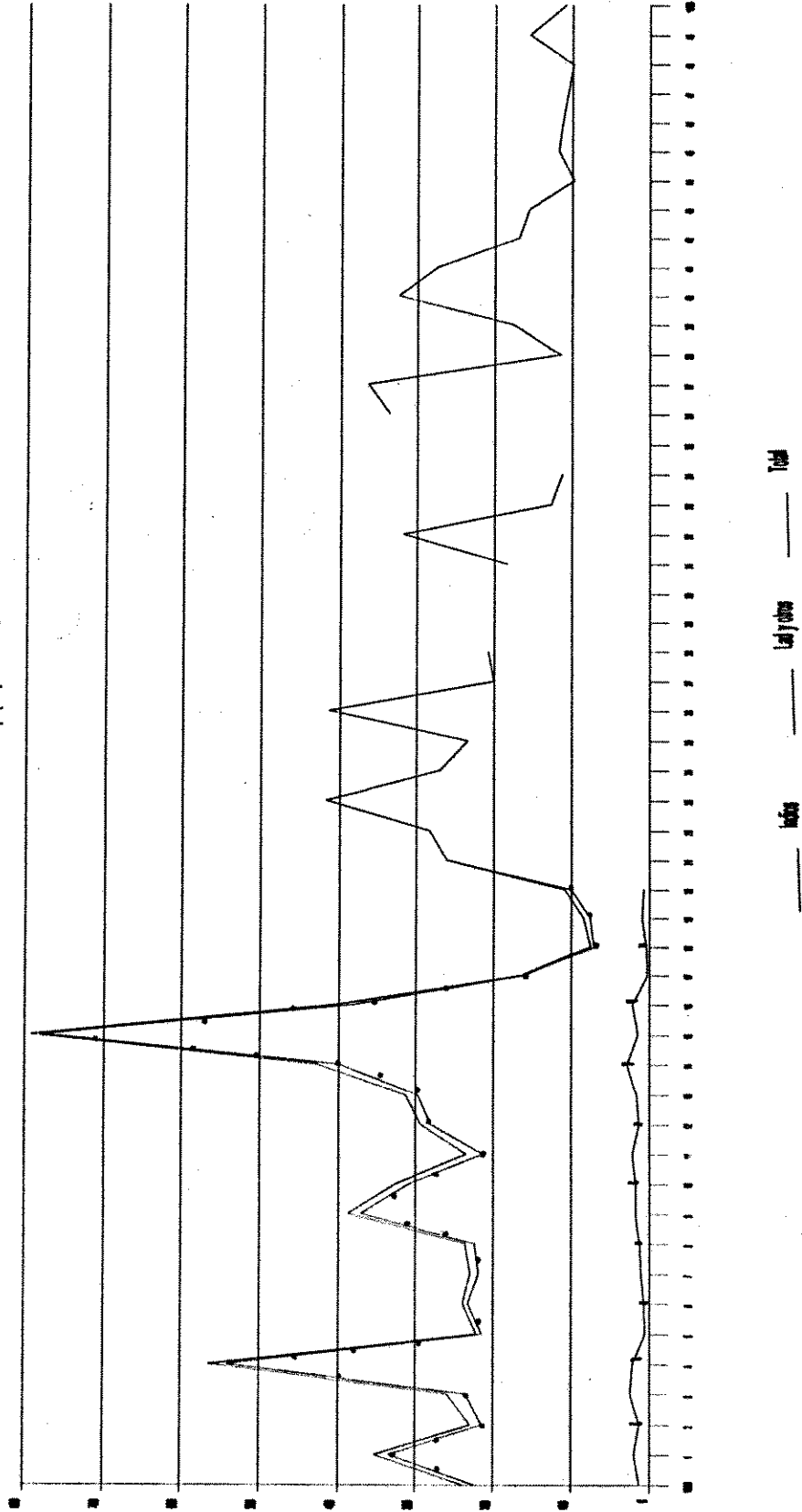
Defunciones de San Juan Sacatepéquez, 1836 - 1850.

Años	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	N
	336	365	115	176	324	273	169	156	98	118	113	106	99	156	108	180.8

Fuente: MOR. Centro de historia familiar, microfilmes No. 141020.

Gráfica No. 5

Deflexiones de San Juan Sacatepéquez, 1940 - 1950.



F. Consideraciones sobre los diferentes sacramentos.

Después de haber descrito y analizado algunos aspectos de la vida cotidiana a través de los sacramentos suministrados por la Iglesia católica, así como padrones del cabildo, pasaremos a los aspectos que permiten hacer comparaciones entre los grupos, sexo, edades y la reformulación de fenómenos demográficos acaecidos. Tenemos un padrón y cuadro de 1813 elaborado cuidadosamente por el cura Felipe Bernal³⁶, en el que se hace un particular estudio de todos los aspectos. El padrón de la feligresía de San Juan Sacatepéquez, menciona padres e hijos, el estado civil de las personas, edad, la distinción étnica y en la mayoría de los casos existieron los agregados a la familia, los cuales podían ser parientes del matrimonio, ahijados o allegados. Como ejemplo podemos utilizar la primera familia del padrón que corresponde a españoles y estaba compuesta de la siguiente manera.

Cuadro 11

Familia española.

Estado	Nombre	Edad
Casado	Don Francisco Sarate	56
Mujer*	Da. María Estrada	40
Hijo	Manuel Sarate	04
Hijo	Dorotea Sarate	02
Agregado	Da. Paula Melendez	60
Criada	Maria de Ahcoj (indígena)	35

Fuente: AHA. A4-35, 7, f. 1. (T4, 19), 1813.

* Se refiere a la esposa.

Como se puede ver en el caso anterior, la familia Sarate Estrada, tenía 2 hijos, era de origen español, y de acuerdo con su condición económica y social, pudo tener una criada que les atendió sus necesidades; como era común, la criada fue una indígena.

En el mencionado padrón, el total de familias españolas es de 35 y tienen un promedio de 4 hijos por familia. Como los datos de la anterior familia, se encuentra el resto de la población ladina e indígena.

Como podrá observarse, el promedio de hijos de ladinos y españoles es muy bajo, a excepción de don Sebastian Castellanos, quien tuvo 11 hijos, 6 varones y 5 mujeres.

³⁶ AHA: A4-35, 7, 106, (T4, 19), 1813.

Ilustremos ahora una familia de indígenas.

Cuadro 12

Familia indígena.

Estado	Nombre	Edad
Casado	Mateo Yoc	38
Mujer*	María Vomuch	32
Hija	María Candelaria	14
Hija	María Patricia	06
Hijo	José Francisco	01
Agregado	Jacinto Sian	14
Viudo	Julian Vomuch	36
Hijo del viudo	Juan Santos Vomuch	06

Fuente: AHA. A4-35, 7, 106, f. 26 v. (T4, 19), 1813.

* Se refiere a la esposa.

El mismo padrón nos explica la conformación indígena y como se ilustra en el cuadro anterior, la familia de indios tenía un número de miembros mayor a la de españoles y ladinos. La familia de indios contaba con más hijos, incluían los agregados, estos últimos generalmente eran viudos, con o sin hijos, de otras familias. Incluso los agregados podían ser niños, sobrinos u otros, con parentesco o sin él con la familia y, por cuestiones de subsistencia y mantenerse en un hogar, se adherían a alguna familia. También el padrón en estudio nos señala que varias familias están compuestas por 2 o más familias (con parentesco) en una sola casa, las denominadas "familias extensas".

En el padrón se registraron 1483 familias de indios, con un promedio de 4 hijos por familia, mientras que 110 familias pertenecieron a otros grupos, como los ladinos y mulatos.

Cuadro 13

Resumen de familias.

Indios	1483 familias
Espanoles	0035 familias
Otras castas	0110 familias, (ladinos, y mestizos)

Fuente: AHA. A4-35, 7, 106, (T4, 19), 1813.

Cuadro 14

"Estado" que manifiesta la población de San Juan Sacatepéquez.

(Alcaldía mayor de Sacatepéquez 1813.³³)

Edades	Españoles Americanos y Europeos						Indios						de las demás castas						
	Solteros		Casados		Viudos		Solteros		Casados		Viudos		Solteros		Casados		Viudos		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
01 a 07	35	30					1062	1020					056	052					
07 a 16	13	13	01				0962	1069					060	055	03				
16 a 25	10	16	02				0132	0196	0354	0164	012	003	054	040	21	16			
25 a 40	09	03	13	08	01		0029	0043	1094	1109	094	055	013	005	36	34	09		
40 a 50	03	03	05	08	01				0182	0265	073	025	000	006	14	18	09	02	
50 a 60	01		03	07	02	01			0069	0128	057	020	005	004	02	07	09	04	
60 a 70	01		01	02					0025	0053	029	006		001		01	06	01	
70 a 80									0003	0004	023	007							
Totales	70	65	25	25	04	01	2184	2328	1723	1723	288	112	188	163	76	76	33	07	
Total Gral	192						8358						543						

Fuente: AHA. A4-35, 7, 106, (T4, 19), 1813.

Los españoles fueron en total 192 individuos, indios 8,358 y de otras castas 543. La sumatoria de la población es entonces 9093 almas en el año 1813. Mientras que 7 años atrás, en 1806, según una nota del mismo padrón, había una población indígena de 287 familias, que expresados en individuos de uno y otro sexo, dan un total de 967³⁴, pero en este caso se trata de los indios tributarios que vivían en los pajuyues.

³³ La alcaldía mayor o sea el distrito gobernado por un alcalde mayor, quien en casi todos los casos fue un español o criollo. En este padrón se refiere únicamente a la población de San Juan Sacatepéquez, que contaba con 11 haciendas, 3 capillas religiosas además de la iglesia principal.

³⁴ AHA: A4-35, 7, 106, (T4, 19), 1813.

En el anterior "estado" entre los indios tributarios aún se incluían a los mancos, enanos y baldados³⁵. En tal sentido, los indígenas sanjuaneros solicitaron que se formara un padrón únicamente de mancos y baldados para que a éstos no se les exigiera contribución y que pudieran quedar como reservados. Al pedir que estos queden como reservados percibimos de que tan convencidos están los indios de hacer dichos pagos, y por el contrario piden que estos baldados no paguen el mencionado tributo.

Hay que hacer notar que el rubro más importante de la época, a la par de la alcabala, era la recaudación de tributos, aplicable únicamente a los indios.

El cuadro anterior nos indica que entre los 25 a 40 años la mayoría de la población se encuentran casados. Los indios, entre las edades de 7 a 16 años, en 1813, no habían contraído aún matrimonio por estar aún en la etapa de niñez, pero en períodos anteriores se encuentra información sobre matrimonios de parejas de indios con edades de 14 años. Otro detalle interesante aparece en el estado de viudez. El número de viudos fue 120 y viudas 325 lo que hace suponer que las mujeres vivían más tiempo que sus esposos, a causa de que los hombres han sufrido más desgaste físico debido a la explotación, en arduos trabajos, cambios de clima en los traslados a la costa en cierta medida, a la ingesta de bebidas alcohólicas.

Continuando con el desarrollo comparativo de evolución demográfica, tenemos el siguiente "estado" mensual de bautismos, matrimonios y defunciones, para el período 1830 - 1834 elaborado por el cura Basilio Zeceña, (1794-1856)³⁶, de San Juan Sacatepéquez en la cual manifiesta el descenso de la población en el año 1832.

³⁵ Personas que no pueden trabajar o invalido, (debalde).

³⁶ Aparicio, Rodrigo, Academia guatemalteca de estudios genealógicos, heráldicos e históricos "Biografías sintéticas de guatemaltecos distinguidos" 7 (1980): 554.

Cuadro 15

Bautismos, matrimonios, y defunciones en San Juan Sacatepéquez.
1830-1834.

Meses	1830 ⁴¹			1831 ⁴²			1832 ⁴³			1834 ⁴⁴		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	*	*	*	050	08	017	040	15	023	028	14	013
Febrero	*	*	*	051	06	012	031	06	012	032	12	013
Marzo	*	*	*	074	04	019	031	08	021	026	03	014
Abril	*	*	*	049	11	018	029	05	018	031	03	008
mayo	*	*	*	051	04	019	032	02	018	036	05	010
junio	*	*	*	064	12	016	029	05	018	031	02	005
julio	054	11	23	065	06	012	019	07	021	026	04	008
agosto	062	06	20	062	05	008	043	04	013	026	02	007
septiembre	063	11	16	049	07	002	026	04	013	024	02	006
octubre	*	*	*	032	06	002	035	04	014	031	03	006
noviembre	*	*	*	032	10	019	049	05	016	038	05	011
diciembre	*	*	*	037	08	020	052	05	019	031	03	006
Total	179	28	59	616	87	164	416	70	206	360	58	107

Fuente: AGCA. B, 1128-29

B = Bautismos.
D = DefuncionesM = Matrimonios.
* = no existen datos.

El complemento de los tres trimestres del padrón del año de 1830 no fue localizado en el AGCA, tampoco el que corresponden al año de 1833.

El anterior cuadro nos manifiesta cómo la evolución demográfica tuvo un ritmo bastante elevado y se percibe por el número de bautismos que realizó el cura Zecéña, durante los tres años que hace referencia el cuadro anterior, para los cuales, se localizaron padrones completos. El número de matrimonios realizados en esos años fueron muy pocos en comparación con los bautismos. La razón de esta diferencia es que las personas que se habían establecido en los pajuyues convivían como esposos, sin el conocimiento de la Iglesia. Posteriormente, la religión católica fue infiltrándose en los

⁴¹ AGCA: B, 1128, 25877, 1830.⁴² AGCA: B, 1128, 2891, 1831.⁴³ AGCA: B, 1128, 25911, 1832.⁴⁴ AGCA: B, 1129, 25944, 1834.

pajuyes por medio de los curas.

Basados en los libros de registros sacramentales, de la parroquia de San Juan Sacatepéquez y los microfilmes de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días (Mormones), pudimos elaborar un cuadro general de sacramentos de todos los años que comprende esta investigación, que ilustra cuantitativamente el movimiento de la población.

Cuadro 16
Resumen de movimiento poblacional, 1800 - 1850.

Años	B	M	D	AN	Años	B	M	D	AN
1800	462	123	238	224	1826	527	161	413	114
1801	440	149	353	87	1827	557	176	200	357
1802	488	094	229	259	1828	604	135	208	396
1803	403	110	259	144	1829	721	056	*	-
1804	446	104	564	-118	1830	629	078	*	-
1805	486	117	221	265	1831	598	091	183	415
1806	398	113	239	159	1832	422	40**	317	105
1807	455	108	229	226	1833	603	*	127	476
1808	464	110	236	228	1834	211	61**	112	99
1809	385	124	387	-2	1835	256	*	*	-
1810	535	157	315	220	1836	514	*	336	178
1811	498	118	234	264	1837	521	*	365	156
1812	505	107	294	211	1838	468	*	115	353
1813	523	091	314	209	1839	495	067	176	315
1814	476	096	427	49	1840	691	144	324	367
1815	482	130	792	-310	1841	544	*	273	271
1816	486	140	402	84	1842	541	*	169	372
1817	437	096	164	273	1843	598	101	156	442
1818	348	130	075	273	1844	575	139	98	477
1819	547	101	081	466	1845	650	103	118	532
1820	492	126	108	384	1846	521	139	113	408
1821	486	120	260	226	1847	513	125	106	407
1822	520	126	283	237	1848	569	159	099	470
1823	539	119	417	122	1849	575	154	156	419
1824	539	148	269	270	1850	611	144	108	503
1825	501	154	233	268	Total				12350

Fuente: Cuadros 2, 2.1, 2.2, 8, 8.1, 8.2, 10, 10.1, 10.2 y 15.

B: Bautismos. M: Matrimonios. *: No existen datos.
D: Defunciones AN: Aumento Natural de población = B - D.

Cuadro No. 17
Tasas de natalidad, nupcialidad y defunciones.

Años	Bautismos	Matrimonios	Defunciones
1800	71.49	19.03	36.83
1810	60.04	17.62	35.35
1813	57.51	10.00	34.53
1825	58.30	17.92	27.12
1845	70.45	11.16	12.78

Fuente: extracto cuadro No. 16.

Para calcular las tasas de natalidad, matrimonios y defunciones usamos la siguiente formula: el número de los casos (nacimientos, matrimonios y defunciones) dividido entre la población total en un determinado año y multiplicado este cociente por mil.

No se puede efectuar un análisis a profundidad y general debido a que sólo contamos, en esta investigación, con totales de población de los años 1800, 1810, 1813, 1825 y 1845.

Podemos observar los totales de población a partir del siguiente cuadro, desde la época colonial hasta finales del primera mitad del siglo XIX, que se han retomado a través de todos los datos expuestos ya en el presente trabajo.

Cuadro No. 18

Población desde la colonia hasta la república, 1562 - 1848

Año	Ind.	Lad	Esp	Tot	Comentario y citas.
1562				2659	De los pueblos de San Juan y San Pedro Sacatepéquez en la que 337 y 386 respectivamente fueron cabezas de familia. Según Barbara Borg, 1993.
1668				700	Personas de confesión administrados por los franciscanos. Según Barbara Borg, 1993.
1690	1360			1360	El cura de San Juan Sacatepéquez menciona que existían 940 tributarios y 84 casados, (5 personas por familia) Existe una disminución de la población por el tabardillo, (AGCA: A1, 5766, 48422,1690).
1711	2500	300		2800	Cifra dada por el cura de San Juan Sacatepéquez, es una aproximación. AHA: A4-20, (T1, 63), f 279.
1756	1233	280		1513	En este caso el número de indios fueron los tributarios. AHA: S/c fs. 190 (T2, 35).
1757	2300			2300	Entre indios y ladinos. AHA: A4.41, <i>prevendas: f. 8</i> (T7. 13).
1770				4366	Según Cortés y Larraz, y que existieron 1,012 familias t II. p. 302
1777	1413				En este caso se refiere solo a los tributarios por lo consiguiente los datos están incompletos. AGCA: A1, 153, 3012.
1778	5096	226	185	5507	Alcaldía mayor, estado que manifiesta el número de individuos de este partido capases de tomar bula con la distinción de calidades por Fernádo de Corona alcalde mayor de Sacatepéquez. AGCA: A3.29, 1749, 28130
1783	3530	336 ⁴⁵	75	3941	Según los documentos de la sección de vicarías AHA: A4-21, (T7, 6), 1783.
1784	6432			6432	Juarros; basados en padrones de 1768- 1784 p. 59.
1792	3000			7000	Según el cura: son más de 3000 tributarios y hacen un total entre 6000 y 7000 aproximadamente. AGCA: A1, 4060, 31539 1687-1705.
1800				6432	Van Oss. "La población de América Central hacia 1800". 55 (1981): 297.

⁴⁵ Según la clasificación del documento son pardos y mestizos.

1804	1830				AGCA: A1, 160, 3242, 1804, Sólo tributarios.
1806	2402			2402	287 familias, más 967 feligreses, según datos del padrón del 1813. AHA: A4-35, 7, 106,(T4, 19). (datos incompletos)
1806	2201			2201	Según el cura Manuel Errarte que hizo desglose siguiente reservados 329, ausentes 810, próximos 1062. Varios ausentes por la viruela, AGCA: A3, 252, 5155.
1810	8358	543		8901	AHA: A4-35, 7, 106,
1813	8358	543	192	9093	Entre los indios incluye los que contribuyen al tributo. AHA: A4-35, 7, 106.
1825	8539			8593	Indios y ladinos, distrito de San Juan Sacatepéquez, según el censo. AGCA: B.84, 3595, 82567.
1845				9226	AGCA: B.84, 3595, 82567.
1848				796	Gaceta de Guatemala, T. 4, No 4 junio 6 de 1848 p. 42. (dato incompleto)

CONCLUSIONES

La población maya-kaqchikel de San Juan Sacatepéquez, uno más de los tantos pueblos indígenas del territorio guatemalteco que sufrió el proceso de explotación durante la época colonial, fue forzada a redefinir su religión, cultura, la organización social y económica.

A través de la conquista española, la población maya-kaqchikel fue sometida y obligada a una forma de vida diferente, de tal manera que resultó una simbiosis de rasgos socioculturales prehispánicos y españoles, con consecuencias para la actualidad.

En el inicio de la colonización, con la evangelización y la creación del pueblo de San Juan Sacatepéquez, los españoles impusieron como el santo patrono a San Juan Bautista, implantando normas religiosas y socioculturales que debían desplazar paulatinamente el nombre maya original *Chahoma*, y con ello su cultura y memoria histórica. Como los demás pueblos mayas - kaqchikeles, San Juan Sacatepéquez tuvo cambios drásticos en su evolución demográfica, a causa del choque de la conquista, la explotación y la proliferación de enfermedades endémicas. La evolución demográfica se vio igualmente afectada por el surgimiento de los mestizos y su asentamiento en el área.

Otros factores que influyeron en el desenvolvimiento de la población fueron las epidemias, que exterminaron gran parte de la población, especialmente a los niños; así como fenómenos sísmicos que afectaron al pueblo hasta el fin del período estudiado.

Según los resultados de la presente tesis, el pueblo conserva en la actualidad, con su creciente población indígena, rasgos culturales precolombinos y, al mismo tiempo una rica simbiosis social - cultural como resultado de su enfrentamiento y convivencia con el grupo denominado ladino en el que se incluían algunos españoles.

Los rasgos físicos y socioculturales de los indígenas se conservan aún, a pesar de la cercanía del pueblo a la ciudad y de la intensidad del mestizaje sufrido desde la época colonial, especialmente como resultado de la relación entre colonizadores y colonizados.

Las instituciones de la época funcionaron como componentes esenciales de la sociedad. Fueron los brazos que utilizó el sistema político administrativo para mantener la sociedad a su servicio y para el control cuantitativo de su población con fines fiscales e impositivos, como también para implantar el control y dominio ideológico de la población.

En el caso concreto de San Juan Sacatepéquez, fueron bien marcadas las influencias del Cabildo, la Iglesia, las Cofradías, las Hermandades y la infinidad de Guachivales sobre la población, para su control demográfico e ideológico. Algunas de estas instituciones fueron utilizadas por los indígenas para proteger formas de cultura propia, como la cofradía y los guachivales. Para el sistema dominante estas instituciones tenían la función de mantener a la población controlada a través de censos y registros, para infiltrar en su mentalidad los aspectos de vida social que los españoles consideraban correctos, y para justificar ideológicamente el orden político-religioso.

Estas instituciones socioculturales y religiosas, a pesar que determinaban para sí ciertos objetivos, económicos, religiosos u otros, marcaron grandes cambios dentro de la sociedad del pueblo Sanjuanero, debido a que las personas indígenas en algunos casos por la ambición o por conveniencia de proteger sus costumbres se congregaron en un determinado organismo. Así formaron la mezcla de sus rasgos culturales, cambiando progresivamente sus actividades cotidianas. Esta cotidianidad estuvo muy vinculada con la Iglesia católica, la cual tuvo un gran papel en este proceso de simbiosis progresiva.

Por otro lado, los grupos minoritarios, los españoles y el creciente grupo de ladinos, no tenían

alternativa de comunidad o enlace legal o religioso con el resto de la población, lo que podemos observar en sus matrimonios que no se daban con los indígenas. Al mismo tiempo, ambicionaban cierto poder político - local para su consolidación como sector dominante, como grupo diferenciado de los indígenas.

Las contradicciones entre ladinos e indígenas por mantener sus municipalidades ilustra ese intento de consolidarse en el poder. Los indígenas deseaban mantener su "círculo cerrado" o sea conservar y proteger en lo posible formas propias de vida, como lo venían haciendo desde la época de la colonia y lo manifestaban por la devoción que tenían a las imágenes de las cofradías. Los ladinos también eran devotos a las cofradías, una de las cofradías más importante fue la de San Jacinto, por su poder económico y bienes que poseía, cuyos integrantes, a finales del siglo XVII aún mantenían sus registros sacramentales en forma independiente.

Los indígenas de San Juan Sacatepéquez tuvieron nueve cofradías, las que se administraban según los criterios de la Iglesia, debían efectuar pagos a ésta por algunos servicios como las misas mesales, cera, fiestas, etcétera. También existieron 107 Guachivales que fue el mejor lugar de resguardo y conservación de algunos aspectos socioculturales mayas, estos -Los Guachivales- eran administrados en las casas por los propios dueños indígenas, en muchos casos sin el conocimiento de la Iglesia y las que se dieron a conocer únicamente para la fiesta de su aniversario. En la actualidad aún existen guachivales, independientes de la Iglesia.

Después del establecimiento del ayuntamiento constitucional en San Juan Sacatepéquez, que ordenó el alcalde primero constitucional y mayor accidental de Sacatepéquez, Máximo Coronado, el 15 de enero de 1821, las municipalidades (indígenas y ladinas) aún continuaron funcionando con independencia. Esto nos indica que dichas municipalidades marcharon, una por el lado constitucional y

la otra, la indígena, tratando de mantenerse autónoma acorde con el propio sistema cultural, tal y como estaba constituida desde la época colonial. El cabildo siguió usándose como escudo para mantener los rasgos culturales de los indígenas kaqchikeles y para defender los derechos de la comunidad.

A partir de la constitución de 1812 se ordenó la fundación de un cabildo único, y a pesar que los ladinos dominaron políticamente después de 1821, no fue sino hasta el gobierno de Justo Rufino Barrios (1873 - 1885) cuando la municipalidad indígena se disolvió y se estableció una sola municipalidad con jurisdicción para indígenas y ladinos. Sólo para efecto de ilustración veamos lo sucedido con el pueblo de San Pedro Pinula. Por el decreto de 1871, fueron unidos los cabildos indígena y ladino poniendo personas indígenas y ladinas en la misma corporación. Pero para el caso de San Juan Sacatepéquez la municipalidad indígena quedó funcionando como una municipalidad auxiliar a la impuesta oficialmente.

Hasta finales del siglo XIX, se suponía que podían participar en consenso los dos grupos sociales, como se planteo en 1821 en el ayuntamiento constitucional en la que contaban con el 1r. alcalde ladino, el 2o. alcalde indígena, el 1r. regidor ladino, y el 2o. regidor indígena y así sucesivamente. O sea para justificar administrativamente la participación de ambos grupos étnicos y para consolidar a la población en su nueva calidad de ciudadanos. Pero hasta primero de enero de 1882, con la celebración de la primera sesión de la corporación municipal oficial¹ celebrada en el edificio de la municipalidad, (anexo. 6) encontramos que todas eran personas ladinas a excepción de un indígena.

¹ AMSJS: Libro de actas No. 1. (Libro que trata sobre los nombramientos de alcaldes, de cantones y aldeas del pueblo), 1882.

En esa forma, el cabildo indígena, desde su establecimiento durante la colonia hasta el gobierno de Justo Rufino Barrios, perdió paulatinamente su legitimidad y su poder para tomar decisiones sobre los aspectos importantes de la comunidad. Esto no significó la desaparición total del cabildo indígena. Siguió existiendo como alcaldía auxiliar, con funciones religiosas y diligencias de menor importancia, bajo las órdenes del alcalde electo oficialmente. Este cabildo indígena conserva rasgos culturales propios y mantienen como patrono la imagen de la Santa Cruz, patrón de la *Justicia*, a quien se le celebran todas las fiestas que le corresponden anualmente y que son: a) A finales del mes de diciembre con la entrega de la alcaldía a la próxima corporación indígena y la toma de posesión del nuevo alcalde a partir del 1 de enero; b) el día de la Santa Cruz, 3 de mayo, c) 15 de septiembre, el día de la "independencia".

Por el número de la población indígena y el mantenimiento de sus creencias católicas y costumbres socioculturales, esta organización aún funciona y cuenta en la actualidad con 42 miembros indígenas. Dentro de sus funciones están las siguientes: intérpretes para aquellos que no hablen español; entierros de personas sin parientes y otras funciones de menor importancia. Pero no tienen el acceso al poder administrativo municipal; por ejemplo si de la alcaldía oficial "constitucional" se ausentase el alcalde, o cualquier otro funcionario, el alcalde indígena en ningún momento puede sustituirlo.

Esta alcaldía indígena, que en realidad pasó a ser una alcaldía auxiliar, para poder cumplir sus funciones se formaron grupos pequeños entre los 42 individuos que la componen. Ellos se turnaron y aún se turnan semanalmente para cumplir con las funciones asignadas, y se ubican en un local contiguo al edificio municipal, para que el resto de los auxiliares puedan dedicarse a la actividad cotidiana.²

En el estudio del proceso sociodemográfico del pueblo de San Juan Sacatepéquez no pudimos

efectuar un análisis completo, porque solamente se cuenta con los informes o padrones realizados por los sacerdotes, y los padrones de los cabildos que se conocen. En la realidad, el proceso demográfico, tuvo sin duda tendencias y matices que tienen que ser todavía investigados a profundidad.

Creemos que la información que recabamos es una forma para conseguir un acercamiento al pasado del pueblo y determinar algunas de las causas de su desarrollo, a partir de los documentos conocidos para tener una base más apegada a la realidad. Consideramos que todavía no se pueden realizar trabajos de orden genealógico, sobre las formas de organización, convivencia familiar, etcétera, de toda la población por la escasez de fuentes poblacionales. Nosotros sólo buscamos una utilización general de los registros para una interpretación global del desarrollo demográfico.

Según lo afirmado por Severo Martínez Peláez, de que en Guatemala indios son los individuos que conservan características de los nativos concentrados y remodelados en los pueblos bajo las presiones del régimen colonial,³ y otras tesis similares. Pero también puede reconocerse que en los archivos, existe mucha documentación sobre la visión del mundo indígena, así en títulos escritos en idiomas mayas, títulos de tierras y de otra índole en la que explican sus orígenes, en una tendencia de lucha anticolonial de crear y mantener una identidad propia. Pero también hay documentos que manifiestan, en mayor abundancia, la visión de los españoles sobre los indígenas, como un grupo inferior, que debía ser "civilizado", "cristianizado", es decir, colonizado.

Entonces como proceso sociodemográfico guatemalteco podemos decir que desde la época precolombina existe la población indígena o kaqchikel en línea ascendente de evolución y desarrollo, a pesar de la invasión española y sus consecuencias coloniales de negación del indígena. En la actualidad

² Entrevista con varias personas miembros de la municipalidad auxiliar, abril 1995.

³ Martínez Peláez, Severo, *la patria ...* p. 29.

aún existe un sector considerable de indígenas sanjuaneros cerca de 64,170 que se les denominan en ocasiones "indios", "inditos", "indígenas" o "naturales", como suele llamárseles despectivamente a los descendientes de los antiguos kaqchikeles. Los no indígenas (ladinos) 20,986, y los 3610 que no definieron su condición étnica, hacen un total de 88,766 individuos.⁴

En los "pajuyu", asentamientos indígenas de San Juan Sacatepéquez fuera del control colonial, hubo una gran población que ni el gobierno ni la Iglesia pudieron anotar en sus registros. Estas poblaciones conservaron sus características ancestrales más importantes, como su filosofía, su idioma, sus trajes, la visión y relación con la naturaleza, su vida cotidiana y sus costumbres, indudablemente este tipo de asentamiento disperso, fuera del control colonial, permitió al indígena kaqchikel conservar sus costumbres y forma de vida. Por ejemplo, en la actualidad, en la población, aún se observan varios aspectos socioculturales de descendencia maya kaqchikeles como la religión, el culto al maíz, hábitos familiares, rasgos físicos, entre otras.

A pesar del colapso demográfico que significó la conquista, es importante mencionar que durante la colonia la población en general mantuvo una tendencia de recuperación y lento crecimiento. Según Barbara Borg en el año 1560 existían 2659 individuos indígenas, que fueron registrados para el control del pago del tributo. En el año 1711 el cura del pueblo de San Juan Sacatepéquez, afirmaba que existían aproximadamente 2800; lo que destaca una lenta recuperación. El número poblacional pudo ser un número más grande, ya que en la mayoría de casos sólo se registraron, en padrones, los tributarios que eran cabezas de familia. En 1770 Cortés y Larraz dice que existieron 4366 habitantes, para Domingo Juarros en 1784 eran 6432. Iniciando el siglo XIX, Van Oss dice que existieron 6432. Para el año 1810 la población es de 8,910, para 1813 es de 9,093. Para 1825 es de 8,593 pobladores,

⁴ Según censo poblacional de Guatemala de 1994.

hasta tener un aumento, en 1845, con 9,226 pobladores entre indígenas y ladinos.

Estos últimos para dicho período ya eran un número considerable (Para ampliar estos datos puede verse el cuadro No. 18 del capítulo III). Por ejemplo, para 1711 tenemos 300 ladinos, para 1783 aparecen 336 ladinos y hasta 1813 aparecen 543. Después del año 1822 ya no se registraron las calidades étnicas de indígenas y no indígenas. Creemos que estos datos pudieron ser no reales, ya que los ladinos no tenían que hacer pago alguno y por lo consiguiente no era importante para el sector dominante la exactitud de los padrones.

Una característica del desarrollo demográfico de San Juan Sacatepéquez es el incremento paulatino de la población de los ladinos (20,986 ladinos en la actualidad). En este proceso se mantuvo un alto grado de marginación recíproca, en todos los aspectos entre los dos grupos, manteniéndose el indígena siempre en una situación de desventaja. A pesar que las condiciones socioeconómicas fueron diferentes a las del siglo XIX siguen, en varios aspectos, en las mismas condiciones.

El grupo ladino que fue gestándose progresivamente desde la época colonial fue consolidándose como grupo social dominante. Por otro lado, la minoría de españoles como tales fueron perdiendo poder político y fueron incluidos, en el transcurso del siglo XIX, en la población ladina. Los pocos ladinos y españoles que no querían mezclarse con los indígenas tuvieron que casarse, en algunos casos, con parientes. Para esto era necesario pedir una dispensa matrimonial a la Iglesia, que consistía en extenderle un permiso para casarse cuando tuviesen un impedimento de afinidad o consanguinidad, o hacer uniones fuera del conocimiento de la Iglesia.

De esta manera podemos decir que en el período de estudio se consolidó un proceso dual, "birracial" y bicultural, o sea la formación de dos grupos definidos como ladinos e indígenas, que tenían en su desarrollo características diferentes, pero conviviendo en el mismo pueblo o en sus áreas

circunvecinas. Y esto, debido a las condiciones de pobreza, la cultura aparte del indígena, y por la posición predominante que tomaron los españoles y ladinos, posición acorde con la política administrativa institucional y de clase élitista que fue desarrollándose hasta la actualidad.

Podemos también observar la evolución demográfica en los años de 1800 en adelante a través de las tasas de natalidad, nupcialidad y defunciones de la siguiente manera:

Años	Bautismos	Matrimonios	Defunciones
1800	71.49	19.03	36.83
1810	60.04	17.62	35.35
1813	57.51	10.00	34.53
1825	58.30	17.92	27.12
1845	70.45	11.16	12.78

Que nos muestra que durante dicho período los bautismos tuvieron un nivel constante mientras que las tasas de matrimonios fueron descendiendo, al igual que las defunciones. El descenso de los matrimonios podría explicarse a que en la época colonial, era obligado para la población indígena con fines de control tributario, lo cual cambió después de 1821.

En cuanto a la población general sanjuanera actual, no se puede definir como biológica o culturalmente "pura" ya que en la colonia hubieron diferentes mestizajes de los que no quedaron registros más que algunas referencias. De tal manera que no podemos hablar de mayas, kaqchikeles, españoles y ladinos como grupos genéticamente puros, y tampoco en los aspectos religiosos, culturales, sociales y psicológicos.

Podemos hacer la diferenciación étnica considerando dicho dualismo, de ladinos e indígenas, a partir de varios elementos socioculturales por ejemplo el lenguaje, la forma de vida cotidiana que

realizan. Por otro lado, en las periferias, el mestizaje no abarcó en su totalidad a la población de San Juan Sacatepéquez. Los grupos kaqchikeles, no fueron exterminados ni mezclados en su totalidad debido a las diferentes modalidades que usaron para mantener sus formas propias de vida y también por la topografía accidentada de la región. Por consiguiente el mestizaje no llegó en ocasiones hasta las comunidades más retiradas, especialmente las localizadas en la periferia norteña del pueblo sanjuanero, lugares conocidos como pajuyues.

Los "aj-pajuyues", denominados así cuando se refiere a personas procedentes de las periferias o montañas, mantenían sus uniones entre indígenas y en algunos casos con miembros de otros pueblos, pero siempre de la misma étnia. Por estas características puede clasificarse aún como un grupo descendiente de los kaqchikeles, que conforma un sector más endógamo, sólido étnicamente a diferencia de los que viven en el casco urbano.

Las instituciones de poder, no actuaban democráticamente sobre el grupo indígena e inclusive en la relación con los ladinos, y los demás grupos pobres. Es esta la razón de estudiar y darle importancia a las instituciones.

Siempre existió la resistencia de los indígenas del pueblo frente al colonialismo, aunque se les colocaba constantemente obstáculos, o desviaban sus objetivos sociales, con actitud prepotente para evitar su desarrollo social, y conducirlos acorde con los propios fines del sistema colonial y poscolonial, hasta lograr implantar situaciones incompatibles con las necesidades de los indígenas y ladinos pobres, quienes también tomaron un papel importante en el pueblo.

ANEXOS

Anexo No. 1

Ordenanzas de la cofradía de las Benditas Animas

1a. ordenanza:

Primeramente ordenaron que por el mes de diciembre de cada un año en el día que pareciere mas conveniente se hayan de juntar en la iglesia parroquial de este dho. pueblo a hacer elección de alcaldes mayordomos y oficiales, de esta Dha. cofradía para que la rijan y gobiernen, y se resiva y toma cuenta y en su presencia a los que lo acabaren de ser por el Rdo. Pe. cura doctrinero que es o fuere de esta doctrina y curato quien a de confirmar dha. elección, y hacer que los alcances de dhas cuentas resultaren se exivan luego para que se guarden con los demás bienes y limosnas de esta dha. cofradía en una caja de deposito que se haya de tener con dos llaves distintas una de la cuáles tenga en su poder el dho. Rdo. Pe. cura doctrinero y la otra uno de los mayordomos

2a. ordenanza:

Ytten que cada mes de los doce del año perpetuamente se haya de decir una misa cantada por todos los hermanos vivos y difuntos de esta dha. cofradía, cuya limosna aya de ser a doce reales cada una los cuáles se han de pagar y satisfacer de sus bienes.

3a. ordenanza:

Ytten que en el día de la conmemoración de los difuntos o, otros los de su infrativa de cada una año se aya de celebrar aniversario por todos los hermanos difuntos diciendo una misa cantada por cuya limosna se ha de dar dos pesos los dhos bienes

4a. ordenanza

Yttem. ordenaron que al tiempo y cuando se hacen dha. elección de oficiales de esta dha. cofradía se diga otra misa cantada cuya limosna hayan de ser dos pesos.

5a. ordenanza

Ytten Ordenaron que en el día lunes de cada semana ó otra que paresiere ser más a propósito se pida limosna en este dho. pueblo para ayuda a las necesidades de dha cofradía.

Y piden y suplican a su SSa. Illma y Rma. ser sirva de aprobar dichas ordenanzas y confirmarlas y mandarseles de fundación en forma de esta dha. cofradía concediéndoles la gracias e indulgencias que su Sra. Yllma fuere servido no firmaron por que dixeron no saber firmolo el dho. muy Rdo. Pe. Cura doctrinero interprete.

(fs) Fr. Crisóstomo Lara, Sebastian Coello

AHA, A 4-14, 175, 28, 1683 (T2, 110)

Anexo. 2
Libros de bautismos de San Juan Sacatepéquez.

Libro	Inicia	Finaliza
01	01 junio 1698	16 junio 1709
02	16 febrero 1710	30 mayo 1728
03	02 junio 1728	24 julio 1741
04	24 julio 1741	12 agosto 1753
05	30 septiembre 1753	02 septiembre 1758
06	agosto 1758	15 agosto 1762
07	15 agosto 1762	07 febrero 1765
08	12 abril 1765	12 febrero 1768
09	22 octubre 1765	17 diciembre 1769
10	19 diciembre 1769	06 noviembre 1771
11	18 mayo 1772	16 julio 1775
12	23 julio 1779	31 julio 1781
14	31 julio 1781	25 abril 1785
15	01 mayo 1785	18 mayo 1788
16	19 mayo 1788	31 mayo 1790
15	05 junio 1790	04 febrero 1792
16	05 febrero 1792	22 julio 1793
17	22 julio 1793	09 febrero 1795
18	09 febrero 1795	15 febrero 1799
19	18 febrero 1790	14 junio 1802
20	28 junio 1802	07 octubre 1805
23	11 octubre 1805	12 julio 1809
s/n	15 julio 1809	09 septiembre 1816

Libro	Inicia	Finaliza
23	12 septiembre 1816	28 junio 1824
24	28 junio 1824	16 noviembre 1829
27	16 noviembre 1829	03 julio 1834
28	01 julio 1835	30 noviembre 1839
29	14 julio 1832	16 junio 1840
30	11 julio 1842	02 octubre 1847
31	03 septiembre 1847	19 mayo 1852
32	19 mayo 1852	28 agosto 1853
12	20 agosto 1853	31 diciembre 855

Fuente: MOR: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días (Mormones), Centro de historia familiar de área microfilmes Nos. 14104974-1410510 y APSJS.

Notas:

- 1 Los libros fueron revisados según el orden que tienen los microfilmes.
- 2 Hacen falta los libros 13, 21 y 22; así como aparecen otros con números repetidos como el No. 23 y otro que no tiene número, finalmente algunos libros tienen cierto traslape en fechas.

Anexo No. 3
Libros de matrimonios de San Juan Sacatepéquez.

No. Libro	Inicia	finaliza
01	30 abril 1757	05 febrero 1771
02	10 febrero 1771	17 enero 1778
03	20 enero 1778	07 mayo 1782
04	08 mayo 1782	02 junio 1785
05	21 junio 1785	06 marzo 1791
06	06 marzo 1791	29 abril 1791
07	11 julio 1795	23 mayo 1809
08	23 julio 1798	31 julio 1802
09	01 agosto 1802	25 enero 1810
10	01 febrero 1810	07 junio 1825
11	10 junio 1825	29 julio 1844
12	01 agosto 1844	02 Dic. 1855

Fuente: MOR: Centro de historia familiar microfilmes No. 1410511 - 1410518.

Anexo No. 4

Guatemala Septiembre 14 de 1821.

Vistas estas diligencias, en atencion á las causas que en ellas se expresan, y usando de las facultades apostólicas concedidas por nuestro Smo. Padre Pio Septimo á los Prelados Diocesanos de América por su Breve dado en Castel - Gandolfo.

A diez, de Mayo de mil ochocientos diez y seis, dispensamos el impedimento de primer grado de afinidad ilícita con que se hallan ligados Basilio Saravia y Monica Sigüencia Solteros Lladinos del Curato de San Juan Sacatepéquez _____

Para que sin embargo de dicho impedimento, no resultando alguno otro cononico *de las proclamas que han de preceder* __ puedan con buenas y sanas conciencias contraer matrimonio entre sí, y permanecer en el, con tal que la enunciada *Monica* _____ no haya sido robada, ó que habiendolo sido, no exista en poder del raptor. Imponemos á ambos contrayentes que confisen y comulguen una vez antes de casarse *y otra después* y que rezen dos estaciones al Santisimo para alcanzar la felicidad de la Iglesia y de la Monarquía. *El Padre Cura Vicario* arreglandose á las últimas disposiciones Canonicas y Reales de la materia les asistirá á la celebracion de su matrimonio, y al efecto se librá despacho con insercion de este auto

(fs) *El Arzobispo.*

Ante mi Bernardo de Castro

Anexo No. 5
Libros de defunciones de San Juan Sacatepéquez, 1780-1900.

No. libro	Fechas	
02	12 junio 1769	21 agosto 1780
03	20 octubre 1780	10 abril 1784
05*	13 abril 1793	27 marzo 1801
06*	01 abril 1801	07 mayo 1803
07*	08 mayo 1803	20 enero 1811
08*	30 enero 1811	26 enero 1829
06*	mayo 1831	31 diciembre 1829
07	08 febrero 1851	21 junio 1859
08	12 junio 1859	09 mayo 1868
09	10 mayo 1868	15 mayo 1875
10	16 mayo 1875	05 junio 1891
11	10 junio 1891	14 febrero 1900

Fuente: MOR; Centro de historia familiar, microfilmes No. 1410519 - 1410522.

Anexo. No. 6
Libro No. 1 de Actas de San Juan Sacatepéquez.

1a. Sesión municipal de San Juan Sacatepéquez, domingo 1o. de enero de 1882. corporación:

Alcalde 1o.	Camilo Oliva
Alcalde 2o.	Francisco Búcaro
Regidor	1o. Salvador Castellanos
Regidor	2o. José García Samayoa
Regidor	3o. José Reyes Solís
Regidor	4o. Domingo Guerrero

También comisionado político

1.- Acta que trata sobre nombramiento para los cargos de alcaldes auxiliares en los cantones.

	Nombrados:
Canton del Norte nombrado	Justiniano Morales
Canton del Sur	Simón Manzo
Loma alta y Camino San Pedro	Domingo García
Cruz Blanca	Agustín Subuyuj (Indígena)
Sajsi y labor de Ruiz	Patrocinio Monzón
Sacsuy, Pachali	Justo Castellanos
Cerro alto y Pazuj	Florentín Herrera
Suacite y anexos	León Alvarado
Puluc	Ladislao Jiménez
Sicial	Domingo Rivera
Comunidad de Zet	Enrique Mayorga
Sajcavilla	Faustino García
Mejía	Manuel Orozco
Lavor de Molina	Daniel García

(F) Camilo Oliva José Soto

Fuente: AMSJS: secretaría municipal, libro No. 1 de actas.

SIGLAS UTILIZADAS EN LA PRESENTE TESIS

- AHA. Archivo Histórico Arquidiocesano "*Francisco de Paula García Peláez*".
- AGCA. Archivo General de Centroamérica.
- AGHG. Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- AMSJS. Archivo Municipal de San Juan Sacatepéquez. (El archivo se encuentra sin clasificación, sin mantenimiento y sin inventario del contenido)
- APSJS. Archivo Parroquial de San Juan Sacatepéquez.
- AST. Archivo Sección de Tierras.
- CIRMA. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- INE. Instituto Nacional de Estadística.
- MOR. Archivo Centro de Historia Familiar del área, Iglesia Central de los Santos de los Últimos Días de Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña León, María de los Angeles y Chavarria López, Doriam, *El mestizaje: La sociedad multirracial en la ciudad de Cartago (1783-1821)*. (Costa Rica: Universidad de Costa Rica, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Historia y Geografía, 1992).
- Aguilar, Reginaldo M, *Monografía de la Parroquia de San Juan Sacatepéquez*, T XXXIV Tomado de la Revista Eclesiástica de Guatemala. 11 (1940): 171-173.
- Borg, Barbara, E Jones, *Ethnohistory of the Sacatepéquez Cakchikel Maya, C. A. 1450 - 1690 A. D.* (University of Missouri-Columbia, Ph. D, 1986).
- Borg, Barbara, E Jones, *Los Cakchiqueles*, Historia General de Guatemala. 6 tomos. Edición Jorge Lujan Muñoz. (Guatemala: Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993). tomo II, pp. 533 -552.
- Camposeco, M. José Blanco, *La cestería de la aldea Cerro Alto*. San Juan Sacatepéquez, Guatemala colección artesanías populares, 3 (1983).
- Carbajo Isla, María F, "Interés demográfico de los archivos eclesiásticos de la diócesis de Quetzaltenango (Guatemala)". *Revista Española de Antropología Americana* Madrid: Editorial Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia 15 (1985): 131-146.
- Carmack, Robert M, *Evolución del Reino Quiché*. Biblioteca Centroamericana de Ciencias Sociales. (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1979).
- Carmack, Robert M, *Historia Social de los Quiches*. (Guatemala: Editorial, Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1979).
- Castellanos Cambranes, Julio (Editor), *500 años de lucha por la tierra. Estudio sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*. 2 tomos. (Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales [FLACSO], 1992).
- Cortés y Larraz, Pedro, *Descripción Geográfico - moral de la Diócesis de Goathemala*. 2 Tomos. (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1958).
- Crespo Morales, Mario M, *Algunos títulos indígenas del Archivo General del Gobierno de Guatemala*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, tesis, Facultad de Humanidades, 1968).
- Derecho Canónico y legislación complementaria, *Lorenzo Miguelez Domínguez, Sabino Alonso Mora O P y Marcelino Cabreros de Anta*. 9a. edición Biblioteca de Autores Cristianos MCMLXXIV. (Madrid: Universidad Pontífica de Salamanca, 1974).
- Díaz Francisco, Hernández Arana, Francisco, *Anales de los cakchiqueles*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1980).
- Díaz Polanco, Héctor, Guerrero Javier, Bravio Victor ... *Indigenismo, modernización y marginalidad una revisión crítica*. (México: Editor Juan Pablos, 1987).

El libro de los Libros de Chilam Balam, Barrera, Alfredo Vásquez y Rendón Silvia. (Traductores) 13a. impresión. (México: Fondo de Cultura Económica, 1989).

Estrada Monroy, Agustín, "Origen de los pobladores de la encomienda de Bernal Díaz del Castillo en San Juan Sacatepéquez". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* 58 (1984): 21-33.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, *Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, militar y política del Reyno de Goathemala*. Biblioteca de "Goathemala" 3 tomos. (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932 - 1933).

Gage, Tomás, *La nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la nueva España*. Biblioteca "Goathemala". (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1946).

Gall, Francis. (compilador), *Diccionario Geográfico de Guatemala*. 4 Tomos. (Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1976 - 1983).

García Peláez, Francisco de Paula, *Memorias para la historia del Antiguo Reino de Goathemala* 3 tomos. (Guatemala: Academia de la Sociedad de Geografía e Historia, 1943-1973).

González Peralta, María Alicia, *El Estado y la Iglesia en la época del doctor Mariano Gálvez 1831-1838*. (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1960).

Guzmán Böckler, Carlos, *Donde enmudecen las conciencias. Crepúsculo y aurora en Guatemala*. (México: Secretaría de Educación Pública SEP. CIESAS Frontera, 1986).

Hill, Robert M., *Defining the Eastern Chajoma territory Implications of the limits of a late postclassic Highland Maya polity*. (Austin: The University of Texas at San Antonio, 1988).

Hill, Robert M., "Continuidad de los guachivales en San Pedro Sacatepéquez durante el siglo XIX". *Mesoamérica*, 25 (1993): 63-71.

Hostnig, Rainer, *El curato de San Juan Ostuncalco Tomo I: visitas pastorales (1684 a 1930)*. (Guatemala: Centro de capacitación e investigación campesina Quetzaltenango, 1993). Sección Glosario.

Kramer, Wendy, George Lovell y Christopher H. Lutz, "imposición de la encomienda" *Historia General de Centroamérica*. 6 tomos. (Costa Rica: FLACSO, 1993). t. II, pp 40-42

Instituto Indigenista Nacional, *Síntesis Socio - económico de una comunidad Indígena de Guatemala. San Juan Sacatepéquez* 3, (1948).

Instituto Indigenista Nacional, *Guatemala Indígena Historia de la floricultura de San Juan Sacatepéquez*. (Guatemala: Editorial Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra" (1975) I-II.

Juarros, Domingo, *Compendio de la historia del reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica 1500-1800)*. (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981).

- Loyo L., Carlos H. *Estudio de la floricultura en San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala*. 5 (1970): 5-62.
- Lovell, W. George, *Conquista y cambio cultural. La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala. 1500 - 1821*. (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1991).
- Lutz, H. Christopher, *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*. (Antigua: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1984).
- Lutz, H. Christopher, "La Vida Cotidiana y la Dualidad Ladino - Indígena", en *Historia General de Guatemala* 6 tomos. Edición Jorge Lujan Muñoz. (Guatemala: Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo 1994) tomo III, pp. 211 - 224.
- Martín, Paul S. *Children's hospital de San Juan Sacatepéquez*. (En *The Lion*.- November, 1980).
- Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. 8a edición. (Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1987).
- Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios*. (México: Ediciones en Marcha, 1991).
- Marure, Alejandro, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica Desde 1811 hasta 1834*. (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1960).
- Menaldo, Victor Manuel y Arriola, Miriam Noelia, *Proceso de diferenciación campesina un análisis antropológico de dos comunidades Kakchiqueles en Guatemala. Santiago y San Juan Sacatepéquez*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, tesis, Escuela de Historia, 1988).
- Miralbés de Polanco, Rosario y Mayen, Guisela, *Trajes de San Juan Sacatepéquez y San Raimundo. Catálogo de piezas seleccionadas de la colección del Museo Ixchel del Traje indígena*. Serie de tejidos en Guatemala, 1. (Guatemala: Ediciones del Museo Ixchel del Traje Indígena, 1991).
- Montes Mozo, Santiago, *Etnohistoria de El Salvador; Cofradías, Hermandades y Guachivales*, 2 tomos. (El Salvador: San Salvador Ministerio de Educación Dirección de Publicaciones, 1977).
- Murdo J. MacLeod, "Papel social y económico de las cofradías indígenas de la colonia en Chiapas". *Mesoamérica*, 5 (1983): 64-86.
- Oliva de Coll, Josefina, *La resistencia indígena ante la conquista*. (México: Editorial Siglo Veintiuno, 1974).
- Palma Murga, Gustavo (editor), *Índice General del archivo del extinguido Juzgado Privativo de Tierras depositado en la Escribanía de Camara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala. Segunda parte, que comprende el índice alfabético general*. (México: CIESAS - CEMCA, 1991).
- Palma Murga, Gustavo, "Identidad nacional e historia en Guatemala". *Estudios Interétnicos Revista del Instituto de Estudios Interétnicos, IDEI año 1, (1993) 1: 39 - 50*.

- Palma Murga, Gustavo, *La administración político - territorial en Guatemala una aproximación histórica*. (Guatemala: Instituto de investigaciones históricas antropológicas y arqueológicas IHAA, USAC, 1993).
- Piel, Jean, *Sajcabaja Muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala 1500-1970*. (Guatemala: Seminario de Integración Social y México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos CEMCA, 1989).
- Pineda de Mont, Manuel, *Recopilación de las leyes de la República de Guatemala*. 3 Tomos. (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1869 - 1872).
- Pinto Soria, Julio Cesar, *Centroamérica de la colonia al Estado nacional (1800 -1840)*. (Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala, 1986).
- Pinto Soria, Julio Cesar, (Editor) *Historia General de Centroamérica*. 6 tomos. (España: Sociedad Estatal Quinto Centenario, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993). T. II
- Pinto Soria, Julio Cesar, "El V Centenario: Estado, Nación y población indígena en Guatemala". Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR. 14 (1992).
- Pinto Soria, Julio Cesar, "El indígena Guatemalteco y su lucha de resistencia durante la colonia: la religión, la familia y el idioma". Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR. 27 (1995).
- Pinto Soria, Julio Cesar, "El régimen colonial y la formación de identidades indígenas en Guatemala (1524 - 1821)". Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR. 29 (1996).
- Polo Sifontes, Francis, *Los Cakchiqueles en la conquista de Guatemala*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, tesis, Escuela de Historia, 1974).
- Popol Vuh*, De León Valdés, Carlos Rolando y López Perén Francisco, (Traductores). (Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1985).
- Rabell, Cecilia, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*. (México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990).
- Reyes Cano, José María, Bartolomé de las Casas *Brevísima relación de la destrucción de las indias*. (Barcelona: Editorial Planeta S. A., 1994).
- Rojas Lima, Flavio, *La cofradía reducto cultural indígena*. (Guatemala: Seminario de Integración Social, 1988).
- Rosada Granados, Héctor Roberto, *Indios y Ladinos. (Un estudio antropológico sociológico)*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, tesis de Antropología, Escuela de Historia, 1984).

Ruz Lhuillier, Mario, *La civilización de los antiguos mayas*. 3a. edición. (México: Fondo de Cultura Económica, 1991).

Seminario internacional de pueblos indios. *El V centenario del descubrimiento de América. ¿Conquista, Invasión o encuentro de dos mundos? Las perspectivas de Democracia, Desarrollo y Paz*. Centro de Estudios de la Cultura Maya. (Guatemala: Editorial Cholsamaj, 1991).

Van Oss, Adrián C, "La población de América Central hacia 1800". Academia de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 55 (1981): 297.

Villacorta, José Antonio, *Monografía del departamento de Guatemala*. (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1926).

Yañez, Agustín, *Crónicas de la conquista*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987).

Zavala, Silvio, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*. (México: Jornadas, Centro de Estudios Sociales del Colegio de México, 1945).

Zea, Leopoldo (Compilador), *Quinientos años de historia, sentido y proyección*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. (México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1991).